

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA



“ONG’s Y GOBERNABILIDAD RURAL. ECOLOGISMO EN EL CAMPO
MEXICANO 1992-2002”

TESIS

Que para obtener el Grado de

MAESTRO EN
SOCIOLOGÍA

Presenta

RICARDO HERNÁNDEZ MURILLO

Director de Tesis: Doctor Darío Salinas Figueredo

Lectores: Maestra Adriana Andrade Frich

Y Maestro Carlos Lugo Galera

ONG's y gobernabilidad rural. Ecologismo en el campo mexicano

1992-2002

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| <i>Marco teórico – conceptual</i> | 10 |
| <i>Definiciones</i> | 11 |
| <i>Contexto</i> | 17 |
| I. ACTORES TRADICIONALES, EL CAMPO MEXICANO | 26 |
| <i>Pobreza y gobernabilidad</i> | 27 |
| <i>Los pueblos indígenas de México</i> | 33 |
| II. UN NUEVO ACTOR: AMBIENTALISMO/ECOLOGISMO | 45 |
| <i>Sociedad civil</i> | 46 |
| <i>Ambientalismo/ecologismo</i> | 60 |
| <i>Las ONG's ecologistas</i> | 85 |
| <i>Discurso ambientalista y gobernabilidad</i> | 99 |
| III. EL OBJETO DE LA DISPUTA: ACCESO LEGÍTIMO Y EFECTIVO A LOS RECURSOS NATURALES | 107 |
| <i>Regulación estatal</i> | 120 |
| <i>Regulación económica</i> | 126 |
| <i>Regulación social</i> | 135 |
| IV. LAS ONG'S EN EL TERRENO: ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS | 148 |
| <i>Estructura de la entrevista</i> | 152 |
| <i>Conclusiones parciales</i> | 185 |
| <i>Recursos naturales y gobernabilidad</i> | 201 |
| V. CONCLUSIONES | 213 |
| ANEXO 1 COMPENSACIÓN POR LOS SERVICIOS AMBIENTALES DEL BOSQUE: UNA PROPUESTA CONCRETA. | 218 |
| ANEXO 2: PRINCIPALES ACUERDOS AMBIENTALES DE LOS QUE MÉXICO ES SIGNATARIO | 235 |
| ANEXO 3: GUÍA DE ENTREVISTAS | 254 |
| BIBLIOGRAFÍA | 274 |

Glosario de abreviaturas y acrónimos

A.C. Asociación Civil

ANEC Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras

ANP, Conanp Áreas Naturales Protegidas, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

CCMSS Consejo Civil Mexicano de Silvicultura Sustentable

CDI Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, antes INI Instituto Nacional Indigenista

CNOC Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras

CEPAL/ECLAC Comisión Económica para América Latina

CEPCO Coordinadota Estatal de Productores Cafetaleros de Oaxaca

CFC Clorofluorocarbono

CFE Comisión Federal de Electricidad

Cobi Comunidad y Biodiversidad, A.C.

Conafor Comisión Nacional Forestal

CIMEX/CI Conservation Internacional México

Cocopa/Ley Cocopa Comisión de Concordia y Pacificación

DFID Departamento de Ayuda al Desarrollo del Reino Unido, antes Overseas Development Agency

ECOSOC Consejo Económico Social de Naciones Unidas

EEUU Estados Unidos de Norteamérica

ERA Estudios Rurales y Asesoría

EZLN Ejército Zapatista de Liberación Nacional

FMAM/GEF Fondo Mundial para el Medio Ambiente

FMI Fondo Monetario Internacional

GAIA Grupo de Autónomo de Investigaciones Ambientales

GEA Grupo de Estudios Ambientales

GEI/GHG gases de efecto invernadero

GTZ Agencia alemana de ayuda al desarrollo

Has./M has. Hectáreas, millones de ha.

Idesmac Instituto de Desarrollo Sustentable de Mesoamérica, A.C.

INE Instituto Nacional de Ecología

IAP Institución de Asistencia Privada

Isla Protección del Patrimonio Insular Mexicano

OCDE/OECD Organización de Cooperación y Desarrollo Económico

OIT Organización Internacional del Trabajo

ONG/ONG's organización no gubernamental

ONU Organización de las Naciones Unidas

PICC/UNIPCC Panel Intergubernamental de Cambio Climático

PNUD/UNDP Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA/UNEP Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PSA/PSA-H Pago de Servicios Ambientales (Hidrológicos)

PVEM Partido Verde Ecologista Mexicano

Mocaf Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales

SAO Servicios Ambientales de Oaxaca

SAOs Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono

S.C. Sociedad Civil

Semarnat Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

TLC/TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte

TNC The Nature Conservancy

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

UNCTAD Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNFCCC Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

Unofoc Unión Nacional de Organizaciones de Forestería Comunitaria

USAID Agencia para el Desarrollo Internacional de EEUU

Uzachi Unión Zapoteca Chinanteca

WWF Fondo Mundial para la Naturaleza

Introducción

El objetivo principal de esta tesis es contribuir a entender mejor el papel de las organizaciones civiles no lucrativas dedicadas a la conservación de la naturaleza como un fenómeno social emergente que parece llamado a jugar un papel importante en los próximos años, apoyando o comprometiendo la búsqueda de una gobernabilidad democrática en el medio rural.

En el campo de la conservación, surgieron o se fortalecieron organizaciones no gubernamentales (ONG's) comprometidas con temáticas o espacios geográficos específicos como el Grupo Sierra Gorda, A.C., grupos de opinión como el Grupo de los 100; entidades profesionalizadas como Pronatura A.C. o Espacios Naturales, A.C. y proyectos especializados en servicios técnicos como GEA, A.C., ERA, A.C. o financieros como Ecobanca y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza. Incrementaron su actividad la ONG's de conservación internacionales: el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Conservación Internacional (CI) y The Nature Conservancy (TNC).¹

Con una guía de *entrevista estructurada*² en mano (Anexo 3), entre septiembre de 2003 y enero de 2004, realicé 16 entrevistas a otros tantos actores relevantes. La elección

¹ Para una historia detallada de la evolución del discurso y la relación de WWF, CI y TNC, particularmente en su relación con las comunidades campesinas y los pueblos indígenas, ver: CHAPIN, Mac. "A Challenge to Conservationists". Worldwatch Magazine, Worldwatch Institute, Washington, D.C. November-December 2004.

² TAYLOR, S.J. y R. Bogdan. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós, Barcelona, 1987. pp. 19. La guía de entrevista no es un protocolo estructurado. Se trata de una lista de áreas generales que deben cubrirse con cada informante. En la situación de la entrevista el investigador decide cómo enunciar las preguntas y cuándo formularlas. (...) El empleo de guías presupone un cierto

metodológico con relación a la opción de la *observación participante*³ radica en que entré al campo con hipótesis específicas; y en el caso de la selección de los entrevistados, busqué un tipo particular de persona que ha pasado por ciertas experiencias, sin llegar a construir *historias de vida*.⁴

La entrevista estructurada consta de 8 preguntas:

Las preguntas 1, 2 y 3, están orientadas a informar-confirmar el marco de análisis utilizado para la discusión de las hipótesis sobre la incidencia posible del ambientalismo/ecologismo.

Las preguntas 4, 5 y 6, incursionan en las opiniones sobre los postulados básicos del estudio: Gobernabilidad; Ecologismo-excluyente vs. ambientalismo-incluyente; y El discurso constituyente.

Las preguntas 7 y 8, exploran las opiniones en torno a lo que identificamos como el elemento clave en la disyuntiva entre exclusión e inclusión.

Como podremos constatar en el análisis de las respuestas que se en el capítulo IV, la disyuntiva tan marcada en la expresión discursiva entre diversos actores relevantes del

grado de conocimiento sobre las personas que uno intenta estudiar. Este tipo de guía es útil cuando el investigador ya ha aprendido algo sobre los informantes a través del trabajo de campo, entrevistas preliminares u otra experiencia directa.

³ Ib ídem. pp. 32. Hasta que no entramos en el campo, no sabemos que preguntas hacer ni cómo hacerlas. En otras palabras, la imagen preconcebida que tenemos de la gente que intentamos estudiar puede ser ingenua, engañosa o completamente falsa. La mayor parte de los observadores participantes trata de entrar en el campo sin hipótesis o preconceptos específicos.

campo de la conservación en México parece develar procesos que en principio efectivamente constituyen una tendencia significativa.⁵

En la presentación de esta tesis, seguiremos una ruta con cinco estaciones o capítulos: el contexto, el nuevo actor, el objeto de la disputa, las posiciones y la conclusión:

Capítulo I, el punto de partida es un apartado dedicado a presentar el contexto nacional, que permita entender, -sobre todo para un lector no familiarizado con el país-, qué es ese “campo mexicano” donde ocurre esta lucha.

El capítulo II aborda la construcción conceptual del ambientalismo/ecologismo, el nuevo actor frente a los actores tradicionales: gobierno y campesinado.

El capítulo III aporta elementos para comprender el objeto de la disputa, para lo cual revisa someramente la historia del marco regulatorio y el reciente proceso de reposicionamiento de los recursos naturales en tiempos de globalización económica.

El capítulo IV aborda el análisis de las posiciones de distintas ONG’s que a través de la revisión bibliográfica, la observación en el terreno y una serie de entrevistas estructuradas a protagonistas del movimiento ambientalista, realizadas entre septiembre

⁴ Ib ídem. pp. 109

⁵ KING, Gary, Robert O. Keohane y Sidney Verba. El diseño de la investigación social: La inferencia científica en los estudios cualitativos. Alianza Editorial, Madrid, 2000. pp. 71. Al comenzar cualquier análisis, todas las observaciones son consecuencia de fuerzas “no sistemáticas” .. a nosotros nos corresponde demostrar que esos acontecimientos o procesos son el resultado de fuerzas sistemáticas.

de 2003 y enero de 2004, permite confirmar la hipótesis sobre la relación entre valores y posiciones reflejadas en el discurso y su contribución potencial a la gobernabilidad rural.

El último capítulo recoge las conclusiones del trabajo e introduce una propuesta de intervención para el fortalecimiento del aporte constructivo del ambientalismo incluyente al campo mexicano.

Confiamos en que esta estructura facilitará al lector el acceso a los elementos que contribuyan a establecer con claridad el papel de las organizaciones civiles no lucrativas dedicadas a la conservación de la naturaleza y su potencial de contribuir a la gobernabilidad –o a la ingobernabilidad-, en el campo mexicano.

Marco teórico – conceptual

Partiendo de la definición de la pregunta central de investigación, en este apartado se anticipan los principales supuestos, conceptos y contexto que apoyan el desarrollo subsecuente de la tesis.

La interrogante central la expresamos con la siguiente pregunta:

¿qué impacto tendrá la creciente presencia de las ONG's de conservación sobre la de por sí complicada situación de los campesinos frente al Estado mexicano?

En respuesta a nuestra pregunta central, exploraremos dos escenarios en virtud de que constatamos a través de la revisión bibliográfica, el contacto regular con el campo social y el análisis del discurso consignado en las entrevistas con informantes selectos, que las dos vertientes del movimiento ambientalista/ecologista que distingue Leff (1998), se expresan en México y en consecuencia, el impacto esperado de la presencia de las ONG's de conservación en el campo mexicano se expresará en dos vertientes también:

a) A través de la consolidación de una línea de trabajo incluyente⁶ y socialmente responsable, las ONG's ambientalistas/ecologistas contribuirán a reafirmar los derechos de Comunidades y Ejidos sobre estos valiosos recursos y con ello contribuirán también a la gobernabilidad en el campo mexicano; y

⁶ SALINAS FIGUEREDO, Darío y Edgar Jiménez Cabrera. Gobernabilidad y globalización: Procesos políticos recientes en América Latina. Gernika, México, 2002. pp.11. El proceso de constante exclusión

b) Alternativamente, a través de una intervención excluyente, expropiatoria, animada por el imperativo unilateral de conservación de los recursos biológicos al margen y en contradicción con los intereses de las comunidades propietarias, las ONG's ambientalistas/ecologistas -en la medida en que esta posición se asuma como propia en las ONG's ejecutoras o incida sobre el proceso de formulación de programas y políticas públicas a través de la capacidad de *lobby* de las ONG's de los países desarrollados y sus socios o patrocinados locales-, contribuirán al deterioro de las condiciones de vida de las comunidades rurales y comprometerán la gobernabilidad rural en las próximas décadas.

Definiciones

Trataremos de responder a preguntas surgidas en la práctica profesional para responder a una pregunta central que puede formularse como:

¿qué impacto tendrá la creciente presencia de las ONG's de conservación sobre la de por sí complicada situación de los campesinos frente al Estado mexicano?

Para efectos de esta tesis, definimos gobernabilidad en su carácter incluyente, no como la simple eficacia o desempeño gubernamental sino en su estabilidad⁷ y su capacidad de

que genera globalmente la reproducción social del actual modelo pone en entredicho uno de los pilares institucionales de la gobernabilidad: la capacidad de inclusión.

⁷ SALINAS FIGUEREDO, 2002. Op. cit. pp.51. Podemos entender por estabilidad política la previsible capacidad del sistema para durar en el tiempo (...) un sistema será más gobernable en la medida en que posea una mayor capacidad de adaptación y una mayor flexibilidad institucional respecto de los cambios de su entorno nacional e internacional, económico, social y político.

responder de manera legítima y eficaz a las demandas societales,⁸ nos ocuparemos del posible impacto del ambientalismo/ecologismo sobre la estabilidad, legitimidad, eficacia y condiciones para la acción de gobierno y de las instituciones sociales en el campo mexicano.

Por oposición, entenderemos ingobernabilidad⁹ en tanto ineficacia (frente a la complejidad de las nuevas exigencias), como por cuanto a su problemática legitimidad.

El movimiento ambientalista/ecologista, hace referencia a la expansión de movimientos sociales¹⁰ surgidos inicialmente en los países desarrollados, que aglutinan hoy un amplio abanico de actores en todo el planeta pautado por ¹¹ la ecología¹², en la década de 1992-2002.

⁸ Ib ídem. pp.7-20. Hoy la gobernabilidad ya no puede ser entendida como una especie de fórmula política destinada a evitar desequilibrios (...) Es necesario superar ese limitado recinto conservador que inicialmente le otorgó domicilio conceptual a esta problemática.

⁹ Asumimos como cierto el consenso general en el hecho de que la legitimidad y la eficacia son dos componentes básicos de la gobernabilidad.

¹⁰ TOURAINE, Alain. Producción de la sociedad. UNAM, México, 1995. pp. 28. conductas colectivas situadas en el nivel de la historicidad, es decir, del conjunto formado por el sistema de acción histórica y por las relaciones de clase, y que ponen en práctica el conflicto por la gestión de la historicidad.

¹¹ LEFF, Enrique. Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI, México, 1998. pp.16. La conciencia ambiental emerge en los años sesenta con la Primavera Silenciosa de Rachel Carson, y se expande en los años setenta, luego de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972. (...) El discurso del desarrollo sostenible se fue legitimando, oficializando y difundiendo ampliamente a raíz de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

¹² GOLLEY, Frank B. Ecosystem Concept in Ecology: More than the sum of the parts. Yale University Press, New Haven, 1993. pp.205. Ecologists were projected into prominence in the 1960s with the public's recognition of the environmental crisis. The prominence was not sought and was rejected by many. In the process of popularization the word ecology became a synonym of environment and ecologist became a term adopted by anyone concerned about environmental deterioration. (...) The technical ecosystem concept developed by scientists was interpreted to lecture audiences and in popular articles as a commonsense, natural wisdom (...) it captured the interest of a diverse group of environmentalists and environmental practitioners.

Distinguimos en el movimiento ambientalista, al menos dos acepciones del ambientalismo: a) Como política de Estado, y b) Como agenda “sectorial”, centrado en reivindicaciones inmediatas como la protección de áreas naturales o especies de flora y fauna en peligro. En esta tesis, nos concentraremos en este último enfoque más limitado de ecologismo entendido como el programa mínimo de una comunidad de opinión encabezada visiblemente por las diversas organizaciones que, de acuerdo a la tipología propuesta en el apartado sobre las ONG’s ecologistas, distinguiremos como instituciones de apoyo o instituciones ejecutoras. (ver capítulo II)

Siguiendo a Sheila Kamerman,¹³ definimos sociedad civil como la esfera (o campo social), creada históricamente, de derechos individuales y asociaciones voluntarias, en la que la concurrencia políticamente pacífica de unos con otros en la persecución de sus respectivos asuntos, intereses e intenciones privadas está garantizada por una institución pública, llamada Estado.

En un cercano paralelismo con los conceptos de transición demográfica y epidemiológica ampliamente aceptados en Demografía y Salud Pública, se apoya la construcción propia de nuestro campo para definir la transición ambiental que se expresa en México como la coexistencia de la problemática de deforestación clandestina por el subdesarrollo de las instituciones sociales garantes de los derechos de los pobladores rurales, junto con la contaminación industrial propia de industrias más sofisticadas como la nuclear y la producción y liberación de organismos genéticamente modificados.

¹³ KAMERMAN, Sheila B. y Alfred J. Kahn (Comps.) La privatización y el Estado benefactor. México, FCE, 1993. pp. 21-23.

Siguiendo a Arturo Warman,¹⁴ definimos el primero de los actores tradicionales como los propietarios de la tierra que movilizan el recurso formal del derecho positivo para reivindicar su legítimo derecho sobre la propiedad acreditada, respaldado además por una capacidad real o percibida de movilización y una autoridad moral reconocida por grupos de opinión urbanos y por el subsistema político; y como segundo actor, el gobierno que esgrime el mandato del bien común para imponer, por encima de los derechos de los propietarios, las modalidades que dicte la utilidad social¹⁵, como es el caso de las limitaciones de uso de los recursos impuestas por los decretos de expropiación, las declaratorias de protección y los planes de manejo derivados de las mismas.

Por nuestra parte, elaboramos la definición de actores emergentes como la comunidad conservacionista, integrada de manera clara en términos de vocación y filiación individual, pero no siempre institucionalmente bien delimitada entre el campo privado, no lucrativo, público y académico; que moviliza los recursos científicos disponibles,¹⁶ para afirmar, con estrategias simbólicas dirigidas a imponer la verdad parcial del imperativo de la “ecología” de un grupo, como la verdad de las relaciones objetivas

¹⁴ WARMAN, Arturo. Y venimos a contradecir: Los campesinos de Morelos y el estado nacional. Ediciones Casa Chata, México, 1976. Pp. 14. La respuesta sugiere la presencia de dos actores principales en el proceso de cambio más profundo: los campesinos y el Estado. Ellos son portadores de la contradicción más crítica, central.

¹⁵ SEMARNAT. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su Reglamento de Áreas Naturales Protegidas. www.semarnat.gob.mx

¹⁶ BOURDIEU, Pierre. Leçon sur la leçon. Les éditions de Minuit, Paris, 1982. Pp. 24. El campo científico es un campo de luchas como cualquier otro, pero en él las disposiciones críticas que suscita la competencia sólo pueden verse satisfechas cuando logran movilizar los recursos científicos acumulados, de acuerdo a la ley de lo que se muestra y lo que se oculta, que rige todas las luchas sociales por la verdad.

entre los grupos,¹⁷ incluyendo tesis divergentes sobre la capacidad de ejidos y comunidades para resguardar el patrimonio natural de la humanidad.

El concepto de campo de lucha social propuesto por Pierre Bourdieu,¹⁸ presta al análisis del “campo de la conservación” una serie de recursos que resultan particularmente útiles. El campo es definido como el espacio donde los actores en la lucha por ocupar y legitimar la posición de autoridad que explícita o implícitamente persiguen, movilizan los recursos a su alcance, destacando el papel del discurso científico.

Para abordar el tema de las formas de propiedad, partimos del esquema conceptual sobre los regímenes de propiedad común de Schlager y Ostrom (1992), que provee un marco valioso para explorar las relaciones entre derechos de propiedad, manejo de ecosistemas y medios de vida.

Raúl Prebisch y la CEPAL aportan el marco para analizar la construcción del Estado y la regulación de la apropiación privada y la economía, a partir de su tesis sobre la disputa por el excedente económico.

La dimensión política del poder es introducida en el análisis gracias al concepto de “Asimetría de Información”, desarrollado por Joseph Stiglitz¹⁹, que permite factorizar en

¹⁷ Ib ídem. Pp. 21-23. Cada cual se apresura a convertirse en sociólogo de sus adversarios, al tiempo que se convierte en su propio ideólogo, de acuerdo a la ley de lo que se muestra y lo que se oculta, que rige todas las luchas sociales por la verdad, con estrategias simbólicas dirigidas a imponer la verdad parcial de un grupo como la verdad de las relaciones objetivas entre los grupos.

¹⁸ BOURDIEU, Pierre, Jean Claude Chamboredon y Jean Claude Passeron. El oficio de sociólogo. Siglo XXI, México, 1975.

¹⁹ STIGLITZ, Joseph E. El malestar en la globalización. Taurus, Madrid, 2002.

la ecuación la asimetría social, la desigualdad y el gradiente de poder de los grupos sociales.

Para incorporar asimismo las dimensiones culturales en el análisis, nos apoyamos en el concepto de “cuasi valor de opción” (QVO) desarrollado por la economía ambiental,²⁰ ya que el QVO es el valor de preservar opciones para un uso futuro, dada alguna expectativa de incrementar el conocimiento sobre este uso. Aún cuando no es exacto el concepto, se aproxima mucho más al comportamiento conservador del manejo colectivo de los recursos naturales en propiedad de ejidos y comunidades indígenas en México.

Sheila Kamerman²¹ aporta el referente en la discusión ética y práctica de la privatización, apoyados en la máxima de que no todo lo público es –o debiese ser– gubernamental, pero sí todo lo gubernamental debe ser público. El concepto de gobierno público implica una elaborada estructura de reglas que limita el ejercicio del poder del Estado. Quienes ejercen el poder deben ser públicamente responsables de su actuación: es decir, responsables ante los ciudadanos. Las decisiones y deliberaciones del gobierno deben ser públicas en el sentido de que informe de ellas públicamente y que estén abiertas a la participación general. Esta noción cobra la mayor importancia cuando se

²⁰ TOLEDO, Alejandro. Economía de la Biodiversidad. PNUMA, México, 1998. En cuanto al “valor de existencia”, el valor que no tiene relación con el uso actual o potencial de un bien ambiental, la economía ambiental sugiere una serie de razones de carácter altruista en la asignación de este valor: motivos de heredad, vinculados a la idea de heredar un ambiente sano a las generaciones futuras; de donación, similar al anterior, pero al atribuirlo a alguien ofrece problemas de uso que no explican el verdadero carácter de este valor; de simpatía hacia otros seres vivos. Esta razón es más consistente con el valor de existencia.

²¹ KAMERMAN, Op.cit. 1993.

pretenden transferir funciones otrora encomendadas al gobierno hacia las Corporaciones o a las Organizaciones No Gubernamentales.²²

La tipología propuesta en el Capítulo II es una extrapolación de la clasificación utilizada por el Directorio de la Conservación²³, que permite distinguir entre los ejecutores y las organizaciones de apoyo y postular, con base en la observación, una tipología práctica para los fines de nuestra tesis.

Contexto

Los movimientos ambientalistas y ecologistas, aunque tienen décadas de historia, han cobrado mayor impulso y visibilidad en el mundo a partir de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992). Por ello tomamos como punto de partida ese hito y trataremos de demostrar en esta tesis que las organizaciones no gubernamentales (ONG's conservacionistas) dedicadas a la conservación de la naturaleza que representan la cara visible y actuante de estos movimientos, se han convertido en un actor social relevante en el campo mexicano, y que a raíz de ello, el ecologismo tiene la capacidad de inclinar la balanza en la precaria estabilidad que caracteriza la gobernabilidad rural en México.

²² KAMERMAN, 1993. Op.cit. p.31-32.

²³ HERMANSON ZUELOW, Diane. Directorio Mexicano de la Conservación. FMCN-The British Council-Conabio, México, 1998.

En esta tesis abordaremos el tema de la gobernabilidad en un campo poco estudiado y del que los estudios sobre gobernabilidad²⁴ poco se han ocupado, toda vez que se han concentrado fundamentalmente en las instituciones en transición y los procesos de legitimación electoral de los cambios.²⁵

La vigencia de esta tesis se apoya en la observación de que más allá de los signos visibles de agotamiento y renovación de los sistemas políticos; en el campo mexicano²⁶ se están gestando importantes cambios y emergen actores que pueden modificar sensiblemente las instituciones y los precarios equilibrios que sostienen la gobernabilidad. La paradoja es que conforme avanzamos, tímida y torpemente, hacia la modernidad, -idealizada como un complejo cultural orientado hacia la creación de una comunidad política plenamente democrática-, estamos desmantelando -en gran medida siguiendo los consejos de las instituciones financieras internacionales-, precisamente el

²⁴ ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel. De la gobernabilidad: Ponencia presentada al IX Congreso Centroamericano de Sociología. San Salvador, 18 al 22 de julio de 1994. pp.9. Puede entenderse por gobernabilidad la situación en que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno (...) Esta definición coincide con la de Leca (1985) al equiparar el concepto de gobernabilidad con la acción de gobierno a la que se le da un carácter positivo (...) la referida conceptualización comparte la visión de Nohlen (1992). Tando la adjetivación de favorables, como la del “buen gobierno” de Leca, y el imperativo de Nohlen de poseer una determinada “capacidad para estar a la altura”, reenvían directamente el problema conceptual al marco teórico de la eficacia. Si, complementariamente, el gobierno del que se está hablando requiere de un tipo definido de apoyo o de aceptación social, el marco que se introduce es el de la legitimidad y de esta manera se da paso a las definiciones de Flisfisk (1989), Tomassini (1993) y Arbós y Giner (1993).

²⁵ TOURAINE, 1995. Op. cit. pp. 28. Una teoría del cambio ha de partir de las tensiones que existen entre un campo de historicidad y el conjunto histórico heterogéneo al que siempre está asociado. En una sociedad en la que esta tensión se reduce al mínimo, el paso de un campo de historicidad a otro se puede hacer sin rupturas; y la modernización implica modificaciones en la organización social, y más tarde en las instituciones, que provocan el surgimiento de los elementos de un nuevo sistema de acción histórica.

²⁶ DE ITA RUBIO, Ana. El futuro del campo: Hacia una vía de desarrollo campesino. Fundación Friedrich Ebert, México, 1994. pp. 113-114. En México cuatro de cada cinco productores agrícolas siembran maíz año con año, de todos ellos dos terceras partes son considerados campesinos que destinan la mayor parte de su producción al autoconsumo, de los sistemas de producción campesina depende en 75 por ciento la producción nacional de granos básicos. Esto se logra en más de 50 por ciento de los casos en condiciones de temporal, aleatorias a los factores climatológicos imperantes.(pp.141) Desde el movimiento campesino se manifiesta una diversidad de formas de participación y organización que pasan

Estado fuerte y potencialmente incluyente, necesario para superar las dificultades estructurales graves y promover la realización de los objetivos y valores colectivos asumidos como propios a lo largo de nuestra historia.

En este contexto, consideramos que la cuestión de la ingobernabilidad²⁷ en tanto ineficacia (frente a la complejidad de las nuevas exigencias), como por cuanto a su problemática legitimidad (en ausencia de un *corpus* ético que alimente un discurso convincente para los actores tradicionales como para los emergentes), resume de manera muy nítida las deficiencias y contradicciones de nuestra sociedad en proceso de construcción democrática. Observamos el agotamiento de un modelo que aspiraba a cumplir las expectativas sociales en el marco de valores universalmente compartidos, como describiremos más adelante, aunado a los resultados de las políticas de ajuste promovidas por el *establishment* financiero mediante fórmulas que se resumen en el llamado Consenso de Washington²⁸. Todo lo anterior, exige la búsqueda de nuevos modelos, nuevos paradigmas de desarrollo.

por el ámbito productivo, político, social y confluyen tanto en organizaciones nacionales de representación política, como las agrupadas en el Congreso Agrario Permanente, o en organizaciones regionales o locales

²⁷ Asumimos como cierto el consenso general en el hecho de que la legitimidad y la eficacia son dos componentes básicos de la gobernabilidad.

²⁸ NAÍM, Moisés. "Washington Consensus or Washington Confusion?". *Foreign Policy magazine*. Spring 2000. Refers to the term "Washington Consensus," the name that economist John Williamson gave in 1989 to a list of 10 policy recommendations for countries willing to reform their economies. Existe una extensa literatura en torno al conjunto de medidas de política económica recomendadas por los organismos financieros internacionales, entre las que destacan la disciplina fiscal, el desmantelamiento de las instituciones del estado benefactor, la privatización de las empresas del Estado y la apertura de los mercados nacionales protegidos durante la época de la sustitución de importaciones y el crecimiento sostenido, entre ellos se puede consultar a STIGLITZ, Op Cit y "[Post-Washington Consensus? A Few Thoughts on the Implications for Conditionality](#)". Discussion Paper prepared by Dr. Jürgen Zattler, Ministry for Economic Cooperation and Development, Germany, in April 2004..

En el ámbito interno, el reto para el gobierno democrático, es -de manera legítima y eficaz-, contribuir a superar la dimensión política y económica de la transición. En el ámbito externo, la gobernabilidad democrática, dotada de legitimidad colectiva y capaz de regir eficazmente la vida pública, debe enfrentar el asalto a la soberanía que representa la imposición de políticas económicas, comerciales, ambientales y de política interna, por parte de los organismos financieros internacionales y los socios comerciales mayores.

En paralelo con el contexto político y económico, observamos también el surgimiento del movimiento ambientalista/ecologista, pautado por algunos hitos reconocibles:

A partir de la publicación de Los límites del crecimiento²⁹, de la adopción del Programa del Hombre y la Biosfera³⁰ y de la celebración de la Cumbre de la Tierra, entre otros hitos³¹, la Ecología³² se convirtió en el punto de referencia para la expansión de

²⁹ MEADOWS, Donella H., Dennis L. Meadows, Jorgen Randers y William W. Behrens III. Los Límites del crecimiento. Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

³⁰ GOLLEY, 1993. Op cit. pp. 163-164. Para 1977 el programa MAB había establecido más de 200 reservas de la biosfera en 55 países, estableciendo la base para una red mundial de sitios.

³¹ LEFF, Enrique. Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI, México, 1998. pp.16. La conciencia ambiental emerge en los años sesenta con la Primavera Silenciosa de Rachel Carson, y se expande en los años setenta, luego de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972. (...) El discurso del desarrollo sostenible se fue legitimando, oficializando y difundiendo ampliamente a raíz de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

³² GOLLEY, 1993. Op cit. pp.205. Ecologists were projected into prominence in the 1960s with the public's recognition of the environmental crisis. The prominence was not sought and was rejected by many. In the process of popularization the word ecology became a synonym of environment and ecologist became a term adopted by anyone concerned about environmental deterioration. (...) The technical ecosystem concept developed by scientists was interpreted to lecture audiences and in popular articles as a commonsense, natural wisdom (...) it captured the interest of a diverse group of environmentalists and environmental practitioners.

movimientos sociales³³ surgidos inicialmente en los países desarrollados, que aglutinan hoy un amplio abanico de actores en todo el planeta.

En Europa, y en años recientes en México, los partidos ecologistas o verdes³⁴ han logrado captar minorías significativas del electorado, conquistando posiciones estratégicas en algunos casos. Por su parte, las asociaciones civiles y fundaciones privadas capturan y dirigen montos muy significativos de recursos financieros de origen público, corporativo y privado.³⁵

Existen sin embargo, al menos dos acepciones del ambientalismo: a) Como política de Estado, la Agenda XXI emanada de la Cumbre de la Tierra comprometía a las naciones participantes a internalizar criterios de sustentabilidad social y ambiental en sus políticas de desarrollo; y b) Como agenda “sectorial”, centrada en reivindicaciones inmediatas como la protección de áreas naturales o especies de flora y fauna en peligro. A esta distinción se refiere Bartra (2000), agregando una dimensión intermedia, cuando distingue entre el ecologismo como: 1) política de Estado que ubicaría la sustentabilidad en el corazón de la estrategia económica; 2) una versión intermedia que restringiría su ámbito de aplicación aceptándolo como un paradigma de desarrollo social reducido al

³³ TOURAINE, 1995. Op. cit. pp. 28. conductas colectivas situadas en el nivel de la historicidad, es decir, del conjunto formado por el sistema de acción histórica y por las relaciones de clase, y que ponen en práctica el conflicto por la gestión de la historicidad.

³⁴ LEFF, 1998. Op. cit. pp.90-91. Las categorías y conceptos tradicionales, con base en los cuales se analizaban las relaciones sociales de producción, la división de clases de la sociedad y las fracciones políticas del Estado, resultan insuficientes para caracterizar a los movimientos sociales y a las organizaciones políticas del ambientalismo. El calificativo de “verdes (...) no permite aprehender la diversidad de sus orígenes, motivo, objetivos, manifestaciones y formas de organización.

³⁵ CASTRO, Gonzalo and I. Locker. Mapping Conservation Investments. An assessment of biodiversity funding in Latin America and the Caribbean. USAID-The World Bank, Washington, D.C. 2000

manejo de los recursos naturales de manera sustentable en las áreas marginadas; y 3) el enfoque más limitado del conservacionismo.³⁶

En esta tesis, nos concentraremos en este último enfoque más limitado de ecologismo entendido como el programa mínimo de una comunidad de opinión encabezada visiblemente por las diversas organizaciones que, de acuerdo a la tipología propuesta en el apartado sobre las ONG's ecologistas, distinguiremos como instituciones de apoyo o instituciones ejecutoras. En ambos casos, los principales exponentes de este fenómeno de ecologismo conservacionista se encuentran presentes en los sitios que concentran la mayor riqueza ambiental del planeta, entre los que ciertamente se encuentra México, que ha atraído el interés de organizaciones nacionales e internacionales cuyo trabajo se ha concentrado en las zonas rurales pobres del país, con una creciente presencia en la última década.

La manifestación visible de este ecologismo son las denominadas ONG's ecologistas, que definimos para efectos de esta tesis como: entidades privadas, sin fines de lucro, dirigidas por profesionales dedicados principal o exclusivamente a la conservación de la naturaleza.

El contexto para la sustentación de nuestra tesis lo brinda la realidad biogeográfica y sociopolítica de México que tiene una invaluable riqueza biológica -se estima que

³⁶ TOLEDO, Carlos y Armando Bartra. Del círculo vicioso al círculo virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas. Plaza y Valdés, México, 2000. pp.57.

alberga el 10% de biodiversidad del planeta³⁷-, a pesar de lo cual, la mitad de su población se reconoce como pobre y cerca del 20% en extrema pobreza.³⁸

Dadas las condiciones climáticas, la historia geológica, la posición latitudinal, su pasado biogeográfico y otros factores más, nuestro país se encuentra entre el tercer o cuarto lugar de las afortunadas naciones consideradas megadiversas; la mayor parte de esta enorme riqueza que le hace destacar en el mundo se ubica precisamente en las regiones marginadas, es decir, coexistiendo con la población más pobre del país.³⁹

La Historia podrá explicarnos quizás la correspondencia entre lo que la Antropología denomina las regiones de refugio de los pueblos indígenas -los más pobres de los pobres rurales- y las áreas que albergan la megadiversidad biológica a la que alude el discurso de las ONG's ecologistas, pero es justamente esta combinación lo que consideramos constituye un elemento crítico para el análisis de la gobernabilidad rural.⁴⁰

Esta convergencia temporal y espacial de actores tradicionales (el movimiento campesino) y emergentes (el movimiento ambientalista / ecologista) configura un campo de lucha que sociológicamente podemos denominar el “campo de la conservación”.

³⁷ CONABIO. La diversidad biológica de México: Estudio de país. Conabio, México, 1998. pp. 82. México ocupa el primer lugar en el mundo en riqueza de reptiles, el segundo en mamíferos y el cuarto en anfibios y plantas. Se puede decir que en nuestro país se encuentra al menos el 10% de la diversidad terrestre del planeta (Mittermeier y Goettsch, 1992).

³⁸ LOPEZ ACEVEDO, Gladys and Michael Walton. Poverty in Mexico. The World Bank, México, 2004. pp. 5.

³⁹ TOLEDO, Carlos. 2000. Op. cit. pp.19.

⁴⁰ OECD, Environmental Performance Review of Mexico. Main Report. Paris, 2003. Pp. 67. Over 12 million people inhabit forested areas. Most are highly marginalized and live in extreme poverty. In the areas with the greatest biodiversity, 3.3 million people live in such conditions. The Programme of Certification of Communal Rights and Titling of Urban Plots has led to fragmentation of forest cover, reflected in the conversion of woodland and forests to agricultural land.

Para entender las complejas relaciones que conforman este campo de lucha social seleccionamos el caso de las ONG's ecologistas que actúan en el campo mexicano en un intento de interpretación teórica de una realidad concreta y en un período abarcable, para ayudar a fundamentar la tesis y demostrar que es plausible.

Trataremos de responder a preguntas surgidas en la práctica profesional en el propio campo de la conservación en México en un período inmediato anterior a la década de referencia y que busca responder a una pregunta central que puede formularse como:

¿qué impacto tendrá la creciente presencia de las ONG's de conservación sobre la de por sí complicada situación de los campesinos frente al Estado mexicano?

De ella se desprenden una serie de preguntas menores, -más concretas-, que tienen que ver con:

- la realidad actual del campo mexicano y sus poblaciones rurales;
- la naturaleza de las propias ONG's de conservación como un actor social emergente y las principales características del campo de lucha social, incluyendo el papel del discurso entre los recursos que movilizan los actores;

- la situación de los recursos territoriales y biológicos objeto de la pugna actual o potencial;

los valores y posiciones que pueden llevar a este nuevo actor a jugar un papel constructivo a través de un ambientalismo incluyente o minar las condiciones de gobernabilidad en el campo mexicano a través de un ecologismo excluyente y su relación con las condiciones y ejercicio de la gobernabilidad rural cuando se busca imponer un discurso hacia la expropiación de los recursos territoriales y biológicos de los ejidos y comunidades indígenas de las regiones marginadas del país.

Apoyado en autores y corrientes que prestan sus recursos teórico-metodológicos, con lo enunciado en este apartado iniciamos el análisis de los actores y el conflicto, que se desarrolla en los próximos capítulos.

I. Actores tradicionales, el campo mexicano

Este primer capítulo busca aportar una visión básica, aunque somera, de las características sobresalientes de la problemática del campo: la pobreza, la tenencia de la tierra que constituye la base de la organización de los núcleos agrarios y la gobernabilidad rural, y la presencia de una diversidad biológica y cultural que coexisten vinculadas a las mismas condiciones y amenazas.

Las principales áreas naturales protegidas se encuentran en municipios indígenas.

Muchas de ellas, son territorios sagrados y ceremoniales, con zonas arqueológicas que los pueblos indígenas reclaman como suyas.⁴¹

Se ha documentado ampliamente el impacto del desarrollo impuesto,⁴² sobre la cultura y el entorno biofísico de los pueblos indígenas. Hoy, tenemos cada vez mayores evidencias también del impacto de la conservación impuesta, sobre la cultura y el entorno biofísico de los pueblos indígenas.

En la sustentación de la tesis sobre la probable contribución de las ONG's conservacionistas a la gobernabilidad rural, es fundamental partir del entendimiento de la naturaleza del contexto que brinda el campo mexicano a la lucha que libra este nuevo actor para imponer sus valores y propósitos –su verdad: Las principales áreas naturales

⁴¹ CDI - COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=3 (consultada el 2 de octubre de 2004)

⁴² WARMAN, 1976. Op cit. pp. 237. pp. 237

protegidas se encuentran en municipios indígenas. Muchas de ellas, son territorios sagrados y ceremoniales, con zonas arqueológicas que los pueblos indígenas reclaman como suyas.

Pobreza y gobernabilidad

Cuando pensamos en el campo mexicano, no podemos dejar de hacer referencia a la marginación y la pobreza. La pobreza no es sólo un problema rural, es uno de los mayores problemas de México y se encuentra fuertemente ligada a altos niveles de desigualdad.⁴³ Siendo calificado como la 9ª economía mundial, México figura en el lugar 54 del Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).⁴⁴ Resulta difícil imaginar que la dimensión de la desigualdad no se traduzca en una vulnerabilidad a la gobernabilidad y la conducción política del país no parece estar haciendo progreso en dirección a la resolución de este grave problema.

Aún después de los programas de ajuste y privatización instrumentados por más de dos décadas, México aún hoy conserva un cúmulo de instrumentos de política-política y en particular de política-económica que permitirían al Estado mitigar, reorientando, los peores efectos de la recesión y del estancamiento inducido por las medidas fundamentalistas de combate a la inflación, pero para ello primero debe reconocer el problema y reconsiderar su ortodoxia económica neoclásica.

⁴³ LÓPEZ-ACEVEDO, 2004. Op.cit.

⁴⁴ MENDEZ, Enrique. “El gobierno de Fox, sin compromiso con la ecología”. *La Jornada*, 5 de diciembre de 2002.

En lugar de una reconsideración y a pesar de las recomendaciones de los más informados críticos del discurso clásico,⁴⁵ el actual gobierno de México (2000-2006 guiados por las tesis liberales⁴⁶ y neo-clásicas en boga), con la connivencia o resignación de los industriales y comerciantes mexicanos -líderes de los sectores otrora más dinámicos de la sociedad mexicana-, parece resignado a esperar pasivamente a que la recuperación económica de los Estados Unidos derrame sus beneficios a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y que el esperado crecimiento económico se traduzca a su vez en oportunidades para que la mitad de la población del país pueda salir de la pobreza. Todo parece indicar que el objetivo no es el mejoramiento de los niveles de bienestar de la población sino completar el desmantelamiento del Estado de Bienestar⁴⁷ (cuya existencia plena ha sido cuestionada más por sus logros que por sus propósitos).⁴⁸

⁴⁵ ESPING-ANDERSEN, Gosta. *The three worlds of welfare capitalism*. Polity Press, Cambridge, 1990. pp. 9. John Stuart Mill y los “liberales reformados” proponían, en cambio, una dosis de regulación política. Aun cuando todos estaban de acuerdo en que el camino a la prosperidad y la equidad estaba pavimentado con un máximo de libre mercado y un mínimo de intervención estatal.

⁴⁶ Para Adam Smith, el mercado era el medio superior para abolir los privilegios, la desigualdad y las clases.

⁴⁷ ESPING-ANDERSEN, 1990. *Op.cit.* pp. 11. Analizando la génesis de los estados benefactores y la conquista de derechos sociales, Esping Andersen cita a Heiman quien afirma que las reformas que dieron lugar al reconocimiento de los derechos sociales y con ello a las instituciones de seguridad social, aun cuando no hayan sido concebidas originalmente para ello, representaron un cambio fundamental que alteraría los equilibrios de fuerzas donde los trabajadores habrían dependido exclusivamente del mercado hasta entonces para su supervivencia y reproducción. Puede ser que las reformas sólo hayan sido promovidas para suprimir la movilización obrera, pero una vez introducidas, el efecto es el contrario: el equilibrio de poder entre las clases se altera esencialmente cuando los trabajadores adquieren derechos sociales, ya que el salario social reduce la dependencia de los trabajadores para con el mercado y sus empleadores, y por ende se convierte en una fuente potencial de poder.

⁴⁸ La industrialización y urbanización del país bajo el modelo de sustitución de importaciones que caracterizó la era de la posguerra en la región, generó una aspiración generalizada a contar con los beneficios de un Estado benefactor que además de salud y educación, había de brindar apoyos productivos al campo (como lo hizo para la industria).

Pensando en la gobernabilidad del campo mexicano y del país en general, conviene no olvidar la historia, ya que las medidas promovidas por el gobierno del presidente Franklin D. Roosevelt, conocidas como el “New Deal”⁴⁹ en los Estados Unidos de Norteamérica en la década de los 1930s nacieron de la enseñanza de la vulnerabilidad societal y nacional frente al capitalismo no acotado. Eso que la dirigencia nacional está desmantelando hoy era la versión mexicana de los instrumentos estatales para contener el capitalismo salvaje y prevenir los costos sociales y nacionales de una crisis como la conocida como la Gran Depresión norteamericana.

Ignorando lo anterior, en el último cuarto de siglo, las metas de “desarrollo y seguridad social” han sido desplazados por un concepto más aséptico: “combate a la pobreza”, que pareciera desligar el problema social del resto de la política y particularmente de la economía. El enfoque caerá finalmente por su propio peso y ya lo anticipa el reconocimiento de la pobreza como expresión última de una sociedad desigual, que ha llevado a los Estados miembros del Sistema de las Naciones Unidas (ONU) a reconocer tres dimensiones y por tanto estrategias de combate a la pobreza: Vulnerabilidad, Oportunidad y Empoderamiento; que nos sugieren vías para recuperar los anclajes de la problemática con los subsistemas político y económico; y prevenir la erosión de la legitimidad y eficacia que conforman la gobernabilidad democrática anhelada. Un claro ejemplo en respuesta a la dimensión económica y política del problema de la pobreza, en el caso de México, es el programa que el gobierno de la capital ha comenzado a aplicar

⁴⁹ Esta política que podría considerarse el origen del Estado de Bienestar Norteamericano, representa desde el punto de vista de la gobernabilidad, el más importante salvataje o rescate del capitalismo llevado a cabo durante el siglo XX.

para instituir un esquema de pensión a adultos mayores que se inscribe en la escuela del derecho a la renta básica.⁵⁰

Tierra y territorio⁵¹

Uno de los lugares comunes más repetidos al describir la realidad demográfica y territorial del país, es la referencia a la mala distribución de la población con relación a la disponibilidad de recursos naturales en general y en particular de los hídricos. El territorio nacional comprende 200 millones de hectáreas, casi 2 millones de Km² y en términos gruesos, la población sobrepasa ligeramente los 100 millones de habitantes. Lo anterior arroja una densidad de aproximadamente 50 habitantes por hectárea, sobre un territorio caracterizado por los tres grandes climas y tipos de vegetación, que ocupan la siguiente proporción de su superficie:

Zonas áridas y semi-áridas 60%

Trópico húmedo 25%

Zonas templadas 15%

⁵⁰ CARBONELL, Miguel. “El derecho a la renta básica”. Este país. México, No.159, junio 2004. pp.28-30. La renta básica es la asignación económica que se otorga a todas las personas que habitan dentro de un determinado territorio por el sólo hecho de haber nacido o de estar en él; sus notas principales son la incondicionalidad y la (al menos tendencial) universalidad. La renta básica, entre otros objetivos, puede servir como una especie de paraguas contra las inclemencias de algunas de las peores manifestaciones de la globalización (precariedad en el empleo, flexibilización del mercado laboral, desamparo en las prestaciones sociales, demolición del –aunque incipiente en América Latina-, Estado de bienestar, etcétera), pero también contra los controles y la lógica de una burocracia que genera su propia racionalidad y que ha dejado de ver a los ciudadanos como tales para pasar a catalogarlos, en el mejor de los casos, como simples “clientes”. En México se han comenzado a aplicar algunos esquemas parecidos a lo que podría ser un derecho a la renta básica; se trata del caso de la ciudad de México respecto a los adultos mayores.

⁵¹ WARMAN, Arturo. El campo mexicano en el siglo XX. Fondo de Cultura Económica. 2001. México.

La distribución de la población es inversamente proporcional a la disponibilidad de agua:

36% en las zonas áridas

22% en el trópico húmedo

42% en la zona templada

Cerca de la mitad del territorio se encuentra en manos de propietarios privados; una gran parte en manos de unos pocos: 10,878 propietarios de predios de más de 1,000 has. (0.8% del total), detentan 36'932,000 has. (51.6% de toda la propiedad privada), incluyendo los valles y tierras aptas para la agricultura, la ganadería, los asentamientos humanos y en general las actividades económicas; en el otro extremo, otra parte menor de la propiedad privada se encuentra en manos de un gran número de pequeños propietarios.

Como producto de uno de los procesos más tempranos y destacados de reforma agraria, cerca de 5 millones de mexicanos tienen acceso directo a la tierra, distribuidos de la siguiente manera:

3.5 M son ejidatarios o comuneros de uno de los 30 mil núcleos agrarios.

1.4 M son propietarios particulares.

De los cuales son:

Pequeña Propiedad 71 M has.

Propiedad Social 103 M has

La propiedad social representa el 59% (103.3 M has.) de la propiedad rústica⁵², que a su vez comprende el 88% del territorio nacional. El otro 12% son ciudades, cuerpos de agua, zonas federales, parques y terrenos nacionales.

De las tierras dotadas por resolución presidencial:

- 14% son agrícolas
- 53.9 % pastos (incluyendo planicies costeras y zonas anegadizas)
- 10.6% montes y bosques
- 21.5% zonas desérticas e indefinidas

El reparto fue desigual por cuanto a la *vocación* de la tierra, pero igualmente podemos constatar desequilibrios por cuanto a: Extensión, calidad del suelo, pendiente, humedad y variación de la temperatura, cansancio o deterioro de la tierra, asociaciones vegetales y animales, infraestructura, comunicaciones y acceso a mercados.

A pesar de la desigualdad en las condiciones del reparto, la paradoja actual es que lo que alguna vez se entendió como una limitación fisiográfica a la expansión de la actividad agropecuaria (tierras “inútiles”), hoy se revaloriza no sólo por su potencial para proveer una diversidad de productos, sino fundamentalmente por proveer servicios ambientales estratégicos para el país y el mundo.

⁵² Propiedad rústica comprende todo el territorio rural del país en manos de pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros, es decir, excluyendo ciudades, cuerpos de agua, zonas federales, parques y terrenos nacionales.

Los pueblos indígenas de México

México es un país pluricultural⁵³ y megadiverso.⁵⁴ Un mapa elaborado en 1994 por el Instituto Nacional Indigenista (INI) y actualizado en 1997 por la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, muestra la sobreposición de territorios indígenas y biodiversidad relevante y en mejor estado de conservación. Más aún, la presencia del maíz perenne en la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán⁵⁵ es un ejemplo claro de los vínculos entre cultura y biología, en tanto la situación relativa de los pueblos indígenas es la peor. La pobreza y la pobreza extrema se concentran visiblemente en los municipios rurales con mayor presencia indígena en México.⁵⁶

Características estructurales:

Geográfica.

Con excepción de la extraordinaria concentración urbana de pobladores indígenas en la Ciudad de México -donde se estima que hay cerca de un millón y medio de habitantes

⁵³ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (www.cisen.gob.mx)

⁵⁴ SEMARNAT. Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006. Semarnat, México, 2001.

⁵⁵ SEMARNAT. Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (www.conanp.gob.mx) ver también: MUSEO DE CULTURAS POPULARES. El Maíz en México y WARMAN, Arturo. El Maíz, historia de un bastardo.

⁵⁶ LÓPEZ, 2004. Op.cit. pp 13. La encuesta nacional de ingreso-gasto en hogares (ENIGH) no incluye una pregunta sobre etnicidad, pero de acuerdo con el Censo de 2000, 44% de los grupos indígenas están en el 20% más bajo de la distribución total del ingreso.

de 32 de las 56 étnias reconocidas en el país-,⁵⁷ las grandes ciudades del interior y del sur de los Estados Unidos, a donde han migrado en busca de empleo; la ubicación geográfica característica de los pueblos indios son las llamadas “regiones de refugio”.⁵⁸

Económica.

2’870,000 propietarios de predios menores de 5 has. tienen 1’415,000 has.

Los minifundistas privados son quizás los más pobres del país. Se estima que más de la mitad son indígenas, herederos de las comunidades disueltas o ignoradas por la desamortización liberal del siglo XIX.⁵⁹

Política

La conquista y posterior defensa de los derechos de los pueblos indígenas ha sido un proceso más tardío que para el resto de la población.

Este rezago en el reconocimiento de los derechos de los pueblos vale tanto para la Colonia como en los empeños decimonónico y post-revolucionario de la construcción del Estado Nacional como “un solo México”.⁶⁰

⁵⁷ THACKER, Marjorie. La población indígena en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. INI, México, 1992. (mimeo)

⁵⁸ AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. Programas de Salud en la Situación Intercultural. Ediciones del Instituto Nacional Indigenista. México, 1955.

⁵⁹ . WARMAN, 2001. Op.cit. pp. 102. Las diferencias (en extensión y calidad de la tierra repartida por la reforma agraria en México) se pueden explicar por la mayor densidad de población en las zonas indígenas en el momento del reparto, pero no se puede descartar de plano la duda sobre un trato discriminatorio.

⁶⁰ POZAS, Ricardo e Isabel H. de Pozas. Los indios en las clases sociales de México. Siglo XXI, México, 1971. pp.67. La participación limitada del indio en el sistema se refiere a las relaciones socioeconómicas que se establecen entre los núcleos a que pertenece y el resto de la población del país, relaciones que implican un proceso de cambio del indio tendiente a la participación total del mismo en el sistema.

Las organizaciones campesinas han operado una dinámica paralela de organización política “hacia el exterior” como estrategia de supervivencia en un contexto político nacional donde se vive la inseguridad, la vulnerabilidad y la falta de control sobre su destino –características generales de las poblaciones pobres, acrecentadas por su condición indígena-. La condición de “doble explotación” ha sido reconocida y reivindicada a través de diversos intentos de lograr un “trato desigual a desiguales” en el contexto de la igualdad de los ciudadanos mexicanos ante la ley.

El Estado mexicano ha reconocido la condición particular de la población indígena en el precepto constitucional (Artículo 4º que reconoce la condición pluriétnica y multicultural de la Nación) y ha dotado a los pueblos indios de un respaldo institucional con relativa autonomía que reconoce en el poder ejecutivo el carácter de excepción de las condiciones, necesidades y por ende, acciones requeridas para atender a los pueblos indígenas, pero sin un verdadero marco legal correspondiente. En ausencia de un verdadero reconocimiento legal, con frecuencia se invoca el carácter vinculante⁶¹ del Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁶² en la búsqueda de un reconocimiento de los derechos de los pueblos indios.

⁶¹ NIGH, 1995. Op.cit.. “que es sin embargo un derecho subordinado, es decir que si bien se integra al cuerpo constitucional, es efectivo siempre y cuando no contravenga a los dictados de la misma Constitución; como si la contraviene, por técnica jurídica es inaplicable, es decir, inútil en derecho.”

⁶² WOLF, 1971. Op.cit. pp.124. Desde este punto de vista, el éxito de la Revolución mexicana aparece ligando menos a la reforma agraria que a sus intentos de romper las comunidades de los indios, reduciendo su autonomía y estableciendo un vínculo entre la maquinaria política del Estado y los organizadores políticos de los pueblos. Sobre el Acuerdo 169 ver GÓMEZ, Magdalena. “Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo”. Derechos Indígenas. Instituto Nacional Indigenista, México, 1991.

Cultural

La cultura indígena⁶³ parece por naturaleza conservadora, lo que no implica que sus estrategias de supervivencia no impriman una dinámica de cambio y adaptación sin las cuáles no podríamos explicar su pervivencia. Empero, a la par de este dinamismo, una característica que permite continuar identificando su existencia es que perpetúan, aún en este contexto cambiante, los contenidos y formas de sociedades agrícolas que en respuesta a la movilidad impuesta de la modernidad occidental, pueden echar mano de la profundidad de sus raíces, cuando el arraigo a lo conocido, la solidaridad social, la fuerza de la pertenencia y de la aceptación de la colectividad les permita armar o conservar redes de seguridad social que ni el Estado ni el mercado les proveen.

A lo largo de la historia de México, la dimensión cultural es en definitiva el asiento de la diferencia con la sociedad nacional.

Nuevos elementos en esta situación estructural

Geográfica

La característica principal de aislamiento geográfico de las tradicionales regiones de refugio de las étnias en México, empieza a dejar de ser una determinante estratégica merced al desarrollo de infraestructura carretera, del nuevo papel de las

⁶³ World BANK, Directriz Operacional 4.20, The World Bank, Washington, D.C., 1991. Indígena se refiere a grupos sociales con una identidad social y cultural distinta a la de la sociedad dominante, identificación propia y de terceros como miembros de un grupo cultural distinto, con una lengua indígena, comúnmente diferente a la lengua nacional, con instituciones sociales y políticas propias basadas en el derecho consuetudinario, gran apego a los territorios ancestrales y a los recursos naturales de los mismos,

telecomunicaciones⁶⁴ que en muchos sentidos “acercan” y del efecto de los lazos que establecen y conservan los migrantes a través de su ir y venir, y también, como se ha ocupado de “destacarlo” el presente gobierno, a través de las remesas económicas.

Económica

Como “reparto de las tierras inútiles” nos referimos a nuestra tesis de que mientras los indios eran desplazados de los fértiles valles hacia las aisladas regiones de refugio, la reforma agraria perpetuaba el “arreglo” repartiendo tierras “inútiles” desde el punto de vista productivo agropecuario tradicional: pendientes, barrancas, marismas, tierras inundables, desiertos. Parte del escaso valor comercial se explica por características bio-geográficas, y otra parte por la condición socio-histórica de ausencia de infraestructura y consecuentes altos costos para el desarrollo de cualquier actividad económica, particularmente cualquier producción destinada al comercio, a excepción de actividades de enclave de alto valor como la minería, sobre la cual por cierto, la Reforma Agraria no reconoce derechos, ni limita la “supremacía” de las concesiones sobre los derechos de los dueños o poseedores de las tierras. Al igual que en el pasado para la minería, los peculiares arreglos derivados del desarrollo tecnológico y la integración de mercados regionales y mundiales, han generado las condiciones para la captura de rentas por ventajas comparativas en economías de enclave, y el establecimiento de industrias, maquiladoras o centros de recreación en sitios antes impensados.

dedicados principalmente a una producción orientada hacia la subsistencia, todo lo cual los pone en desventaja y los hace más vulnerables.

⁶⁴ Infraestructura carretera, cobertura de la red de telefonía rural inalámbrica, servicios: luz, agua, salud y educación: Caminos rurales, telégrafo y telefonía rural, CFE, CNA, Programas de Extensión de Cobertura, Conasupo e IMSS Coplamar, INEA, Educación Indígena.

Lo anterior, aunado a una potencial revalorización de los recursos naturales para la bioprospección de industrias como la química y la farmacéutica, permite reconsiderar la naturaleza marginal de las regiones de refugio para la economía mundial: con las oportunidades y riesgos que ello conlleva.

Política

Si bien, al menos desde los tiempos del Chiapas Harvard Project en los 1940s, ha existido un movimiento por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, el “nuevo orden económico mundial”, resultante de los procesos de ajuste y globalización de la gran mayoría de las naciones del mundo ha reeditado la discusión del papel que juegan los pueblos indios y, en particular, ha promovido un fuerte movimiento por el respeto de los derechos de los indígenas.⁶⁵ En la actualidad, la mayoría de los organismos, foros y acuerdos internacionales, contienen un clausulado específico destinado a la protección del medio ambiente y de los grupos sociales vulnerables, con mención expresa a los pueblos indios.⁶⁶

Aún cuando la explicación principal de su presencia política y sus luchas se encuentra la historia de los pueblos indígenas de Árido América como de Meso América, como lo

⁶⁵ No pretendemos implicar con ello que las transformaciones económicas y por lo tanto de poder no habrán de darse por la fuerza del pacto y la imposición, por caminos nada fáciles, pero sí observamos empíricamente la reconfiguración de los Estados como producto de cambios sistémicos de largo aliento que se expresan en el agotamiento de espacios y de capacidad de procesamiento de las demandas sociales.

⁶⁶ HOBBSAWM, Erick J. en BARKER, Paul. Vivir como iguales. Paidós, Buenos Aires, 2000. pp.111-128. Ver también: RINCÓN GALLARDO, Gilberto. Cumbre Durban. SRE, México, 2001. Programa Nacional pra Prevenir y Eliminar la Discriminación. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

ejemplifica la situación chiapaneca da para explicar el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y mucho más, también es cierto que una parte de su visibilidad internacional se corresponde con el reconocimiento de la temática indígena en el contexto de la globalización, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), del Sistema de las Naciones Unidas y de los propios movimientos altermundistas, de resistencia contra una globalización excluyente. Es en este contexto de nuevas fórmulas autonómicas y auge del gobierno local, que se logran los Acuerdos de San Andrés y la mediación de la Comisión de Concordia y Pacificación (Ley Cocopa) que aún cuando no fueron reconocidos y no han satisfecho las demandas indígenas, comportan parte del cambio político en que se mueven hoy los pueblos indígenas y en el que se disputarán los derechos sobre los recursos naturales.⁶⁷

Cultural

La cultura indígena, originada y determinada en el contexto de las necesidades propias y particulares de la historia de los pueblos autóctonos, adquiere diversas dimensiones en el contexto de la interacción con otros grupos sociales, y particularmente, con un orden jurídico impuesto y una participación desventajosa en la economía nacional. Los lazos y redes de solidaridad que permiten la supervivencia de los individuos, las familias y las comunidades ante las más adversas condiciones de la naturaleza, el mercado y la dominación, o incluso de la emigración a ciudades o campos agrícolas lejanos, son los mismos que impiden por otra parte a cada uno de los miembros de la comunidad

www.conapred.org.mx, Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo www.iwo.org, y Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas www.cdi.gob.mx

⁶⁷ UICN. Protocolo Bioseguridad de Cartagena, ver www.iucn.org

desarrollarse, integrarse, competir y labrarse un camino “individual” en la sociedad occidental.⁶⁸

Podemos observar algunas características distintivas en las comunidades indígenas que contribuyen a explicar la correspondencia entre las regiones de refugio cultural y las regiones de mejor conservación de la riqueza biológica al recuperar una complejidad negada en el análisis neoliberal como en la visión ecologista-excluyente.⁶⁹ Una realidad compleja que comprende:

Estrategias de supervivencia que incluyen otras consideraciones además de la maximización de la ganancia:

La presencia de familias que radican y trabajan en los ejidos sin ser ejidatarios, haciendo más complejo el análisis del papel económico de la propiedad social.

La ausencia de seguridad social: La carencia de pensiones o jubilaciones que contribuye a la vulnerabilidad de la población e incrementa el riesgo inherente a cualquier actividad económica.

⁶⁸ NAHMAD, Salomón. Perfiles Indígenas. CIESAS, México, 2000.

⁶⁹ CARRASCO, Tania y Salomón Nahmad. Perfil indígena de México. CIESAS, México, 1999. pp.3-4. La tendencia principal de la sociedad mexicana desde el siglo XIX, fue la asimilación del indígena, en espera de una sociedad homogénea. (...) El segundo problema, es no comprender la complejidad de la respuesta de las poblaciones indígenas a las acciones que amenazan su cultura y sus territorios tradicionales. A fin de poder enfrentar las amenazas continuas a su existencia y propiedad, los grupos indígenas han desarrollado mecanismos de reproducción: intercambio cerrado de información, conservación de sistemas tradicionales de autoridad patriarcales, presentación de una imagen pública más aceptable para los externos y mantenimiento de cautela contra la intromisión inesperada.

Asimetría de información y resistencia cultural: La mayor parte de la población indígena, (60%) habita en localidades rurales.⁷⁰

Una rápida mirada retrospectiva pareciera mostrar una historia de depredación de los recursos naturales atribuible a los sectores más modernos y modernizadores de la sociedad mexicana y el gobierno federal; frente a la cual, los más loables esfuerzos oficiales de conservación de áreas naturales, desde los virreyes, pasando por Lázaro Cárdenas (1934-1940) y Miguel Ángel de Quevedo, hasta el período de referencia (1992-2002), palidecen.

Existe una extendida preñoción apoyada en la teoría económica de la elección racional, que pretende asociar la degradación ambiental a la inseguridad en la tenencia de la tierra, a la tenencia colectiva o a la falta de capacidades gerenciales o de entrenamiento conservacionista de los campesinos e indígenas. La evidencia empírica sugiere que con frecuencia se hace una lectura “causal” allí donde el dato registra una mera asociación estadística, sin analizar las condiciones determinantes que podrían estar afectando simultáneamente las dos variables asociadas.

Con base en la observación de casos en el terreno en el período de referencia, podemos afirmar que la experiencia empírica favorece la hipótesis de que la degradación de los recursos naturales se asocia a la falta de instituciones para proteger los derechos de los

⁷⁰ INEGI. Censo 2000. www.inegi.gob.mx, reporta 40% de los indígenas son habitantes urbanos.

grupos más vulnerables,⁷¹ en algunos casos a la ausencia de opciones: el sobre-
aprovechamiento de ciertos recursos puede constituir una estrategia de supervivencia,
como último recurso, pero difícilmente puede atribuirse a la falta de una cultura de
conservación.

Por el contrario, las tierras más ricas en biodiversidad (no más productivas en el sentido
convencional de la palabra) y mejor conservadas, se encuentran en propiedades de los
indígenas y campesinos desplazados a las tierras altas, fuera de los valles propios para el
desarrollo agropecuario o urbano-industrial. La evidencia empírica parece sostener que
durante décadas, cuando no siglos, los patrones de aprovechamiento campesino han
podido convivir con la biodiversidad amenazada por la extensión de las ciudades; a la
degradación y/o agotamiento de recursos ligado al surgimiento o preeminencia del
Estado,⁷² la apertura de selvas y bosques a la ganadería y la agricultura comercial.⁷³

A diferencia de otros países, donde las reservas de la naturaleza se han establecido en
tierras nacionales o mediante la compra y consolidación de superficies en parques
nacionales, en México, el decreto de protección no implica el traslado de dominio sino

⁷¹ WORLD BANK. *Voices of the poor*. The World Bank, Washington, D.C., 2001. Los pobres sienten que no tienen voz y que no controlan su propio destino (...) los pobres se sienten inseguros (...) afrontan riesgos en su salud y continuas amenazas de violencia (...) en los países subdesarrollados se vive sin seguro alguno –ni de desempleo, ni de salud, ni de pensión-. ver también: www.worldbank.org

⁷² Desde el Estado maya, hasta los diversos “Planes” de la industrialización, la revolución verde y la última ola neoliberal de privatizaciones, transnacionalización y apertura indiscriminada de mercados de mercancías y financieros.

⁷³ COMITÉ DE AYUDA AL DESARROLLO, *Directrices para Organismos de Ayuda para mejorar la conservación y el uso sostenible de los humedales tropicales y subtropicales*. Directrices sobre la Ayuda y el Medio Ambiente No. 9. La experiencia ha demostrado que hasta ahora en la mayoría de los países desarrollados la política agrícola ha fomentado la desecación de humedales como medio para incrementar la producción, ofreciendo incentivos fiscales y ayudas a los agricultores. Los incentivos de precios para determinados cultivos promueven la producción en tierras agrícolas marginales.

sólo la regulación del uso de los recursos naturales; lo que a su vez implica la expropiación de la toma de decisiones.

Lo anterior se sustenta en el texto original del artículo 27 constitucional que en 1917 fue aprobado:

“La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación...

La adquisición de las propiedades particulares necesarias para conseguir los objetos antes expresados se considerarán de utilidad pública.”⁷⁴

México tiene 15.8 millones de hectáreas bajo algún decreto de protección como lo son reservas de la biosfera, parques nacionales, monumentos naturales y áreas de protección a la flora y fauna.⁷⁵ En la práctica, este “patrimonio” de la nación y de la humanidad,

⁷⁴ ALVAREZ ICAZA, Pedro. “Propiedad y medio ambiente en tiempos de la Revolución mexicana”. Este País, México, Num. 111, junio 2000. pp. 24-33

⁷⁵ CARABIAS LILLO, Julia et al. “Los tesoros de la Nación”. Desarrollo Sustentable. Semarnap, México. Año 2, Vol. 2, Num. 14, mayo-junio 2000. pp.28-34. Durante cinco décadas los esfuerzos nacionales para la protección de ecosistemas estratégicos se concentraron principalmente en decretar... El decreto de un área natural protegida es una decisión soberana del país para destinar un espacio considerable de su territorio a la conservación de los ecosistemas naturales y de su biodiversidad.

tiene aparentemente tres dueños: los propietarios o poseedores, la dependencia federal responsable de la conservación y la humanidad, además de los intereses de las futuras generaciones de los propietarios derechosos y de los derechos difusos de la humanidad.

Al igual que la cultura es una herencia y una opción de futuro, que se convierte en defensa y en estrategia de supervivencia, en moneda de cambio para integrarse en una colectividad trasplantada, pero también es carga, barrera e imposibilidad de integrarse a otra, a pesar de los esfuerzos integracionistas del sistema educativo,⁷⁶ la propuesta ambientalista es concebida también como una oportunidad de buscar un desarrollo alternativo antes que como una imposición o costo al mismo.⁷⁷

La caracterización del campo mexicano, con su peculiar herencia agraria y la megabiodiversidad que se encuentra preponderantemente en los territorios indígenas en la primera condición para la conformación del campo de lucha por los recursos naturales que trataremos de establecer en los siguientes capítulos.

⁷⁶ NIGH, 1995. Op.cit. Si la cultura es una herencia de resistencia se anquilosa y ahoga; es decir se convierte en “costumbre”. Si la cultura es una herencia de futuro es conscientemente dinámica y libera; es decir, es tradición. Hay que distinguir entre estas dos formas procesuales de la cultura, no importa dónde ni en qué condición o tiempo histórico.

⁷⁷ LEFF, Op.cit. pp.83.

II. Un nuevo actor: ambientalismo/ecologismo

La problemática ambiental del desarrollo ha dado lugar a un movimiento⁷⁸, en la teoría y en la práctica, para comprender sus causas y resolver sus efectos.⁷⁹

En el presente capítulo mostraremos cómo los alcances de la degradación ambiental y el fantasma de la crisis ecológica, -documentados y pregonados por la ciencia y los medios masivos-, crearon las condiciones, cuando no la motivación directa, para la emergencia de un nuevo actor social que moviliza recursos hacia una transformación más o menos profunda de la organización de la sociedad, de los patrones de producción y consumo, de la problematización para la generación del conocimiento y en general, de la relación del hombre con su entorno.

Partimos de sus raíces en el concepto de sociedad civil y la reciente emergencia del llamado “tercer sector” asociada con los procesos políticos y económicos que han derivado en la discusión en torno a la naturaleza de lo público y lo privado; para posteriormente hablar de la construcción conceptual de este nuevo actor social y la propuesta de una tipología de las ONG’s de conservación que, -siempre de acuerdo a nuestra tesis-, jugarán un papel central en el futuro de la gobernabilidad rural en México.

⁷⁸ JIMENEZ, Edgar en SALINAS, 2002. Op.cit. pp.37. Los nuevos movimientos sociales se estructuran alrededor de demandas e intereses diversos como los derechos humanos, el salario, la calidad de vida, el consumo, la vivienda, la cultura, la salud, etc. Que se complementan y entremezclan dentro de la llamada sociedad civil, lo que facilita su acción. pp.42-43. En 1989, el FMI (...) resumió sus lineamientos. En el informe destaca el modelo de Estado mínimo (...) por otra parte, se deja en manos del Estado la promoción de la defensa del medio ambiente.

⁷⁹ LEFF, 1998. Op.cit. pp.83

Sociedad civil

El término sociedad civil apareció en el siglo XVIII. Un siglo después, Marx y Engels definen la sociedad civil en contraposición con el concepto de Estado: todo cuanto no ocurre en el Estado, ocurre en la sociedad civil. El mercado, representación de los intercambios que reflejan los movimientos de la vida real para la producción de los satisfactores, los medios y las relaciones entre los hombres, resulta entonces una abstracción pues la encarnación de las relaciones reales ocurre en el espacio denominado sociedad civil:

“La sociedad civil abarca todo el intercambio material de los individuos, en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas. Esta sociedad civil es el verdadero hogar y escenario de toda la historia”.⁸⁰

En el mundo real no encontraremos ninguna *sociedad civil* paradigmática, pero resulta útil adoptar una definición sociológica apropiada a nuestro análisis:

De manera funcional:

Definimos sociedad civil como la esfera (o campo social), creada históricamente, de derechos individuales y asociaciones voluntarias, en la que la concurrencia políticamente pacífica de unos con otros en la persecución de sus respectivos asuntos,

⁸⁰ MARX 1974. Op.cit. Aquí se expresa la verdadera riqueza espiritual del individuo que “depende totalmente de la riqueza de sus relaciones reales”. Es aquí donde los individuos “se hacen los unos a los

intereses e intenciones privadas está garantizada por una institución pública, llamada Estado.⁸¹

El campo de expresión del individuo y del grupo, el intersticio entre la vida privada y los asuntos públicos, el ámbito en que “ocurren” las relaciones comerciales (donde se materializa el “mercado”), donde se convive en la pluralidad pero también donde se institucionalizan las diferencias y las exclusiones.

Una dimensión importante del conquistado protagonismo de la sociedad civil es el papel que han desempeñado tanto las ONG’s como las personalidades en lo individual en los foros internacionales. Si revisamos la historia reciente, los premios Nóbel de la Paz, Alfonso Pérez Esquivel y Rigoberta Menchú, el Centro Carter, Amnistía Internacional o Green Peace, por mencionar sólo los más evidentes, han jugado un papel importante en las deliberaciones de los organismos del Sistema de las Naciones Unidas, de las agencias bilaterales de cooperación y por supuesto de las propias grandes ONG’s que han adquirido un peso relativo importante en las últimas décadas.

Entre sus logros se cuentan importantes resoluciones en materia de Derechos Humanos, Medio Ambiente y Pueblos Indígenas. Han colocado al menos en situación incómoda a dictadores y empresas multinacionales, y han movilizado a la opinión pública frente a los derrames petroleros, el agotamiento de la capa de ozono o las pruebas nucleares en el

otros, pero no se hacen a sí mismos” y donde “las circunstancias hacen al hombre en la misma medida en que éste hace las circunstancias”.

⁸¹ KAMERMAN, 1993. Op.cit. pp. 21-23.

Atolón de Mururoa. En alguna medida han acompañado, y quizás ahondado, el proceso de debilitamiento de los otrora soberanos estados nacionales.

El papel que jugó ECOSOC, inicialmente como un tímido foro consultivo en las Naciones Unidas, ha evolucionado hoy a una formalmente reconocida participación de las ONG's en los principales foros y acuerdos internacionales, con voz y voto, excepción hecha claro está de las instituciones financieras internacionales. Han conquistado el primer plano un número mayor de heterogéneos representantes del llamado tercer sector, al que para efectos de esta tesis nos referiremos genéricamente como ONG.

Consecuentemente, se han desarrollado enfoques y herramientas para tratar de aprehender e incidir sobre la realidad y construir el futuro en un momento histórico caracterizado por la emergencia de nuevos actores y la ausencia de grandes teorías generales.

Transición Social

Para ubicar la emergencia de las ONG's en la historia, debemos remitirnos al final de la época colonial, cuando la sociedad clasista tradicional de la Nueva España fue sustituida paulatinamente, a lo largo de los siglos XIX y XX, por un conjunto de asociaciones relativamente estables que representaron a grupos de interés organizados. En las últimas dos décadas del siglo XX, sin embargo, observamos en México un nuevo giro: con el objetivo de imponer las fórmulas en boga, la tecnocracia gobernante emprendió el

desmantelamiento de esas instituciones sociales que constituían las correas de transmisión del régimen surgido de los compromisos entre las facciones organizadas en torno a los proyectos nacionalistas de los constituyentes de 1824 y 1917.

En esta evolución de las instituciones hasta la imposición de las recetas neoliberales aún en boga, en particular, en las zonas rurales indígenas observamos el adelgazamiento de las agencias gubernamentales responsables del extensionismo y el desarrollo rural orientado a responder a las demandas / aspiraciones de la población rural. Como consecuencia, su presencia e influencia en el terreno, sobre todo como autoridad en torno a la temática del campo y el desarrollo rural regional se va perdiendo y hoy parece crecientemente pedirse o permitirse a instituciones privadas sin fines de lucro dedicadas a la conservación de la naturaleza, que asuman ese rol de “autoridad” en la definición de prioridades de la política rural.

El nivel de complejidad de la gestión de la *res pública* parece entretanto volverse crecientemente mayor, en la medida en que la sociedad experimenta una diversidad, intensidad y profundidad de cambios que ninguna generación antes y probablemente ninguna después experimentará. El siglo XX ha sido marcado por el signo de la transición:

La transición demográfica, que se caracteriza entre otras cosas por el retardo relativo en la reducción de las tasas de natalidad vis a vis el incremento en la esperanza de vida de la población. Se inicia con la revolución industrial en los países desarrollados, pero

alcanza su mayor expresión en el siglo XX abarcando prácticamente a todos los países del planeta, aún a los más pobres.

La transición epidemiológica que se observa con mayor claridad en los países de mediano desarrollo, pero que mayor o menormente se registra en todo el planeta a partir del incremento en la esperanza de vida, la reducción del esfuerzo físico, la mejor alimentación, la asepsia, antisepsia y el manejo masivo de vacunas y antibióticos. En el caso de México es más que claro que conviven la morbi-mortalidad materno infantil por padecimientos nutricionales e infectocontagiosos prevenibles con los problemas epidemiológicos propios de las sociedades desarrolladas, donde destacan el cáncer, las cardiopatías y en general padecimientos crónico degenerativos.

La transición ambiental. En un cercano paralelismo con los conceptos de transición demográfica y epidemiológica ampliamente aceptados en Demografía y Salud Pública, el campo ambiental hace una construcción propia para definir la transición ambiental que se expresa en México como la coexistencia de la problemática de deforestación clandestina por el subdesarrollo de las instituciones sociales garantes de los derechos de los pobladores rurales, junto con la contaminación industrial propia de industrias más sofisticadas como la nuclear y la producción y liberación de organismos genéticamente modificados.

La transición tecnológica. Donde conviven técnicas ancestrales, precarias, y una ciencia que parecería ficción en grandes áreas del país. En particular, la informatización que

podría haber potenciado la eficacia del gobierno para atender las crecientes demandas del Estado asistencial que no podían ser atendidas ya con una pesada burocracia de antiguos escribanos, se ha introducido como instrumento de una lógica esencialmente distinta a la de la gestión pública.

En tanto, el proceso de "modernización" del Estado mexicano se concentra en los aspectos técnicos de la eficiencia y desatiende aspectos políticos esenciales que se enfocarían a la gestión de los derechos de la población;⁸² una de las mudanzas que más afecta al orden político de las sociedades en los países desarrollados es la redefinición de la relación entre la esfera del Estado y la esfera de la sociedad civil.

En pocos años, las organizaciones no gubernamentales (ONG's), interconectadas en gran medida gracias a la tecnología de telecomunicaciones (destacadamente Internet) disponible de manera generalizada a partir de la presente década, han constituido una comunidad de opinión, que presenta características de una verdadera institución intermedia entre las "grandes instituciones" (Iglesias, Estados y Medios Masivos de Comunicación), que no sólo transmiten reservas de sentido desde la cima hacia la base y desde la base hacia arriba como mediadoras entre las grandes instituciones de la sociedad y los individuos en sus comunidades de vida, sino que pretenden incorporar el

⁸² La confusión no es trivial: En un legítimo esfuerzo por lograr una mayor eficiencia y transparencia de las gestión pública en materia de permisología, se ha certificado el proceso de evaluación de impacto ambiental. La pregunta fundamental que surge ante el esfuerzo por mejorar el servicio es: *¿quién es el cliente?*, el promotor del proyecto que somete la solicitud de autorización ambiental o la sociedad y el ambiente a los que se buscaba proteger cuando fue concebido el proceso de evaluación de impacto ambiental, impacto sobre la salud y las actividades de la comunidad e impacto sobre el paisaje y los ecosistemas.

sentido objetivo de la acción en sí a categorías que se refieren al sujeto y simultáneamente está orientado hacia un sistema de valores supraordinales.

Lo anterior explicaría que esta comunidad de opinión (comunidades de sentido) intente dirigir su acción a la imposición de valores supraordinales que esperarían sean legitimados como horizontes de sentido que deben ser compartidos como grandes concepciones sociales de la vida, más allá del ámbito propio de instituciones intermedias, en el reservorio de las grandes instituciones, a través de un discurso pretendidamente constituyente que se impone como la verdad. Estas instituciones intermedias han experimentado un cambio formal muy significativo en los últimos años, formalizando sus estatutos y adquiriendo una personalidad jurídica propia que les autoriza –y legítima -, a través de un discurso explícito en la “misión institucional” formalizada.

Es en este contexto, que adquiere relevancia describir, decodificar e interpretar el sentido de la acción social de esta comunidad de opinión, más allá del discurso que les ha permitido formalizar y legitimar su actuación pública en México.⁸³

Entre lo público y lo privado

Ante la evidencia de que con frecuencia falla el mercado, especialmente cuando se trata de temas sociales y ambientales, la “ciencia” de la nueva derecha postula que si bien los

⁸³ MAFFESOLI, Michel. El conocimiento ordinario. Fondo de Cultura Económica, México, 1993. pp. 36. Lo ordinario, que al mismo tiempo está muy cerca, con frecuencia se disfraza, no se reconoce y, sin embargo, documenta lo profundo de los análisis más eruditos y las investigaciones más delicadas.

mercados “podrían” ser imperfectos, la intervención gubernamental siempre es nefasta y todos sus instrumentos “perversos”. En el medio de la disputa por la doble falla del mercado y del no-mercado, gana terreno la alternativa representada por la “sociedad civil”, por ese sector privado de organizaciones no-lucrativas que ofrecerían un ámbito de superación de las deficiencias del mercado sin tener que recurrir a la “aborrecida” gestión pública. Aún cuando se postula esta privatización como un ajuste económico, como una redistribución de responsabilidades para superar los problemas de ineficacia e ineficiencia de la burocracia gubernamental, la privatización; -que implica el traspaso de una responsabilidad sancionada por colegiados representativos del conjunto de la sociedad a ámbitos privados lucrativos o no-lucrativos no sujetos a un control social directo-, no es, a nuestro juicio, un cambio técnico; por el contrario: se trata de una definición de alcances éticos fundamentales.

Un conjunto distinto de argumentos, no muy relacionados con la eficiencia, procede de una teoría sociológica de la privatización que subraya el fortalecimiento de las comunidades. De acuerdo a este enfoque, el empleo de instituciones mediadoras para la prestación de servicios públicos equivale a regresar el poder a las comunidades y debía de hacerse siempre que sea posible, transfiriendo recursos fiscales a estas organizaciones no gubernamentales para financiar sus servicios. Berger y Neuhaus,⁸⁴ defensores de este enfoque, por supuesto refutan el juicio neoclásico que absolutiza la motivación del beneficio personal como único móvil de los individuos dentro y fuera de las organizaciones.

Siguiendo estos enfoques, la *privatización con rostro humano* pasa por fortalecer las formas locales de la provisión social en pequeña escala, algo parecido a las propuestas de las organizaciones y cooperativas comunitarias.⁸⁵ En consecuencia, abogan por el fortalecimiento de las organizaciones sociales privadas sin fines de lucro, y para ello refrendan la propuesta de transferir recursos gubernamentales a este sector.

La legitimidad y eficacia de la institución pública que debe garantizar el espacio de los derechos individuales y asociaciones voluntarias es a su vez la condición reconocida por la ciudadanía en ese espacio. Las “causas” de ingobernabilidad: las presiones demográficas y migratorias, las precariedades ecológicas, las innovaciones técnicas, los nuevos movimientos ideológicos y sociales, las exigencias crecientes de los diversos sectores de la ciudadanía que, entre otros factores, ejercen con frecuencia demandas mutuamente excluyentes que dificultan la tarea de gobernar,⁸⁶ son asimismo los retos -y la mayor potencialidad-, de las organizaciones de la sociedad civil. La tensión se expresa entonces en un continuo gobierno–sociedad civil, que garantiza el espacio de los derechos individuales y las asociaciones voluntarias, y con ello obtiene un grado de legitimidad, una medida suficiente de aceptación popular para garantizar a su vez la acción eficaz de las diversas instituciones (del propio subsistema político y de la sociedad civil); particularmente en el contexto de su “autodesmantelamiento” por la implantación de las políticas de austeridad, privatización y liberalización–o su posterior rectificación, como ilustraría el caso argentino.

⁸⁴ KAMERMAN, 1993. Op.cit., pp.48.

⁸⁵ Ib ídem pp.48-49.

En el caso de México, antes que ingobernabilidad, quizás estamos observando un ejercicio de desgobierno, caracterizado por la pasividad gubernamental que, convencida de las virtudes del mercado (y temerosos de heréticas intervenciones *distorsionantes*), ha decidido expresamente no modificar la apertura comercial programada que afectará particularmente al campo, sostener artificialmente una moneda “fuerte”, que afectará a toda la producción nacional y no adoptar medidas anticíclicas, sacrificando con ello el empleo y por supuesto cualquier perspectiva de crecimiento de la economía, hasta que la derrama de los beneficios de la recuperación de los EEUU alcance a algunos sectores exportadores privilegiados de sus socios comerciales.

No podemos hablar estrictamente de ingobernabilidad, en tanto el discurso mantenga la legitimidad alimentada por la ilusión del cambio político. Por cuanto a la eficacia; es difícil evaluar que tan comprometida está cuando la política oficial es la pasividad. La cualidad de eficacia presupone que el poder político (esencialmente el poder ejecutivo), es capaz de ejercer la acción de gobierno sobre los ciudadanos, orientando su conducta con mandatos y prohibiciones. La eficacia del gobierno no es sino la consecución de sus objetivos. El Ejecutivo es la cara visible del Estado, pero junto a él opera el Legislativo y las corporaciones que representan a los intereses organizados de clase, ocupación, gremio, como las patronales, los sindicatos y los diversos *lobbies*, grupos de presión y organizaciones ciudadanas para el fomento o protección de intereses sectoriales, tanto económicos (sueldos y salarios), como ideológicos (protección de la naturaleza, ecologismo, nacionalismo étnico, feminismo, pacifismo).

⁸⁶ Ib ídem. pp. vii.

En esta interacción de intereses corporativos, con pactos y acuerdos, se abren y amplían espacios *de facto*, pero se excluye cualquier compromiso eficaz del gobierno con la solución de los problemas subyacentes que dificultan la conservación de los recursos naturales en las propiedades de ejidatarios, comuneros campesinos e indígenas, en las zonas más pobres del país.

Junto a la legitimidad electoral originaria de los gobiernos democráticos, éstos han de conseguir la eficacia en el ejercicio mismo de su poder frente a la mayoría de los ciudadanos que aceptan la legitimidad democrática pero que presentan a los poderes públicos múltiples demandas, con frecuencia contradictorias en la medida en que responden a intereses socialmente contrapuestos. Pero la medida de la eficacia del gobierno puede también estar determinada por las expectativas de la sociedad y mediante un discurso eficaz, incluso estar alineadas con la política de la pasividad.

La asunción de responsabilidades abandonadas por el Estado *ajustado* y la propia supervivencia de las asociaciones voluntarias y de los movimientos sociales autónomos sostenidos precariamente por redes de solidaridad limitadas e inestables –afectadas algunas de ellas por la recesión económica asumida pasivamente por el ejecutivo–, llevan a las ONG's a acercarse al gobierno para asegurar fuentes de financiamiento regulares y a las escalas que sus ampliadas responsabilidades demandan.

Desde el punto de vista de la legitimidad y la eficacia, la transferencia de funciones públicas a organizaciones privadas no lucrativas (ONG's) del llamado tercer sector podría plantear algunos problemas:⁸⁷

Al gobierno:

La privatización de servicios no necesariamente se traducirá en significativos ahorros fiscales. A decir verdad, con frecuencia estamos viendo que los costos de la provisión de servicios se elevan, no siempre en proporción directa a la ampliación de calidad o cobertura de los mismos.

La transferencia de activos y financiamiento a las ONG's no garantiza una mejor y más oportuna prestación de servicios. En caso de fallar – y existe gran posibilidad en un mundo de organizaciones con capacidades muy heterogéneas- la responsabilidad última (accountability, pasivos contingentes) recaerá en el gobierno, ya que es éste el que tiene mecanismos de rendición de cuentas al conjunto de la sociedad, en tanto que las ONG's no necesariamente rinden cuentas a nadie, y ciertamente no al conjunto de la sociedad.

A las propias ONG's:

El sector de las instituciones de asistencia privada nace del reconocimiento de que ciertos sectores de la población no logran satisfacer sus necesidades básicas de manera temporal o permanente, sin asistencia externa. Los indios, las viudas, los huérfanos, los

⁸⁷ KAMERMAN, 1993. Op.cit. pp.50.

ancianos, los enfermos, fueron siempre grupos vulnerables atendidos por organizaciones voluntarias, en tanto constituían un problema social marginal.

Cuando el problema superaba esta dimensión marginal exigía la intervención del Estado. La atención a los enfermos durante las grandes epidemias se convertía claramente en un problema de salud pública. La atención a desplazados en casos de desastres naturales o guerras adquiere también la dimensión de un problema público y demanda la intervención gubernamental. ¿Cómo debemos considerar hoy el desempleo, la falta de acceso a la educación o la seguridad social, la desnutrición, la violencia o la delincuencia, como problemas marginales o como epidemias?

Aún con un mayor respaldo financiero fiscal, el sector no lucrativo -especialmente el voluntario-, tiene claramente un límite por cuanto a su expansión y ampliación de la cobertura de sus servicios.

El riesgo de sobrecargar a las instituciones sociales es muy alto y la alternativa entonces pareciera ser la de un *sector no lucrativo, pero profesionalizado*. Tendrían que convertirse entonces en *Organizaciones Públicas No Gubernamentales*, de lo contrario equivaldría a que el Estado subcontratara a las asociaciones profesionales o despachos de servicios, que a diferencia de las instituciones sociales (ONG's), este segundo tipo de organizaciones profesionales privadas, no cumplen necesariamente la reconocida función social de institución mediadora, reconocida y “controlada” por algún sector de la sociedad.

Una excesiva corporativización de la sociedad civil podría eventualmente significar su propia y paulatina desaparición, de lo que se desprende la relevancia del análisis del contexto político-económico que podría determinar la eventual contribución positiva o negativa de las ONG's a la gobernabilidad, incluso más allá de la presumida pugna por los recursos naturales en el caso de las ONG's ambientalistas/ecologistas.

Ambientalismo/ecologismo

Al generar teoría fundamentada, los investigadores no tratan de probar sus ideas, sino sólo de demostrar que son plausibles, el criterio clave para evaluar las teorías consiste en examinar si se “ajustan” (son fácilmente aplicables a los datos) y si “funcionan” (son significativamente apropiadas y capaces de explicar la conducta en estudio).⁸⁸

Para comprender la emergencia del movimiento ambientalista/ecologista, y poder construir un marco de análisis que nos permita entenderlo como un actor social emergente, es importante tener presente el campo teórico en que se genera el discurso de las organizaciones ambientalistas de países desarrollados. Debido a las condiciones objetivas y el marco ideológico en que ocurre y se percibe la “crisis ambiental”, el marco de valores y propósitos que moviliza el ambientalismo/ecologismo se limita normalmente a un proyecto acorde con la preservación de una calidad de vida y la minimización de sus efectos sobre la ecología, y por ende, las ONG’s de los países desarrollados exportan, junto con sus apoyos técnicos, una estrategia ecologista – políticamente “aséptica”-, de cuidado de la naturaleza.

El contexto geopolítico en que se gestan los movimientos ambientalistas en el Tercer Mundo, les obliga normalmente a trascender este enfoque ecologista y a asumir una postura crítica respecto del orden económico, lo que les acerca ideológica y

⁸⁸ TAYLOR, 1987. Op cit. pp. 155-156

prácticamente a los movimientos sociales y campesinos por la tierra, la equidad, la democracia y los derechos sociales⁸⁹.

Las características de la crisis ambiental varían de región a región y afectan de manera diferenciada a grupos vecinales urbanos y a la población campesina. Esta diversidad de “motivos” se suma al bagaje de cada grupo para perfilar una respuesta propia que difiere notablemente de un país industrializado a uno en desarrollo, entre el medio urbano y el rural, y aún en este último, según su vinculación y dependencia de organizaciones de origen urbano del primer mundo, que exportan junto con su apoyo financiero, visiones gestadas bajo determinantes diversas.

La orientación y efectividad de la movilización impulsada por estos grupos de opinión varía notablemente dependiendo de su origen y composición. El movimiento ambientalista se expresa de manera directa en la arena política a través de partidos “verdes”, aunque en algún caso como el de México difícilmente pueda encontrarse un ambientalista/ecologista que se sienta representado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). De cualquier manera, el denominador común en todos los países es que su influencia va mucho más allá de las acciones partidarias, en incluso de las que explícitamente pueden ser caracterizadas como ambientales o ecologistas.

Una particularidad de los ecologistas es precisamente su organicidad no partidaria como movimiento ambientalista. Este “apartidismo” no sólo dificulta su conceptualización

⁸⁹ LEFF, Enrique. Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI, México, 1998. pp. 85

desde los más tradicionales enfoques politológicos, sino que además es ampliamente manejado como una fortaleza explícita de las organizaciones que les permite colocarse más allá del bien y el mal en la actual tendencia de desprestigio de los partidos tradicionales y a salvo de los conocidos mecanismos de cooptación del gobierno como de los propios partidos.

Así, la mayor parte de las organizaciones ecologistas del primer mundo⁹⁰ –y sus programas o contrapartes locales en los países tropicales-, han desarrollado estrechas relaciones de colaboración con corporaciones privadas y gobiernos, para las que el discurso “ecologista” no representa de ninguna manera una amenaza. La excepción quizás, al menos en apariencia, por su desmarcaje con relación a los gobiernos, sea Greenpeace, organización nacida en el primer mundo, que se ha caracterizado por posiciones muy independientes que con frecuencia desafían el orden legal y recurren a audaces acciones de resistencia civil, como en el caso de las protestas para evitar las pruebas nucleares en el atolón de Mururoa.

En diferente situación se encuentra el movimiento ambientalista nacido en países pobres, donde la problemática ambiental está inextricablemente ligada a la explotación histórica de los pueblos y sus recursos biológicos. Sólo como un ejemplo, el reciente estudio de

⁹⁰ ONORATI, Antonio. Las relaciones entre las ONGs y el Estado. Perfiles Liberales. Fundación Friedrich Nauman, Bogotá, Edición 27-1992. pp. 21-24. Las más importantes ONGs europeas (importantes sobre todo debido al presupuesto que administran) están dando vida a grandes concentraciones, una especie de *holding* de la cooperación no gubernamental (...) De esta manera, se afianzarán ONGs multinacionales que ocuparán en todos los países los espacios de las ONGs nacionales.

Forest Trends: ¿Quién conserva?⁹¹ revela que más de 120 millones de has. de los bosques existen gracias a su control por organizaciones indígenas y comunitarias.

Aún así, y compuesto con el hecho de que muchas de las organizaciones de los países desarrollados son verdaderas transnacionales con un basto campo de acción en el tercer mundo, las organizaciones ecologistas de México se encuentran hoy ante una encrucijada: pueden forjar un camino propio, crítico y desarrollar alianzas con los movimientos sociales del campo mexicano; con el compromiso mayor que ello implica; o bien pueden subordinarse al enfoque ecologista más conservador promovido por las ONG's internacionales,⁹² que ciertamente al no representar una postura crítica al orden económico impuesto sobre los recursos de los países pobres, las coloca al margen, cuando no en franca oposición a las luchas sociales del México rural.⁹³

En este contexto, los recursos asignados por las ONG's internacionales para apoyar programas de conservación de la biodiversidad,⁹⁴ constituyen *de facto* una intervención política.⁹⁵

⁹¹ MOLNAR, Augusta, Sara J. Scherr y Arvind Khare. Who conserves the world's forests? Forest Trends, Washington, D.C. 2004. pp. 13

⁹² ONORATI, 1992. Op.cit. pp. 21-24. En la confrontación entre las ONGs del Sur y la ONGs del Norte, debemos desarrollar nuestra capacidad de formular propuestas concretas, sin recurrir al prejuicio (...) En el Sur, la inmensa diversidad entre las ONGs no permite asumirlas como representantes y portavoces de las necesidades de los excluidos y tampoco la capacidad de elaboración de las ONGs expresa la solución para el creciente desgaste de sus condiciones de vida.

⁹³ LEFF, 1998. Op.cit. pp.85. La cuestión ambiental no sólo incide sobre el problema de la distribución del poder y del ingreso, de la propiedad formal de la tierra y de los medios de producción, y sobre la incorporación de la población en los mecanismos de participación en los órganos corporativos de la vida económica y política. Las demandas ambientales promueven la participación democrática de la sociedad en el uso y manejo de los recursos actuales y potenciales.

⁹⁴ CASTRO, 2001. Op.cit.

⁹⁵ NIGH, 1995. Op.cit. pp.16-17. Los esfuerzos y recursos cada vez mayores de gobiernos, bancos de desarrollo y ONG internacionales para apoyar programas de conservación de la biodiversidad, se canalizarán a ámbitos y recursos que tradicionalmente pertenecen a un gran número de pueblos

Tomando en consideración que en México, los recursos naturales de más de la mitad del territorio se encuentran bajo dominio y uso de 30,000 ejidos y comunidades indígenas⁹⁶, la naturaleza política y la trascendencia social de cualquier toma de posición con relación a los recursos biológicos “de relevancia mundial” se convierte en un elemento de peso en la balanza de los derechos de los campesinos pobres. Sabemos que la organización social y los medios de vida de estos pueblos son estrechamente dependientes de los recursos biológicos y de la integridad dinámica de su hábitat⁹⁷, por lo que cualquier intervención de ellos mismos, como de agentes externos, impactará directamente su subsistencia, los niveles de pobreza y con ellos, las condiciones para el ejercicio de gobierno de las autoridades encargadas de procesar de manera legítima y eficaz, sus demandas.

“hoy existe consenso de que, bajo ciertas condiciones productivas, culturales y demográficas, los pueblos indígenas tienden a realizar un manejo conservacionista de los recursos naturales y, por lo tanto, se reconocen como agentes positivos o aliados del mantenimiento de la biodiversidad”.⁹⁸

amerindios. En consecuencia, las recomendaciones hechas por organizaciones conservacionistas internacionales a los sectores gubernamentales y a las agencias que se ocupan del desarrollo constituyen *de facto* una política indigenista, al menos en lo que concierne al uso de los recursos naturales.

⁹⁶ TOLEDO, Víctor Manuel. “Los pueblos indígenas, actores estratégicos para el Corredor Biológico Mesoamericano”, en *Biodiversitas*, CONABIO, México, Año 7, Núm. 47, pp. 8-15, Marzo de 2003.. En México, los recursos naturales de más de la mitad de su territorio se encuentra bajo dominio y uso de 30,000 ejidos y comunidades indígenas, la mitad de los cuales se localizan en los 10 estados biológicamente más ricos. 70% de los bosques y selvas son manejados por ese sector y cerca de 60% de las áreas del sur recomendadas para su conservación corresponden a regiones indígenas. Pp. 70 y ROSA, 2003. Op.cit. pp.26 “más de la mitad del territorio y un 80% de los bosques está bajo el dominio de ejidos y comunidades indígenas, con derechos de acceso, extracción y manejo”.

⁹⁷ TOLEDO, Víctor Manuel. 2003. Op.cit.

⁹⁸ Ib ídem. Aunque ha tenido lugar una cierta discusión acerca del papel conservacionista de las culturas indígenas del mundo contemporáneo, hoy existe consenso de que, bajo ciertas condiciones productivas,

La evidencia publicada hasta el momento indica que el mayor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales es atribuible a los patrones de producción y consumo de la sociedad urbana – industrial.

En el otro extremo, la condición de marginalidad con relación a dichos patrones, -de la población campesina e indígena-, se asocia fuertemente con la prevalencia de los paisajes rurales que albergan los preciados recursos biológicos que el ecologismo busca proteger.

There are still some among us who strongly believe that conservation cannot be effective unless the residents of the area to be conserved are thoroughly involved. This is not solely a matter of social justice, which must in any case be a strong component of all conservation work. It is also a matter of pragmatism. Indigenous peoples live in most of the ecosystems that conservationists are so anxious to preserve. Often they are responsible for the relatively intact state of those ecosystems, and they are without doubt preferable to the most common alternatives- logging, oil drilling, cattle ranching, and large-scale industrial agriculture-that are destroying ever larger tracts of forest throughout the tropical latitudes.⁹⁹

culturales y demográficas, los pueblos indígenas tienden a realizar un manejo conservacionista de los recursos naturales y, por lo tanto, se reconocen como agentes positivos o aliados del mantenimiento de la biodiversidad.

⁹⁹ CHAPIN, Mac. "A Challenge to Conservationists". Worldwatch Magazine, Worldwatch Institute, Washington, D.C. November-December 2004.

La Evaluación Ambiental de México realizada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE/OECD) en 2003 confirma 1) que en la década de los noventa, el 90% de la degradación ambiental es resultado de la actividad económica-industrial y sólo el 10% es atribuible a la pérdida de recursos naturales;¹⁰⁰ y 2) que las menores tasas de deforestación se registran en los bosques comunales y ejidales sujetos a programas de aprovechamiento,¹⁰¹ sólo comparables a las de las Áreas Naturales Protegidas sujetas a un programa de conservación administrado por equipos técnicos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Afirmar que el impacto de las actividades extractivas y de manejo de los recursos biológicos que realizan las comunidades indígenas en las tierras de su propiedad, representa la mayor amenaza para la supervivencia de la especie humana, parece hoy un total sin sentido, empero, respaldado por el adecuado aval “científico”, este discurso, que se suma a la campaña neoliberal de expropiación de las tierras ejidales y comunitarias para la mayor eficiencia productiva del campo, tiene el potencial de imponerse como “verdad” a fuerza de la repetición y gracias a su consonancia con los intereses predominantes del sistema político y los grupos económicos hegemónicos.¹⁰²

¹⁰⁰ OECD, 2003.Op.cit. Pp. 67 During the 1990s, environmental deterioration was estimated (by INEGI) at 10% of GDP. Approximately 90% was due to environmental degradation (mostly pollution) from economic activities; 10% represented natural resource depletion.

¹⁰¹ Ib ídem. Pp. 67 Areas where deforestation rates tend to be lowest area those under communal and municipal ownership which are subject to regulated management schemes, and protected areas.

¹⁰² Desviando la atención de la infinitamente superior capacidad depredadora del modelo de ganaderización – urbanización - industrialización – globalización que occidente ha impulsado consistentemente por varios siglos ya, como lo reconoce la negociación en torno a la responsabilidad común – pero diferenciada, consignada en el texto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Río, 1992), que reconoce la antigüedad y la intensidad de la contribución de los países y los sectores al calentamiento global de la atmósfera.

Esta disyuntiva entre un ambientalismo incluyente y un ecologismo excluyente se encuentra en la base del objeto de nuestra tesis: la relación entre gobernabilidad rural y el campo de la conservación.

Delimitación del campo de estudio

El campo del ecologismo puede ser construido como un campo de luchas sociales para analizar la competencia de los actores sociales, que movilizan los recursos simbólicos propios en la búsqueda de sus fines particulares.

Actores tradicionales¹⁰³:

Los propietarios de la tierra movilizan el recurso formal del derecho positivo para reivindicar su legítimo derecho sobre la propiedad acreditada, respaldado además por una capacidad real o percibida de movilización y una autoridad moral reconocida por grupos de opinión urbanos y por el subsistema político.

El gobierno esgrime el mandato del bien común para imponer, por encima de los derechos de los propietarios, las modalidades que dicte la utilidad social¹⁰⁴, como es el caso de las limitaciones de uso de los recursos impuestas por los decretos de

¹⁰³ WARMAN, 1976. Op.cit. Pp. 14. La respuesta sugiere la presencia de dos actores principales en el proceso de cambio más profundo: los campesinos y el Estado. Ellos son portadores de la contradicción más crítica, central.

¹⁰⁴ SEMARNAT. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su Reglamento de Áreas Naturales Protegidas. www.semarnat.gob.mx

expropiación, las declaratorias de protección y los planes de manejo derivados de las mismas.

Actores emergentes:

La comunidad conservacionista, integrada de manera clara en términos de vocación y filiación individual, pero no siempre institucionalmente bien delimitada entre el campo privado, no lucrativo, público y académico; moviliza los recursos científicos disponibles,¹⁰⁵ para afirmar, con estrategias simbólicas dirigidas a imponer la verdad parcial del imperativo de la “ecología” de un grupo, como la verdad de las relaciones objetivas entre los grupos,¹⁰⁶ incluyendo tesis divergentes sobre la capacidad de ejidos y comunidades para resguardar el patrimonio natural de la humanidad.

La descalificación de los propietarios de la tierra, -y particularmente en el caso de ejidos y comunidades indígenas-, como adecuados “custodios” de la naturaleza se apoya fuertemente en el gradiente científico-técnico entre la comunidad conservacionista y los campesinos.

Sobre este “gradiente científico” se sustenta la tesis sobre la eficacia del discurso ecologista en la movilización, en la ejecución directa y en la génesis de políticas

¹⁰⁵ BOURDIEU, 1982. Op cit. Pp. 24. El campo científico es un campo de luchas como cualquier otro, pero en él las disposiciones críticas que suscita la competencia sólo pueden verse satisfechas cuando logran movilizar los recursos científicos acumulados, de acuerdo a la ley de lo que se muestra y lo que se oculta, que rige todas las luchas sociales por la verdad.

¹⁰⁶ Ib ídem. Pp. 21-23. Cada cual se apresura a convertirse en sociólogo de sus adversarios, al tiempo que se convierte en su propio ideólogo, de acuerdo a la ley de lo que se muestra y lo que se oculta, que rige todas las luchas sociales por la verdad, con estrategias simbólicas dirigidas a imponer la verdad parcial de un grupo como la verdad de las relaciones objetivas entre los grupos.

públicas; y los postulados sobre su posible contribución a la gobernabilidad democrática impulsando un ambientalismo incluyente o alternativamente, un ecologismo excluyente.

En este último caso, apoyado en la marcada “asimetría de información”, el discurso “científico” pretendería atribuir la degradación de los recursos naturales (ignorando usualmente su relación con las condiciones objetivas de articulación de los actores sociales en la economía y la eminente falta de cultura de conservación de las comunidades urbanas, industriales, agrícolas comerciales, ganaderas extensivas y forestales industriales), a una falta de cultura o de compromiso de las comunidades indígenas, ejidales y campesinas con la sustentabilidad y la conservación de la biodiversidad representada “casualmente” en las tierras comunales y ejidales que albergan los relictos de recursos biológicos cada día más escasos en las regiones más urbanizadas e industrializadas.¹⁰⁷

Valores, posiciones y conceptos

En la Cumbre de la Tierra,¹⁰⁸ el G77¹⁰⁹ y China, (un grupo de países en desarrollo no alineados al que pertenecía entonces México), reivindicó dos principios muy importantes en sendas convenciones ambientales globales: el principio de la responsabilidad común pero diferenciada en la Convención Marco de Naciones Unidas

¹⁰⁷ SCHEINFELD, Enrique. Proyecto de inversión y conflictos ambientales. Instituto Nacional de Ecología, 1999, México. pp.15-16. La manipulación de la información suele hacer uso de la creencia popular en la infalibilidad de la ciencia. El conocimiento científico sobre los problemas ambientales y sus causas está en buena parte basado en hipótesis, por lo que cualquier toma de decisión en materia de medio ambiente involucra algún grado de incertidumbre.

¹⁰⁸ ONU. Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 1992

sobre el Cambio Climático y el objetivo de la distribución equitativa de los beneficios de la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales en la Convención de Diversidad Biológica.¹¹⁰ Aún después de adherir a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD) y suscribir el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México se rehusó a adquirir los compromisos de los países de la OECD en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, reivindicando el antecitado principio de la responsabilidad diferenciada.¹¹¹

En esencia, el reconocimiento de una responsabilidad común pero diferenciada en la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera del planeta, producto principalmente de la deforestación y el consumo de combustibles fósiles, es a su vez el reconocimiento de la dimensión temporal del fenómeno de acumulación que se agudiza principalmente tras la revolución industrial en Europa y en los Estados Unidos con la expansión a sus territorios del centro y oeste. Reconoce igualmente la diferente proporción en los procesos, ya que si por su antigüedad y aún en términos absolutos al día de hoy, la contribución de los países industrializados es superior, cuando se introduce la dimensión ética, y se estiman las cuotas o derechos de emisión *per cápita* en comparación con las emisiones *per cápita* reales actuales e históricas, es evidente que el uso y abuso del medio ambiente habría de contabilizarse como un pasivo ambiental del Norte, como una deuda donde por una vez el Sur sería el acreedor y no el deudor.

¹⁰⁹ G77+China: coalición de países en desarrollo, sucesora de los No Alineados, conformada originalmente por 77 países y fortalecida después con la adhesión de China en diversos foros y negociaciones internacionales.

¹¹⁰ www.UNFCCC.org y www.UNCBD.org

Cuando pensamos en los relictos de naturaleza prístina que aún conserva este planeta y constatamos que se encuentran en alguna medida en países pobres, y dentro de éstos, en las regiones indígenas y campesinas, -es decir en las regiones más pobres-, nos preguntamos: ¿No se repite aquí la historia de la responsabilidad diferenciada? ¿No se deforestaron millones y millones de hectáreas para el desarrollo de las actividades económicas, cuyos actores y beneficiarios hoy vuelven la vista hacia el patrimonio natural de los que fueron marginados de ese desarrollo?

Hacia una Sociología del ecologismo

Hace falta construir nuevas miradas que sirvan para profundizar el análisis y que permitan construir respuestas comprensivas a lo que significa el actual proceso de globalización desde el punto de vista de las tensiones sociales y políticas.¹¹²

Al menos desde la Conquista, existe en México una tradición de participación de la sociedad civil en funciones de solidaridad social y en muchos casos francamente públicas, baste mencionar los hospicios, hospitales y talleres-escuela de artes y oficios.

En las últimas dos décadas del siglo XX, la necesidad de cubrir espacios abandonados por el Estado, llevó al crecimiento de la participación de la sociedad civil en actividades de solidaridad social a través de la beneficencia, la filantropía y la responsabilidad social

¹¹¹ CARABIAS, Julia, José Luis Samaniego y Fernando Tudela. Reunión del Comité de Política Ambiental de la OECD. Paris, 1997. www.oecd.org

¹¹² SALINAS, 2002. Op.cit. pp. 394.

empresarial, social cristiana, etc.¹¹³ Aunque con características muy diversas, la sociedad mexicana registró un incremento de actividad de las instituciones de asistencia privada en consonancia con la emergencia del movimiento ambientalista en el ámbito mundial.¹¹⁴

En el campo de la conservación, surgieron o se fortalecieron organizaciones locales comprometidas con temáticas o espacios geográficos específicos como el Grupo Sierra Gorda, A.C., grupos de opinión como el Grupo de los 100; entidades profesionalizadas como Pronatura A.C. y proyectos especializados en servicios técnicos como GEA, A.C., ERA, A.C. o financieros como Ecobanca y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.

Incrementaron su actividad también las oficinas locales, contrapartes o representaciones de entidades transnacionales como el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Conservación Internacional (CI) o The Nature Conservancy (TNC).

Junto a estos grupos especializados, se han destacado las iniciativas ambientales de grupos de acción local como Isla, Cobi y Alternativas, y de organizaciones bilaterales, multilaterales o privadas como DFID (exODA), USAID, GTZ, el Fondo para el Medio

¹¹³ Ib ídem. pp.23. La nueva pluralidad social buscó refugiarse en los movimientos sociales emergentes y en el protagonismo de la sociedad civil.

¹¹⁴ MAX NEEF, Manfred. Encuentro Campesinos y Empresarios. Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, México, 1990. Los trabajos sobre el origen y la evolución de las organizaciones no gubernamentales distinguen un universo tan rico y variado que se antoja suelto. Max Neef propuso que la historia política de México y Chile determinó que las ONGs chilenas desarrollaran grandes aptitudes políticas con baja capacidad operativa/administrativa, en tanto que en México se desarrollaron importantes capacidades técnico/operativas con un perfil político relativamente bajo a pesar del gran apoyo empresarial.

Ambiente Mundial (GEF) o la Fundación Ford.¹¹⁵ Algunos de estos programas han constituido además fuentes de financiamiento fundamentales para entidades locales como Maderas del Pueblo, Nuevo San Juan Parangaricutiro, la Unión Zapoteca-Chinanteca de la Sierra Norte de Oaxaca (UZACHI) o el Instituto de Desarrollo Sustentable de Mesoamérica (IDESMAC), por mencionar algunos.

Dejamos por ahora, expresamente fuera de estas líneas a los organismos internacionales¹¹⁶ y las corporaciones multinacionales ya que presuponemos que su presencia en el campo está mediada por las ONG's y por tanto no tiene una expresión directa. Hemos considerado que el mayor impacto directo de estos actores consiste en la puesta en escena general, reconocible a partir de su papel ampliamente documentado, al ofrecer apoyos técnicos o financieros subordinados a una agenda y visión propias.

A nuestro juicio, el actor menos estudiado son sin duda las propias ONG's, de allí la justificación de la presente tesis. El eslabón menos conocido dentro de este complejo arreglo es el nivel instrumental u operativo de las organizaciones que ejecutan acciones en un espacio crecientemente controlado y de intermediación multipolar entre gobierno

¹¹⁵ CASTRO, Gonzalo and I. Locker. Mapping Conservation Investments. An assessment of biodiversity funding in Latin America and the Caribbean. USAID-The World Bank, Washington, D.C. 2000.

¹¹⁶ STIGLITZ, Op.cit. 2002. pp. 43. El marco general de la evolución de la instituciones políticas, de cooperación, financieras y comerciales- internacionales, ha sido ampliamente documentado: Se ha lanzado una multitud de críticas contra los programas de ajuste estructural, e incluso la evaluación de los programas por el propio Fondo ha notado sus numerosos defectos. Esta evaluación tiene tres partes: revisión interna (IMF Staff, The ESAF at Ten Years: Economic Reform in Low-Income Countries, Occasional Papers 156, 12 de febrero de 1998; evaluación externa: K. Botchwey, et al. Report by a Group of Independent Experts review: External Evaluation of the ESAF, Washington D.C., FMI, 1998; y un informe a la Junta de Directores: IMF Staff, Distilling the Lessons from the ESAF Reviews, Washington, D.C., FMI, julio de 1998. Ver también "50 Years Is Enough" en el marco de la campaña para dismantelar las instituciones de Bretton Woods a cincuenta años de su creación.

y sociedad civil; entre donantes y propietarios de los recursos naturales y entre estos y otros actores locales.

En esta nueva relación entre actores emergentes y el campo mexicano, conservación y ecosistema sustituyen los conceptos de tierra y recursos naturales; preservación y restauración reemplazan a desarrollo y transferencia de tecnología; en tanto que capacitación para la participación comunitaria en tareas de ecología desplaza los objetivos de reconocimiento, apropiación y autogestión. No se habla más de educación popular, investigación-acción, desarrollo humano y tecnologías adecuadas, conceptos tan en boga en décadas anteriores.

Destacamos el elemento discursivo toda vez que en esta época, independientemente de su elaboración bajo los conceptos de *sociedad del riesgo*¹¹⁷ o *sociedad de la información*¹¹⁸ (muy diferente de lo que valía a mediados del siglo XIX en que la “lucha de frases”¹¹⁹ hacía referencia a la intrascendencia de los duelos discursivos), el discurso y por tanto el análisis del discurso,¹²⁰ se ha vuelto uno de los elementos más trascendentales en las luchas sociales por los espacios de poder y legitimación.

¹¹⁷ JIMENEZ, Edgar en SALINAS, 2002. Op. cit. pp.24, Varios autores consideran que la situación descrita, ha tendido a agravarse durante los últimos años, lo que permite hablar hoy de “sociedades de riesgo”, para referirse a los países emergentes de América Latina”.

¹¹⁸ LUHMANN, Niklas. Observaciones de la modernidad. Piados, Barcelona, 1997. pp. 18

¹¹⁹ MARX, Karl y Friedrich Engels. Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista. Capítulo primero de La Ideología Alemana, en Obras Escogidas en tres tomos. Tomo I. Editorial Progreso, Moscú, 1974. Marx y Engels arremeten con un estilo sarcástico pero con una seriedad metodológica austera, contra los neohegelianos. En una clara alusión –que comprobaría la primera crítica sobre la desconexión del debate de las ideas con relación al mundo real de la Alemania de la época-, retoman la expresión acuñada por los propios intelectuales para referirse al enfrentamiento intelectual en términos de una lucha de “frases”, sentenciando que, “*al combatir solamente las frases de este mundo, no combaten en modo alguno el mundo real existente*”.

¹²⁰ SALINAS, 2002. Op.cit. pp.40-404. El vector de este cambio en la política señala la transformación de una discusión sobre fines en una discusión sobre medios (...) hace falata profundizar en el significado de

En la perspectiva ambiental del conocimiento, los conceptos encarnan intereses y estrategias de poder que orientan la construcción de la realidad social a partir de juicios de valor y a través de procesos sociales de significación.¹²¹

Para el análisis de las ONG's ecologistas, hemos elaborado 2 cuadros. El primero es una matriz que intenta contrastar las comunidades de opinión ecologistas con las Grandes Instituciones y con la Comunidades de la Vida Cotidiana, para evidenciar la cantidad de rasgos funcionales que comparten con ambas. (ver Cuadro 1)

El segundo cuadro es una tabla que resume la metodología del trabajo, partiendo de la construcción del objeto de investigación hasta el análisis de la información. (Cuadro 2)

las ideas que acompañan las formulaciones sobre globalización (...) distinguir dos niveles: las transformaciones reales advertibles a partir de ciertos indicadores y el otro nivel referido a las construcciones cuyas invocaciones acompañan a las transformaciones en curso.

¹²¹ LEFF, Enrique. Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI, México, 1998. pp.137

| Cuadro 1. Rasgos pertinentes de una Comunidad de Opinión Ambientalista ¹²² | | | |
|--|--|--|--|
| | Grandes Instituciones (Iglesia, Estado, Medios Masivos de Comunicación) | Instituciones Intermedias (Comunidad de Opinión Ambientalista) | Comunidades de la vida cotidiana |
| Reproducción del campo del poder | XX | | |
| Con la educación o el adoctrinamiento directo se procura asegurar que el pensamiento y las acciones del individuo se ciñan a las normas básicas de la sociedad | XX | XX | |
| Depósitos históricos de sentido y administradas por instituciones | XX | XX | |
| Transmiten reservas de sentido desde la cima hacia la base y desde la base hacia arriba | | XX | |
| Organizadas en el ámbito local | | XX | |

¹²² BOURDIEU, Pierre y LJD Wacquant. Respuestas: Por una antropología reflexiva. Ed. Grijalvo, México, 1995. pp. 172

| | | | |
|--|--|----|----|
| como mediadoras entre las grandes instituciones de la sociedad y los individuos en sus comunidades de vida | | | |
| Pretenden incorporar el sentido objetivo de la acción en sí a categorías que se refieren al sujeto y simultáneamente está orientado hacia un sistema de valores supraordinales | | XX | |
| Coexistencia de distintos sistemas de valores, y fragmentos de dichos sistemas, en una misma sociedad, y existencia simultánea de diferentes comunidades de sentido | | XX | |
| Comunidades de sentido | | | XX |
| Comunicación verbal cotidiana en la familia, centro social, laboral | | | XX |

Fuente: Cuadro elaborado por el autor en el marco del seminario de metodología de la maestría de

Sociología de la UIA en otoño de 1999.

Los actores (las ONG's)

¿Qué representan? ; ¿De dónde surgen? ; ¿Quiénes las integran? ; ¿Quién las financia?

Para la Sociología, el ecologismo es un movimiento social¹²³ en torno al cual es posible construir un modelo de campo social a partir de las relaciones entre los actores relevantes. Para dicha construcción, lo definimos a partir de los valores, objetivos y demandas que se constituyen a su vez en el objeto de la lucha por el monopolio de la representación legítima del mismo campo del ecologismo frente a otros actores en el propio campo y frente a otros campos que disputan espacios políticos o económicos esgrimiendo valores, derechos y demandas diversos¹²⁴; y la representación legítima incluye la prerrogativa de definir quienes han de ser los actores autorizados y avalar sus respectivas posiciones.

| Cuadro 2. El objeto de investigación | | | |
|--|--------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Construcción del objeto de investigación | Estructura de la investigación | Producción de Información | Análisis de la información |
| Relaciones entre las | ¿Es posible hacer una | Entrevistas a actores | Análisis del |

¹²³ TOURAINE, Alain. Producción de la sociedad. UNAM, México, 1995. pp. 28. Movimientos sociales: conductas colectivas situadas en el nivel de la historicidad (...) que ponen en práctica el conflicto por la gestión de la historicidad.

¹²⁴ Ib ídem. Pp. 13-14. La sociología debe tomar como objeto la lucha por el monopolio de la representación legítima del mundo social. (Pour rompre avec l'ambition de fonder en raison les divisions arbitraires de l'ordre social, la sociologie doit prendre pour objet la lutte pour le monopole de la représentation légitime du monde social.)

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>ONG's ambientalistas y los ejidos y comunidades propietarios de tierras con recursos naturales de alto valor ecológico, en el marco de las políticas de ajuste y el contexto político, ambiental y comercial internacional.</p> | <p>tipología de estas organizaciones para distinguir entre las ONG's y las organizaciones de base, y su contribución a la gobernabilidad rural?</p> | <p>clave para documentar la historia de su participación y su relación con los programas y participaciones públicas de sus instituciones. Nexos políticos, técnicos y/o financieros.</p> | <p>contexto, de su discurso formal y su papel en el terreno político nacional e internacional.</p> |
|--|---|--|--|

Fuente: Cuadro elaborado por el autor en el marco del seminario de metodología de la maestría de Sociología de la UIA en otoño de 1999.

Actores tradicionales

Durante los 60 años de urbanización e industrialización que podemos caracterizar como la institucionalización de la revolución mexicana y la construcción del Estado Nacional, el actor político nacional más importante sin duda fue el poder ejecutivo y la compleja estructura sectorial y territorial del partido que lo sostenía. A nivel internacional, México ejerció una diplomacia activa e inteligente, que no sólo le valió un reconocimiento, sino que le brindó importantes márgenes de maniobra para su propio desarrollo. No se

explica de otra manera la negociación de tratados fronterizos ventajosos, la nacionalización de las industrias petrolera y eléctrica, la expropiación de la banca, las iniciativas en el grupo de los No Alineados, Contadora y el G77¹²⁵, el tratado de No Proliferación Nuclear y el reconocimiento de las zonas económicas exclusivas, entre otros.

Empírica y conceptualmente, el estudio de las relaciones sociales del siglo XX mexicano reconoce tradicionalmente, además de los 3 sectores que constituyeron los pilares formales del partido de gobierno: el movimiento obrero, el campesino y el popular; el poder militar y el poder económico, este último representado por las cúpulas empresariales y financieras, como los actores políticos más relevantes.

Actores emergentes

La urbanización, la industrialización y en general la modernización, permitieron el desarrollo de una clase media urbana, que en los 1970s podía verse reflejada en un tercio de la población nacional que concentraba un tercio del ingreso, en un momento en que la Encuesta Nacional de Alimentación muestra un pico histórico en el consumo de proteína animal y trigo, que habría de caer una década después.

La nueva población urbana y el crecimiento explosivo de la matrícula universitaria se acompañan de un crecimiento y una diversificación del sector terciario, de servicios, que

¹²⁵ Países No Alineados, Grupo Contadora y G77 fueron arreglos multilaterales muy importantes en la arena mundial en la búsqueda de un nuevo orden económico internacional en los 1970s, la pacificación de Centroamérica en los 1980s y en los foros como la OMC hasta la fecha, respectivamente.

comienza a ganar terreno en todo el mundo, pero que en México aporta nuevos grupos de interés y de presión, que enarbolan nuevas demandas y exigen una apertura del sistema político – electoral, que desemboca en una reforma política inicial que abrirá el paso a importantes cambios en las décadas finales del siglo XX.

El protagonismo del ejecutivo nacional empieza a complementarse con una creciente presencia del poder legislativo y de los gobiernos de los estados y municipios.

Desdichadamente termina el período de optimismo que anticipaba un desarrollo incluyente, sostenido y en que se pensaba que se podía aspirar a un “Nuevo Orden Económico” mundial. En el nivel internacional además, a partir de la crisis crediticia de 1981-82, los márgenes de maniobra se vieron severamente comprometidos y la emergencia de una tecnocracia empeñada en desmantelar la estructura corporativa del partido respaldó incondicionalmente a los promotores del ajuste y la apertura comercial y financiera e impulsó la acrítica y apresurada aplicación de sus recetas fundamentalistas de mercado alineadas con el Consenso de Washington.

Campo de lucha

El concepto de campo de lucha social propuesto por Pierre Bourdieu,¹²⁶ presta al análisis del “campo de la conservación” una serie de recursos que resultan particularmente útiles para tratar de entender el papel del discurso científico que movilizan los actores en la lucha por ocupar y legitimar la posición de autoridad que explícita o implícitamente persiguen.

Un campo sólo puede funcionar si encuentra individuos socialmente dispuestos a comportarse como agentes responsables para perseguir las apuestas.¹²⁷

¿Cuál puede ser la motivación de exitosos profesionales y científicos para entrar en este campo de lucha y jugar todo su capital simbólico para imponer una verdad que desautorice-satanice a los de por sí castigados indios-campesinos?

Es preciso reconocer que la preocupación bien-intencionada está sin embargo limitada por el *habitus* de estos científicos o profesionales.¹²⁸ La percepción social de la trascendencia de la tarea también es importante, objetiva y subjetivamente, para los actores, y contribuye simultáneamente a su posicionamiento en otros campos y es un hecho que en el campo científico, -al que también pertenecen o quieren pertenecer los agentes-, el tema es reconocido como relevante, pertinente y oportuno.

¹²⁶ BOURDIEU, Pierre, Jean Claude Chamboredon y Jean Claude Passeron. El oficio de sociólogo. Siglo XXI, México, 1975.

¹²⁷ BOURDIEU, 1982. Op.cit. Pp. 47. Apuestas que desde fuera pueden parecer ilusorias, y siempre lo son), que descansan en la relación de complicidad ontológica entre el *habitus* y el campo que es el principio del ingreso al juego, de la adhesión al juego, de la *illusio*.

¹²⁸ Ib ídem. Pp. 16. A él le corresponde construir el modelo verdadero de las luchas por la imposición de la representación verdadera de la realidad, que contribuyen a crear la realidad. Pp. 23. Es evidente que no podemos esperar que el conocimiento de los límites dé acceso a una reflexión sin límites. Pp. 49. El mundo social procura a los agentes algo que es mucho más y que es diferente de lo que son las apuestas aparentes o los fines manifiestos de la acción: consiste en salir de la indiferencia y afirmarse como agente actuante, atrapado en el juego, ocupado, habitante del mundo habitado por el mundo, proyectado hacia ciertos fines y dotado, en forma objetiva, y por ende subjetiva, de una misión social y Pp. 53. Los científicos sienten que tienen un mandato social, y éste es un mandato para dar sentido, explicar, o incluso poner orden y asignar fines. Cuesta trabajo descubrir el verdadero fundamento del poder exorbitante que ejercen todas las sanciones sociales de la importancia, todas las sonajas simbólicas, como condecoraciones, cruces, medallas, palmas, Legión de Honor, pero también todos los apoyos sociales de la *illusio* vital, como misiones, funciones y vocaciones, mandatos, ministerios y magisterios.

La realidad de los recursos naturales comporta características particulares *vis a vis* otros productos o servicios en el mercado. Empero, muchos de los requerimientos y comportamientos que son válidos para la mayor parte de los intercambios comerciales aplican en este caso:

Los propietarios de los recursos naturales requieren seguridad en la tenencia o acceso al capital natural.

Su manejo y aprovechamiento requiere tecnología. Las diferencias en términos de rendimientos a corto plazo vs. impactos ambientales entre las tecnologías adecuadas y las intensivas en capital son semejantes también a cualquier sector de la economía.

- El papel del capital humano es fundamental.
- La necesidad de un marco legal que reconozca las externalidades positivas y negativas con relación a otras actividades económicas.
- El marco legal y la institucionalidad para dar seguridad en el arbitraje y exigibilidad de los compromisos contractuales.
- La adecuación de la normatividad y el fomento para la apertura de oportunidades de mercado.

- Investigación y desarrollo tecnológico para el desarrollo de nuevos productos y servicios.

La seguridad en la tenencia no implica la univocidad de la propiedad privada individual.

Al igual que en otros campos de la actividad económica, pueden coexistir, con adecuados niveles de seguridad y diversas formas individuales o asociativas de la tenencia. Como se observará en los casos citados, la tenencia colectiva de la tierra y los recursos naturales no sólo no es un impedimento, sino que puede ser precisamente un co-determinante de la factibilidad de la buena conservación en el aprovechamiento del patrimonio natural.

Frecuentemente se confunde el tema de la tenencia con el de las reglas internas de acceso a los recursos. La mayor parte de las veces, esta confusión es promovida por una parte interesada en “ganar” acceso a los recursos de una colectividad que, merced a la complejidad del sistema de reconocimiento formal a los derechos tradicionales y la debilidad legal en que los coloca la pobreza,¹²⁹ es vulnerable a los intentos de “apropiación” privada de su patrimonio natural.¹³⁰

Cuando hablamos de la necesidad de un marco legal que reconozca las externalidades positivas y negativas con relación a otras actividades económicas, justamente nos

¹²⁹ WARMAN, 2001.Op.cit. pp. 102. () si hay pruebas de una falta de atención para la regularización de los núcleos indígenas.

¹³⁰ MARTÍNEZ ALIER, Joan. Curso de Economía Ecológica. PNUMA, México, 1998. Módulo VI. Formas de propiedad: su influencia en la gestión de los recursos naturales. pp. 115. En situaciones en que los recursos naturales son de “acceso abierto” a todos o de “acceso libre” (como en la pesca de ballenas en alta mar, en ausencia de tratados internacionales que la regulen), entonces no existe ningún incentivo para

estamos refiriendo a lo que es percibido como un legítimo derecho de los propietarios y poseedores de los recursos naturales que “producen” servicios ambientales en los que no es fácil aplicar un mecanismo de exclusión al “free rider”.

El gobierno sanciona (en el sentido de dar legitimidad a) esta situación y con ello vulnera sus derechos y su interés, perpetuando una deficiencia del mercado, por lo que comprensiblemente es percibido por estos propietarios rurales como un gobierno inefectivo, y eventualmente ilegítimo.

Las ONG's ecologistas

La conciencia ambiental moviliza a nuevos actores políticos en un proceso de reapropiación de la naturaleza. (...) En el movimiento ambientalista se articulan las luchas de las comunidades indígenas, de las organizaciones campesinas, obreras y populares, con las causas de las clases medias urbanas, las asociaciones de base y los grupos ecologistas. En este proceso de recomposición social surgen nuevas organizaciones profesionales, organismos no gubernamentales, grupos privados y asociaciones civiles, que buscan oportunidades de participación en los espacios económicos y políticos que genera la problemática ambiental. Este proceso va abriendo

preservar el recurso, no ya de cara a las generaciones futuras sino incluso para la generación actual. Ver también referencia a “La tragedia de los comunes” en el capítulo introductorio.

nuevos frentes de lucha, nuevas estrategias políticas, nuevas fórmulas de negociación y nuevas tácticas de concertación entre el estado y la sociedad.¹³¹

En el campo de la conservación ha cobrado fuerza un actor emergente al que nombramos movimiento ambientalista / ecologista.

En la construcción del campo del ambientalismo:

Definimos la ONG's ecologistas como las asociaciones civiles no lucrativas dedicadas a la promoción de la conservación. Se trata de entidades de derecho privado, respaldadas por comunidades de opinión encabezadas por prominentes miembros de las cúpulas empresariales, asociados con reconocidos miembros de la academia, que han reclutado (o en algunos casos han sido gestadas por) cuadros profesionales dedicados, para su operación cotidiana.

La propia necesidad de conquistar, ocupar y conservar una “posición” en este campo obliga a cada uno de los actores, y en este caso a los operativos de las organizaciones de conservación, a desplegar en él todos sus recursos simbólicos, lo que a su vez nos permite a nosotros observarlos en acción.¹³²

¹³¹ LEFF, Enrique. Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI, México, 1998. pp.88-89

¹³² KING, Gary, Robert O. Keohane y Sidney Verba. El diseño de la investigación social: La inferencia científica en los estudios cualitativos. Alianza Editorial, Madrid, 2000. pp. 56. La causalidad suele ser difícil de determinar porque tanto los estados como otros actores pretenden prever y contrarrestar las acciones de los demás y, a la hora de explicar el comportamiento de dichos estados, las expectativas pueden tener un papel tan importante como las acciones que se observan.

La etapa del proceso de consolidación en que se encuentran hace particularmente atractiva, posible y relevante la observación.

La ubicación del investigador en el mismo campo, con todos sus riesgos, permite acceder a un importante acervo de primera mano y conservar una prudente distancia ya que sus principales intereses, sin ser ajenos, dependen sólo marginalmente de la dinámica del campo estudiado.¹³³

Al diseñar el trabajo de campo, no opté por realizarlo con las técnicas de una observación participante¹³⁴ debido a que el bagaje teórico aunado al conocimiento empírico previo del campo me llevó a formular hipótesis de trabajo que orientaron el diseño de la entrevista estructurada.

Aún así, al ser un campo al que yo mismo como investigador tengo acceso directo por mi actividad profesional, la entrevista no tiene las limitaciones normalmente asociadas al hecho de que “los entrevistadores, en tanto tales, no observan directamente a las personas en su vida cotidiana, no conocen el contexto necesario para comprender muchas de las perspectivas en las que están interesados”¹³⁵. Por ende, además de recurrir

¹³³ Ib ídem pp.62. La regla más importante para toda recogida de datos es dejar claro cómo se han creado y de qué manera hemos accedido a ellos.

¹³⁴ TAYLOR, 1987. Op.cit. pp.31. (designa) la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo.

¹³⁵ TAYLOR, 1987. Op.cit. pp. 107. Becker y Geer (1957) enumeran una lista de defectos de las entrevistas que se relacionan con aquella idea general: es probable que los entrevistadores comprendan mal el lenguaje de los informantes, puesto que no tienen la oportunidad de estudiarlo en su uso común; los informantes no quieren o no pueden expresar muchas cosas importantes y sólo observándolos en sus vidas diarias es posible adquirir conocimientos sobre tales cosas; los entrevistadores deben plantearse supuestos sobre cosas que podrían haber sido observadas, y algunos de esos supuestos serán incorrectos.

a las fuentes bibliográficas y documentales para enmarcar el problema y auxiliar el análisis, la entrevista estructurada con actores centrales ha sido un instrumento privilegiado para la comprensión de las relaciones en el campo de la conservación en México.

Clasificación de las ONG's dedicadas a la conservación.¹³⁶

Por su origen e integración, a diferencia de las organizaciones de voluntarios, técnicos y profesionales dedicadas al desarrollo social en décadas pasadas (alivio a la pobreza, desarrollo rural, tecnologías adecuadas, etnodesarrollo, educación popular, atención a niños de la calle, etc.), se trata usualmente de organizaciones con una cultura empresarial y una imagen de profesionalismo y eficiencia que les imprime un sello característico de los despachos de consultoría cuyo desarrollo coincide en tiempo y, ocasionalmente, en función.

La semejanza con los despachos de consultoría (y la mención de la misma) no es casualidad, se trata de organizaciones que han surgido en el mismo momento y contexto de adelgazamiento del aparato gubernamental, de contracción del mercado laboral

¹³⁶ BOURDIEU, 1982. Op.cit. pp. 16-17. El sistema de clasificación es a la vez el objeto y el producto de las luchas entre los grupos que aspiran al monopolio del poder de constitución, que contribuyó a producir la propia realidad que permite pensar. Los propios criterios de clasificación que deben utilizarse para esta observación, son también producto de toda la historia de las luchas simbólicas que han tenido como objeto la existencia y la definición de las clases y han contribuido así, de manera muy real, a hacer las clases.

profesional y que por cierto, comparten frecuentemente sus cuadros técnico-científicos, entre ellas y con la nueva academia que se desarrolla en las universidades privadas.¹³⁷

Cada uno de estos fenómenos demanda alguna precisión-profundización y trataremos de abordarlos separadamente a lo largo de esta tesis, con objeto de revelar mejor sus características estructurales y funciones y mostrar como contribuyen a delinear el marco en que este campo de la conservación se perfila en México, en la década de referencia.¹³⁸

La fuerza de legitimación de su autoridad y su discurso provienen de dos fuentes muy actuales: el “mandato” social auto asignado de las ONG’s como legítimos representantes de los intereses sociales frente a los gobiernos y la gran empresa, y el monopolio del saber “científico”.¹³⁹

El Directorio Mexicano de la Conservación,¹⁴⁰ ha organizado la base de datos de organizaciones dedicadas a la conservación en cuatro grandes grupos:

¹³⁷ HERMANSON ZUELOW, 1998.Op. cit. pp.13. En el Directorio de la Conservación encontramos nombres como: Grupo Asesoría y Proyectos, S.C., Faunam, A.C/PG7 Consultores, S.C. y Consultoría e Investigación Ambiental, A.C.

¹³⁸ La ubicación temporal es probablemente más relevante al campo de la conservación que a los habitantes del campo mexicano, pues marca la primera década después de la Cumbre de la Tierra (Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo) celebrada en 1992 en Río de Janeiro. Aún así, y teniendo presente el hito que representa la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la consolidación del modelo neoliberal en México, la década analizada es también de particular relevancia para la viabilidad de la economía campesina y una de importantes reacomodos en los sistemas de relación del campo mexicano con el poder político y económico.

¹³⁹ BOURDIEU, 1982. Op.cit. Pp.53. Los científicos sienten que tienen un mandato social, y éste es un mandato para dar sentido, explicar, o incluso poner orden y asignar fines. (pp. 16) A él le corresponde construir el modelo verdadero de las luchas por la imposición de la representación verdadera de la realidad, que contribuyen a crear la realidad.

¹⁴⁰ HERMANSON, 1998. Op.cit. Pp 5

Instituciones Ejecutoras de Proyectos de Conservación: Organizaciones básicamente ejecutoras de proyectos de conservación e investigación de la biodiversidad, desarrollo sustentable y educación ambiental en México.

Áreas Naturales Protegidas: Información básica sobre áreas naturales protegidas (ANP) de carácter federal, que cuentan con personal y programas de trabajo.

Proveedores de Servicios de Información: Organizaciones no académicas que cuentan con acervos o servicios especiales de información con atención al público.

Instituciones de Apoyo (en México, en el extranjero): Programas, fondos, fundaciones y agencias gubernamentales nacionales y extranjeras, así como organizaciones conservacionistas internacionales con posibilidad de aportar fondos, tecnología o información a esfuerzos de conservación en México.

En el primer grupo: Instituciones Ejecutoras, la figura predominante es la asociación civil (A.C.). De un total de 249, menos de la mitad están listadas con una denominación mercantil, en gran medida porque se trata de instituciones públicas y/o académicas, o internacionales.

En algunos pocos casos se ha omitido la designación y en una decena se trata de SC (Sociedad Civil), en dos consigna la terminación IAP (Institución de Asistencia Privada) y en una triple S (Sociedad de Solidaridad Social). Omitiendo las instituciones

académicas y/o gubernamentales, las 99 organizaciones designadas como A.C., prácticamente constituyen la totalidad de las ONG's clasificadas como Instituciones Ejecutoras de Proyectos de Conservación en el Directorio Mexicano de la Conservación.

El segundo grupo: Áreas Naturales Protegidas está integrado exclusivamente por entidades gubernamentales que hacen parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. No será objeto de esta tesis, pero existen casos muy interesantes de situaciones *sui generis* en la administración de las ANP que involucran la “co-gestión” de grandes empresas o pequeños empresarios locales que tienen sinergias económicas con el área, de ONG's internacionales que operan programas en la zona o de ONG's locales que comparten el programa de conservación y en algunos casos personal clave, con la administración del área a cargo del gobierno federal. Se trata de arreglos que han resultado francamente constructivos en algunos casos, en tanto que en otros han sido objeto de impugnación con base en posibles conflictos de interés.

El tercer grupo: Proveedores de Servicios de Información, con ser un grupo muy pequeño, con apenas 11 registros, vuelve a reflejar el predominio de las A.C., una vez descontadas las dependencias públicas, el Centro de Información de Naciones Unidas y una S.C.

El cuarto grupo: Instituciones de Apoyo en México y en el extranjero, incluye 169 registros de programas, fondos, fundaciones y agencias gubernamentales nacionales y extranjeras, así como organizaciones conservacionistas internacionales. Comprende un

número importante de Universidades, Centros, Institutos y Museos y 3 Asociaciones Civiles como *rara avis*.

Vale la pena destacar dos aspectos: están comprendidas 63 instituciones que incorporan explícitamente la denominación: fundación (foundation), fondo (fund, facility), fideicomiso (trust), donación (grant) o beca (fellows program) en su nombre; en tanto que otro número interesante de actores comprenden denominaciones sugerentes como: liga (league), red (network), unión o sindicato (union), grupo (group), sociedad (society, partners), federación (federation), alianza (alliance) y secretariado (secretariat).

Existe por supuesto un sesgo en la selección de los contactos registrados en el Directorio, producto de su propia posición en el campo de la conservación que le brinda acceso a un sector cercano a sus actividades y propuestas.¹⁴¹

Aún así, las conclusiones son válidas para el estudio de un campo que construimos precisamente en la convicción de que nuestra construcción –o la del equipo responsable de la elaboración del Directorio-, es solamente una construcción específica entre las construcciones posibles a partir de otras posiciones para realizar la observación propuesta. Las denominaciones de: liga, unión, grupo, sociedad y secretariado parecen sugerir efectivamente que estamos en presencia de proto-redes, redes o incluso

¹⁴¹ HERMANSON, 1998. Op.cit. pp.3. Hace 25 años el concepto de conservación y medio ambiente era un término científico manejado por unos pocos mexicanos. Hoy en día las más de 300 organizaciones e instituciones que conforman este sector comparten la responsabilidad de investigar y experimentar nuevas alternativas para integrar el valor del medio natural en nuestro desarrollo económico y social y hacerlo en forma coordinada y complementaria para así maximizar el uso de los recursos humanos, económicos y de apoyo técnico.

corporaciones mayores si tomamos en su sentido estricto las denominaciones de federación y alianza.

Paso 1.

Para efectos de nuestra caracterización del campo de la conservación conviene subdividir los dos grupos principales en un nivel más, con el objeto de aislar el conjunto que nos interesa: Las instituciones ejecutoras gubernamentales y no gubernamentales; y las instituciones de apoyo gubernamentales y no gubernamentales.

| Cuadro 4. Paso 1 | | |
|--------------------------|--------------------|-----------------|
| | No gubernamentales | Gubernamentales |
| Instituciones ejecutoras | XX | |
| Instituciones de apoyo | XX | |

Paso 2.

Una vez definido que los conjuntos corresponden a las ONG's ejecutoras y de apoyo, abriremos una nueva subcategorización con base en criterios relevantes para entender las relaciones que guardan entre sí y con otros actores en el campo de la conservación.

Las instituciones ejecutoras no gubernamentales comprenden tanto Asociaciones Civiles de profesionales que ejecutan proyectos de conservación e investigación de la

biodiversidad, desarrollo sustentable y educación ambiental en México, como organizaciones de propietarios rurales, productores u organizaciones de base (grass roots) que pueden ejecutar proyectos de uso sustentable, conservación y restauración de sus recursos naturales y tierras.

En la definición del problema, en el propósito de dilucidar la importancia del discurso constituyente en la contribución de las ONG's ecologistas al proceso de reapropiación o pérdida del capital natural por parte de los ejidos y comunidades rurales, esta última subdivisión permite identificar precisamente a los dos actores fundamentales en el campo de la conservación en México.

| Cuadro 5. Paso 2 | | |
|---|---------------------------------------|--|
| | Asociaciones civiles de profesionales | Organizaciones de propietarios rurales |
| Instituciones ejecutoras no gubernamentales | ONG's conservacionistas | Ejidos y comunidades |

Las instituciones de apoyo no gubernamentales comprenden tanto organizaciones constituidas explícitamente para apoyar proyectos de conservación como organizaciones de apoyo al desarrollo que incluyen entre sus líneas de apoyo proyectos o regiones prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

Paso 3.

Las instituciones de apoyo no gubernamentales se subdividen consecuentemente en dos grupos, *las instituciones de apoyo no gubernamentales dedicadas a la conservación, y las instituciones de apoyo no gubernamentales dedicadas al desarrollo, que incluyen líneas de apoyo a la conservación.*

| Cuadro 6. Paso 3 | | |
|---|---|---|
| | Instituciones de apoyo no gubernamentales dedicadas a la conservación | Instituciones de apoyo no gubernamentales dedicadas al desarrollo |
| Instituciones de apoyo no gubernamentales | Apoyos fundamentales a las ONG's conservacionistas | Apoyos complementarios a las ONG's conservacionistas |

Quizá, más que en la descripción, esta distinción es relevante al momento de tratar de explicar las relaciones entre los diferentes actores que conforman el campo de la conservación:

Las instituciones de apoyo no gubernamentales dedicadas a la conservación ofrecen a las ONG's conservacionistas ejecutoras de proyectos, apoyos que denominamos *fundamentales* debido a que la suya es una relación de dependencia estructural, donde las ejecutoras de proyectos no podrían en la mayor parte de los casos perdurar sin las de apoyo, en tanto que la existencia de éstas no tendría sentido en ausencia de las primeras.

Esta distinción conceptual–relacional, no niega por supuesto la existencia de organizaciones híbridas o integradas, que reúnen en su seno ambas funciones, con una especialización por departamentos o divisiones, donde el diseño de política, la procuración de fondos y la ejecución de proyectos en el terreno, pueden tener una separación funcionalmente tan clara como si fuesen ejecutadas por entidades autónomas.

La naturaleza de las relaciones de las *Instituciones de apoyo no gubernamentales dedicadas al desarrollo que brindan apoyos complementarios* con las ONG's conservacionistas ejecutoras de proyectos es muy diferente por cuanto que el soporte científico del discurso constituyente de la conservación se encuentra *normalmente* del lado de las ejecutoras.

Esta distinción entre “Complementario” y “Fundamental”, corresponde *a grosso modo* con las categorías de Circunstanciada vs. Estratégica propuesta por E. Scheinfeld, 1999 en su estudio sobre conflictos ambientales en México.¹⁴²

¹⁴² SCHEINFELD, 1999. Op.cit. pp.46. Clasificación de ONG ambientalistas según tipo de intervención: *Específica*. La participación se desencadena en torno a situaciones concretas, inmediatas, de la cotidianeidad, o que afectan a valores a los que se otorga una posición elevada en la jerarquía ética

La limitación de la distinción propuesta radica, al igual que en la categoría anterior, en el hecho de que puede darse el caso de una organización de desarrollo que cuente con un departamento especializado en temas ambientales con suficiente robustez como para colocarse –en la lucha por el monopolio de la verdad científica-, por encima de una serie de (ONG's) pequeñas ejecutoras de proyectos en el terreno, con menores capacidades científico-técnicas y por ende de formulación política que su(s) donante(s).

Ubicamos el campo de la conservación en un contexto nacional e internacional para entender mejor la naturaleza de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro dedicadas a la conservación de la naturaleza.

En cualquier caso, el objetivo de la caracterización es ubicar las capacidades de despliegue de capital simbólico de los diversos actores en la lucha por el monopolio del discurso constituyente en el campo de la conservación.

Hemos hecho referencia en el contexto histórico a la emergencia del movimiento ambientalista y su relación sincrónica con los procesos de privatización y adelgazamiento del gobierno en el marco de los programas de ajuste económico 1985-2004.

Cognitivamente orientada. Es una participación que no afecta la totalidad de la vida del individuo y, por lo tanto, los elementos expresivos en ella volcados enfrentan los límites impuestos por la racionalidad de la acción y por su carácter instrumental. *Circunstanciada.* Es una participación convocada por objetivos concretos, fácilmente visualizables y apropiables, dirigida a promover decisiones o cambios de comportamiento en otros actores claramente identificados. *Estratégica.* Implica que se precipita en el marco de una distribución dada de poder, a la que se atiende a través de la búsqueda de acuerdos y la conformación de alianzas tras intereses compartidos.

Igualmente, postulamos que la singularidad de este actor se asocia a la naturaleza excluyente del discurso científico¹⁴³ en que apoya su quehacer de manera privilegiada por encima de la religión y la política, fuentes primordiales de los principios y valores humanísticos.

Evitamos intencionalmente usar el término: “Sociedad Civil Organizada” pues creemos que esta designación ha sido acuñada expropiando de facto la denominación propia del conjunto de las organizaciones que se ha dado la sociedad a lo largo de siglos, incluyendo organizaciones tradicionales como los clubes, sindicatos y organizaciones campesinas, por mencionar sólo algunas, y las emergentes que pueden ubicarse en cualquier momento como fue el caso de los movimientos urbanos y organizaciones vecinales a raíz del terremoto de México en 1985.

El análisis apoya la afirmación de que: por la naturaleza, las relaciones y la coyuntura en que actúan estas ONG’s dedicadas a la conservación, su contribución al futuro de un sector social históricamente marginado, que hoy posee una potencial riqueza ambiental, puede llegar a ser significativa.

¹⁴³ MC CANN, Anthony. Understanding Enclosure Without and Within the Commons. IASCP, Oaxaca, 2004. www.beyondthecommons.com. We “close” things off, ring “things” around, identify, isolate, eliminate variables, and thereby separate, distance, things from other things, people-as-things from other people-as-things, separate ourselves from acknowledgement of many of the realities of our own experience. (...) By focusing on “things” we can distance ourselves from ethical concerns. El proceso de diferenciación del sistema de la ciencia en muchos sentidos es comparable al proceso de diferenciación de otros subsistemas sociales, sin embargo, los sistemas funcionales normalmente establecen nuevas asimetrías en el proceso de diferenciación, en tanto que el sistema de la ciencia parece

¿Qué dimensiones son propiamente sociológicas a un fenómeno complejo que puede tener derivaciones de economía y política internacional en un extremo y antropológicas, micro o individuales en el otro?

La dimensión social está dada por la acción social ejercida por estas comunidades de sentido que se expresan en el campo de la conservación como comunidades de opinión, dirigida a un fin –cuyo sentido social justamente es lo que pretendemos comprender en el marco de las instituciones que supuestamente confieren un horizonte de sentido mayor.¹⁴⁴

Discurso ambientalista y gobernabilidad.

Hemos hablado ya sobre el contexto histórico de la emergencia del movimiento ambientalista que hoy presenciamos y su relación con los procesos de privatización y adelgazamiento del gobierno en el marco de los programas de ajuste económico (1985-

hacer una exclusión total de todo aquello que no “pertenezca” a la institución, al interior de la cual si se contrapone asimétricamente su propio rendimiento de trabajo.

¹⁴⁴ BERGER, Peter L. y Thomas Luckmann. Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. Ed. Paidós, Barcelona, 1997. pp. 45. Todos nacemos y nos criamos dentro de comunidades de vida que además son, en diversos grados, comunidades de sentido. pp.38. los medios de comunicación masivos difunden en forma popularizada el saber de los expertos y la gente se apropia de fragmentos de dicha información y los integra a su bagaje de experiencias. pp56-57 ... los individuos y las comunidades de sentido (intentan) dirigir su acción, incluso dentro de una esfera administrada por una institución grande, hacia valores supraordinales que van más allá de su sentido objetivo e instrumentalmente racional.

2000), por lo que en este apartado nos concentraremos en el análisis del proceso de legitimación del discurso ambientalista-ecologista apoyado en el saber de la ciencia.¹⁴⁵

El papel del discurso en la relación Ecologismo-Gobernabilidad se puede sintetizar en la frase:

“¡Tenemos que demostrar que somos capaces de conservar el bosque!” que le escuchara en 1999 a un líder de comunidades forestales indígenas de Oaxaca.

¿Demostrar a quién y por qué?

El objetivo de analizar el discurso variopinto producido por las diversas expresiones del movimiento ambientalista / ecologista, tiene que ver con la estimación de su impacto sobre las condiciones que afectan la acción de gobierno.

Entendemos la gobernabilidad como la acción de gobierno, pero también como “el conjunto de condiciones que aseguren el ejercicio del poder en una sociedad sin excesivo riesgo de que ésta llegue a desarticularse violentamente”.¹⁴⁶

¹⁴⁵ BOURDIEU, 1982. Op cit. pp. 53. Numerosas realidades o relaciones que revela no son invisibles, o lo son, al menos, sólo en el sentido de que “saltan a la vista” (Lacan); el trabajo necesario para mostrar a la luz del día la verdad, y lograr que se le reconozca una vez mostrada, se topa con los mecanismos de defensa colectivos que tienden a garantizar una verdadera denegación (Freud); por lo que si a los que tienen por cómplice al orden establecido no les gusta la sociología, ello se debe a que ésta introduce una libertad con respecto a la adhesión.

¹⁴⁶ Bourricaud, 1992 citado por ALCANTARA, Manuel. De la gobernabilidad: Ponencia presentada al IX Congreso Centroamericano de Sociología. San Salvador, 18 al 22 de julio de 1994. pp.7

La legitimidad del sistema político, “entendida en su vertiente estricta de creencia en que las instituciones existentes son mejores que otras que pudieran haber sido establecidas”¹⁴⁷ es ciertamente respaldada por un discurso constituyente que establece que el arreglo que propone es el mejor, cuando no el único arreglo posible. Si el proyecto económico globalizado desautoriza con base en la ciencia económica cualquier búsqueda de modelos alternativos, el discurso ecologista excluyente respalda con las ciencias “exactas” no sólo la verdad y univocidad del imperativo que promueve, sino que lo asiste –como en las religiones ortodoxas- la amenaza del infierno: de la hecatombe planetaria ante el agotamiento del aire, el agua y los alimentos.

La eficacia, “en el doble aspecto que requiere la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas: en cuanto a la idoneidad de las políticas diseñadas por el Gobierno para reducir al mínimo el conflicto, asegurar una tendencia a la repartición de la riqueza y propiciar su incremento; y con respecto a la capacidad operativa del Gobierno de actuar sin sobresaltos, pudiendo realizar sus programas y no estando sujeto a elementos disfuncionales”; constituye igualmente una fortaleza de un sector cada vez más integrado,¹⁴⁸ que está compuesto por profesionales y científicos, animados por un altruismo que contribuye a su legitimación, pero poseedores igualmente del saber científico reconocido, una capacidad ejecutiva y gerencial sólo comparable a las consultoras y organismos multilaterales, y una capacidad de movilización social y

¹⁴⁷ Ib ídem. pp.3

¹⁴⁸ ONORATI, 1992. Op.cit. pp. 21-24. Las más importantes ONGs europeas están dando vida a grandes concentraciones, una especie de *holding* (...) contando con a fuerza de sus organizaciones y de sus presupuestos y, no pocas veces, con excelentes relaciones con los gobiernos.

política ligada a una independencia que supera en algunos ámbitos a la de los partidos políticos.

Si coincidimos con la observación aguda de que el interés por el estudio de la gobernabilidad emerge de la experiencia de la ingobernabilidad, y si gobernabilidad se identifica limitadamente como la capacidad de gobernar-, se convierte en objeto de reflexión en el momento en que se observa el “agotamiento” de un modelo de desarrollo, en el momento en que se manifiestan las limitaciones -cuando no el abierto rechazo-, al nuevo paradigma bajo el que se pretende “refrendar” el contrato social.

Vendiendo la promesa de mejores oportunidades en mediano y largo plazo, la legitimidad de la propuesta neoclásica se sostiene respaldada por un renovado protagonismo del discurso. Quizá la característica más notable del discurso legitimador es que cumple la función de legitimación no con respecto a valores e ideales, sino precisamente con referencia a la eficacia: a la eficiencia y supuesta capacidad de gobernar. “El problema de la gobernabilidad, que en sus reencarnaciones sucesivas estuvo confinado al ámbito de la política, hoy día aparece cada vez más bajo la forma del contexto o de las condiciones bajo las cuales es posible el desarrollo (económico).¹⁴⁹

¹⁴⁹ Tomassini, 1993 citado por ALCANTARA, Manuel. De la gobernabilidad: Ponencia presentada al IX Congreso Centroamericano de Sociología. San Salvador, 18 al 22 de julio de 1994. pp.7

¹⁴⁹ Ib ídem. pp.9

El discurso se convierte así en la gobernabilidad; es un discurso que sostiene la legitimidad en la necesitada eficacia. Es un discurso que sostiene la gobernabilidad sobre la amenaza de la ingobernabilidad.¹⁵⁰

La estrechez de miras que reduce la legitimidad a un manejo eficiente de los instrumentos de gobierno, que orienta las decisiones de privatizar a partir de un análisis simplista de eficiencia en la provisión de productos y servicios, es tan falsa como la noción misma de que uno puede separar la economía y la política, y separar ambas de una comprensión más amplia de sociedad y gobierno.¹⁵¹

Mirar de manera comprensiva la contribución del Movimiento ambientalista, y específicamente de las ONG's ecologistas, a través de su discurso (que busca legitimidad) y sus capacidades únicas (que ofrecen eficacia), es también un intento por recuperar la capacidad de un análisis en la diversidad y la complejidad.

In late 2002, the director of the WWF Latin America program told me flatly, in reference to the Amazon Basin, "We don't work with indigenous people. We don't have the capacity to work with indigenous people." Around this time, a CI biologist who

¹⁵⁰ Como se ha mencionado en diversas referencias en el presente trabajo, la imposición de un nuevo modelo, supuestamente avalado por la eficiencia económica prometida, impacta directamente a las redes de amortiguamiento de la desigualdad social, y se suma a las presiones demográficas, a la migración, al deterioro del ambiente y los recursos humanos, a los cambios organizacionales inducidos por la rápida innovación tecnológica; todo ello en un contexto de crecientes demandas de sectores diversos de la sociedad, ante los cuales la difícil tarea de gobernar se torna con frecuencia imposible. En este marco, la emergencia del Tercer Sector no puede ser subestimada, en momentos en que las instituciones están urgidas de nuevas correas de transmisión (full duplex) e instrumentos de gestión participativa.

¹⁵¹ ARBÓS, 1993. Op.cit. pp. 4. El gobierno (...) consiste en una institución que se erige en núcleo central de una comunidad política: ostenta su soberanía; ordena la vida económica, política y cultural; distribuye y redistribuye bienes y recursos; otorga honores y castigos; y se responsabiliza de la gerencia de bienes y objetos colectivos.

works with the Kayapó in the Lower Xingu region of Brazil told me: "Quite frankly, I don't care what the Indians want. We have to work to conserve the biodiversity." This last comment may sound crass, but I believe that it accurately represents the prevalent way of thinking within the large conservation organizations. Although they won't say it openly, the attitude of many conservationists is that they have the money and they are going to call the shots. They have cordoned off certain areas for conservation, and in their own minds they have a clear idea of what should be done. "They see themselves as scientists doing God's work," says one critic, pointing out the conservationists' sense of "a divine mission to save the Earth." Armed with science, they define the terms of engagement.¹⁵²

Tras veinte años de avances parciales en materia de democracia y de una unilateralmente¹⁵³ férrea disciplina económica en busca de un crecimiento económico desigual, lo único que tenemos en México y en general en América Latina, son una diversidad de diagnósticos de las causas del fracaso.¹⁵⁴ El resultado es que la política de Estado para la construcción de un sistema político más moderno, democrático y plural, promovida para brindar el marco político correcto para el óptimo funcionamiento de la economía de mercado, no ofrece respuestas (sino retrocesos) en materia desigualdad social, por lo que la cultura y la comunidad política democrática, plenamente legítima, revela las más graves fallas estructurales para acceder a la realización de los valores, oportunidades y objetivos colectivos propios de nuestra civilización.

¹⁵² CHAPIN, Mac. "A Challenge to Conservationists". Worldwatch Magazine, Worldwatch Institute, Washington, D.C. November-December 2004.

¹⁵³ La expropiación de ingenios azucareros y la connivencia ante la escasamente simulada evasión fiscal en la adquisición de Banamex sugieren que la disciplina se aplica con discrecionalidad más que rigor.

La cuestión de la ingobernabilidad de nuestras sociedades –es decir, de la ineficacia (*efecto*) de sus gobiernos junto a su problemática legitimidad- revela como ninguna otra las deficiencias y contradicciones de nuestro orden político (*causa*).¹⁵⁵ En las propias definiciones de gobernabilidad y de sociedad civil (que se refieren recíprocamente para definirse), podemos encontrar un mínimo denominador común:

Si la gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio (de un modo considerado legítimo por la ciudadanía), y por su parte la sociedad civil es el campo social, creado históricamente, de derechos individuales y asociaciones voluntarias, en el que la concurrencia políticamente pacífica de unos con otros en la persecución de sus respectivos asuntos, intereses e intenciones privadas está garantizada por una institución pública llamada Estado; la legitimidad y efectividad son la garantía del campo social, donde esa legitimidad y efectividad son juzgadas.

La degradación ambiental es indudablemente no sólo el aspecto característico, sino probablemente el único aspecto claro y único que explica y distingue a los movimientos ambientalistas/ecologistas que por otra parte se desarrollan en la diversidad propia de los movimientos sociales que cruzan todas las condiciones políticas y socio-económicas y portan la marca de todas las latitudes.

¹⁵⁴ LEFF, 1998. Op.cit. pp. 87. La erradicación de la pobreza y la satisfacción de necesidades básicas no se ha logrado accionando los mecanismos del mercado y las políticas compensatorias del Estado.

¹⁵⁵ ARBÓS, 1993. Op.cit. pp. 5 ¿Por qué la modernidad avanzada ... es precisamente la causa específica de los problemas de ingobernabilidad?

Aún así, el marco desarrollado pretende explicar la presencia y postular el potencial de influencia directa (a través de la ejecución de acciones) e indirecta (a través de su capacidad de movilización de recursos políticos, incluyendo el del discurso científico y los recursos financieros), para pasar a analizar cómo ocurre o puede ocurrir la disputa por los recursos naturales en el campo mexicano, que trataremos de exponer en los próximos capítulos.

III. El objeto de la disputa: Acceso legítimo y efectivo a los recursos naturales

Para mostrar la relación entre gobernabilidad rural y el campo de la conservación este capítulo busca contribuir a entender mejor el papel de las ONG's de conservación que pueden jugar un papel determinante de acuerdo a la orientación que suscriban entre lo que denominamos el ambientalismo incluyente o un ecologismo excluyente.

La importancia del papel que pueden jugar las ONG's de conservación está ligada a la forma en que se persiga el objetivo ambientalista/ecologista, pues habiéndose documentado en el pasado los impactos del desarrollo impuesto, podemos anticipar que una conservación impuesta tenderá a comprometer la gobernabilidad, en tanto que una conservación incluyente puede contribuir sensiblemente a lograr una gobernabilidad democrática¹⁵⁶ en el campo mexicano.

Entendemos por ambientalismo incluyente, la resultante de un reconocimiento y potenciación de las capacidades de “mayordomía” de los pueblos indígenas sobre sus territorios y recursos biológicos, que aporta efectividad y legitimidad a la gobernabilidad en el campo.

Desde que tenemos memoria –es decir, desde que llevamos un registro sistemático de la historia-, las comunidades de valores y opinión que integran la llamada sociedad civil,

¹⁵⁶ SALINAS,2002. Op.cit. pp.10. Las desigualdades o asimetrías en nuestros países y la brecha con respecto a las economías desarrolladas constituyen un campo de amenazas para la gobernabilidad democrática. Conviene, entonces, preguntarse sobre la importancia que pueden tener las categorías de inclusión e integración para el análisis de la gobernabilidad democrática.

han estado presentes como algo más que un pasivo terreno de juego entre las fuerzas del mercado y la dirección más o menos concertada del Estado. Empero, al igual que para el caso de la globalización,¹⁵⁷ la historia reciente, y en particular los acontecimientos políticos del último cuarto de siglo y la etapa de consolidación de los grandes actores corporativos multinacionales en el subsistema de la economía en el mismo período, constituyen el marco propicio para la “emergencia” de la llamada sociedad civil, caracterizada como el “tercer sector”.

En los próximos apartados trataremos de enunciar lo que consideramos los aspectos más relevantes de la Gobernabilidad y el Movimiento Ambientalista/Ecologista para construir un marco de análisis que permita observar las relaciones entre actores tradicionales y emergentes y de estos con otros campos, para entender su potencial contribución al futuro de la trama social del campo mexicano.

Partimos de nuestra observación constatando la existencia de un proceso de revaloración de los recursos naturales y la emergencia de un actor social que representa una nueva concepción del “desarrollo rural”.¹⁵⁸

La emergencia de ese nuevo actor inaugura una forma diferente de relación entre los actores tradicionales dentro y en torno al campo analizado.¹⁵⁹ Empero; lo que aún no se

¹⁵⁷ STIGLITZ, 2002. Op.cit.

¹⁵⁸ Estamos ante un aparentemente nuevo tipo de conflictos “agrarios” como es el caso de Mariposa Monarca y el de la Selva Lacandona, donde se introduce el objetivo conservacionista como fin último, opuesta tanto a los intereses sociales de poblamiento/aprovechamiento, como a los económicos de extracción/transformación, que merecerán un análisis mayor al que cabe en este trabajo.

observa tan claramente¹⁶⁰ en estas nuevas relaciones son las formas de apropiación y control de la riqueza natural¹⁶¹ que introducen en el campo y su relación ulterior con las próximas estaciones¹⁶² del modelo económico imperante. Así, el entorno macro de para nuestra observación está caracterizado por:

- Un país multiétnico y megadiverso.
- La re-privatización de espacios anteriormente conquistados como derechos civiles garantizados por el Estado de Bienestar.
- El surgimiento o re-surgimiento de la sociedad civil ocupando espacios y funciones previamente desempeñados por la seguridad social en las ciudades y el extensionismo rural en el campo.
- Una incipiente regulación económica de los recursos naturales y ambientales.
- El agotamiento de los recursos ambientales al grado de comprometer la sostenibilidad de la actividad económica y los patrones de producción y consumo de las sociedades industrializadas.

¹⁵⁹ Relación mediada por este nuevo actor social: entre gobierno y actores locales, entre sociedad y actores locales, incluso entre sociedad y gobierno, pero sobre todo entre estos nuevos actores representados por las organizaciones privadas nacionales y transnacionales de conservación, y el propio gobierno.

¹⁶⁰ La hipótesis presupone que existe y llegado el momento se mostrará.

¹⁶¹ Riqueza representada por esos recursos naturales revalorizados: futuros, bioprospección, bienes crecientemente escasos, nuevos usos no consuntivos pero si lucrativos, encadenamientos productivos y de servicios ambientales, como en el caso de la producción de agua embotellada, por citar un ejemplo.

¹⁶² Geopolítica de las corporaciones multinacionales, cuotas de poder, de mercado, de influencia política, etc.

- Un creciente papel de los medios y el discurso en la definición y promoción de los proyectos políticos y económicos de los diversos sectores de la sociedad.

A partir de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, “La Cumbre de la Tierra”, celebrada en Río de Janeiro en 1992 y la consecuente suscripción del Convenio sobre Diversidad Biológica, observamos un crecimiento exponencial del interés por la naturaleza, sus productos y servicios. Con optimismo creemos que una mayor integración de las economías del mundo nos llevará a un mercado cada vez más influenciado por los estándares certificados, donde la protección ambiental y el manejo responsable de los recursos naturales constituirán piezas clave en la determinación de la competitividad de las economías nacionales.

En términos de la pobreza rural, el papel de los productos y servicios de la naturaleza como un recurso que puede revalorarse y convertirse en un activo, es tan importante como el potencial del ciclo de acumulación de la migración o del papel que juegan las remesas en la economía local. Algunas potenciales fuentes o mecanismos de capitalización inicial para desencadenar una espiral de aumento de productividad y con ello cambiar sustancialmente la economía de una familia o una comunidad, son:

- Migración
- Remesas
- Recursos Naturales

En los próximos capítulos nos centramos en el tercer rubro, bajo la premisa de que la revalorización de los recursos naturales que una comunidad indígena tiene en propiedad, en un marco normativo y condiciones adecuadas de mercado, puede constituir un mecanismo eficaz para desencadenar un círculo virtuoso a partir de una capitalización inicial – ahorro – incremento de la productividad.¹⁶³

No podemos explicar estos supuestos para el análisis particular del potencial de revalorización de los recursos naturales que se encuentran hoy en manos de los pobres rurales, sin formular algunas hipótesis en torno a los siguientes aspectos:

A) El supuesto central: Partimos de que existen motivaciones mucho más allá del lucro personal, motivaciones complejas, interactuantes y en muchas ocasiones superiores.

B) El contexto: Reconociendo la indudable articulación al mercado, entendemos que existen funciones que operan en el nivel comunitario, reservadas, precisamente para no monetarizarlas.

C) Los fines: Se trata de revalorar, rescatar y desarrollar la función de la naturaleza y los recursos naturales como activos que, -reconocidos por el mercado-, constituyen el punto de partida para la formación de capital en comunidades rurales pobres.

¹⁶³ TOLEDO, Carlos y Armando Bartra. Del círculo vicioso al círculo virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas. Plaza y Valdés, México, 2000

Conviene retomar el hilo un poco más atrás y pensar en el proceso de apropiación privada. Como señalamos más arriba, con relación al liberalismo, las posturas normativas que justifican la privatización se han inspirado en las economías de libre mercado que prometen mayor eficiencia en la asignación de recursos, con “evidentes beneficios para todos los actores”.

Aún así, existen discrepancias entre los promoventes de la privatización que tienen importantes consecuencias sobre la manera en que ésta habrá de llevarse a cabo.

Propietarios y poseedores

De acuerdo a la teoría de los derechos de propiedad,¹⁶⁴ la motivación de lucro y el interés individual “predominan” invariablemente, por lo que el sustento de esta teoría se convierte en una justificación circular que termina excluyendo cualquier consideración que pueda introducir una variable con relación a circunstancias y comportamientos de comunidades de opinión con valores y cohesión solidarios.

Cualquier condición en que pudiera pensarse, donde la condición de “predominio” estuviese en duda, termina por ser anulada por una adhesión al carácter normativo de este principio. De acuerdo con la escuela de la elección popular, en el caso de los

¹⁶⁴ KAMERMAN, 1993. Op cit. Pp. 42-43. La teoría de los derechos de propiedad dice que cuando comparamos el desempeño de diferentes organizaciones, los efectos de la propiedad predominan sobre cualquier otra causa de variaciones. La teoría de la elección pública (mal llamada así porque las únicas elecciones que reconoce son esencialmente privadas) es, al mismo tiempo, una rama de la microeconomía y una visión (ideológicamente determinada) de la política democrática.

recursos naturales, la propiedad pública conduce inexorablemente a lo que describió Garrett Hardin (1968), sin embargo, podemos pensar en otros ejemplos más a la mano:

La competencia por llegar antes

En ausencia de reglas claras para contrarrestar el efecto acumulativo de las conductas individuales en un medio urbano caracterizado por un deficiente sistema de transporte público y una alta necesidad de movilización, cada persona que puede tener acceso a un automóvil lo adquiere y usa con la esperanza de mejorar sus tiempos de traslado.

Los primeros automovilistas logran llegar antes, pero conforme más individuos adoptan esta conducta, el tráfico se incrementa y la movilidad se entorpece.

Llegado un nivel de saturación, los tiempos de traslado se alargan: para los automovilistas y para los usuarios del transporte público.

Adicionalmente, los automóviles ocupan crecientemente una porción más que proporcional del espacio urbano en detrimento de otros usos peatonales, recreativos, y de la inversión pública en infraestructura, en detrimento de otros servicios públicos.¹⁶⁵

Aunque Hardin concibe el argumento para el medio rural, en el caso de nuestro país no es útil, e incluso puede ser contraproducente, ya que confunde un asunto esencial que en

¹⁶⁵ ALATORRE FRENK, Claudio. Transporte urbano y el tiempo común. IASCP, Oaxaca, 2004.

el caso de las tierras comunales en México se tiene muy claro: las reglas de acceso a los recursos.¹⁶⁶

La llamada “Tragedia de los Comunes”¹⁶⁷

La Tragedia de los Comunes refiere a un artículo escrito por el demógrafo Garrett Hardin en el año 1968 y publicado en el periódico “Science”.

Dentro del artículo, Hardin presenta un escenario de sobreexplotación de un recurso comunal, basado en una metáfora de las pasturas inglesas del siglo XVII, como una metáfora por las posibles consecuencias del crecimiento de la población humana.

El uso de esta metáfora como modelo para describir el manejo comunal de recursos naturales ha sido fuertemente criticado por

su desconocimiento de la realidad inglesa del siglo XVII,

el problema de la suposición básica, sobre la incapacidad de los individuos para organizarse y realizar acciones con beneficios mutuos,

¹⁶⁶ STIGLITZ, 2002. Op.cit. pp.104-105. El sistema de mercado requiere derechos de propiedad claramente establecidos y tribunales que los garanticen, algo que a menudo no existe en los países en desarrollo. El sistema de mercado requiere competencia e información perfectas. () La teoría dice que una economía de mercado eficiente requiere que *todos* sus supuestos se cumplan. Ver también: WARMAN, 2001. Op.cit.

¹⁶⁷ PEI WU, Diana. Participación en el Foro Mesoamericano. Environmental Science, Policy & Management, Ecosystem Sciences Division, University of California—Berkeley. EUA, 2000.

el entendimiento de que los recursos comunales son iguales a recursos no-manejados, y por lo tanto de acceso abierto, y la afirmación de que sólo con la privatización o la intervención del estado se pueden manejar los recursos naturales de manera sostenible.

Impuesto como discurso dominante por su supuesta base científica, este modelo de sobreexplotación determinista ha sido utilizado para motivar y justificar la transferencia de poder de las comunidades locales a las manos del estado o de individuos e instituciones privadas, muchas veces con resultados graves, negativos y no-previstos.

Aunque existe evidencia amplia de que las comunidades sí pueden organizar, y sí se pueden manejar los recursos de maneras sostenibles, la “tragedia de los comunes” sigue siendo usada como razón suficiente para demarcar parques nacionales, para cercar territorios comunales.

Es sorprendente que el concepto de la tragedia de los comunes siga siendo usado por los investigadores que tienen amplia evidencia a través de su trabajo de campo, de las contradicciones que tal concepto tiene con la realidad.

Cabe agregar que la designación de: “tragedia de las tierras comunales” tiene por supuesto una carga más propagandística que objetiva, sumándose a los términos con mayor abuso ideológico como “racional”, “perverso”, globalifóbico” o el mismo

ejemplo citado del empleo de la palabra “consenso” para dar –o arrebatarse-, legitimidad recurriendo al “sentido común”.

Las comunidades humanas han inventado sistemas de propiedad y gestión comunitaria de los recursos, precisamente para evitar las consecuencias negativas del acceso abierto.¹⁶⁸ Con todas las variantes propias de un derecho vivo y en evolución permanente, constatamos que en general, en la propiedad comunitaria o comunal, todos las/los propietarios/os poseen el mismo derecho a usar el recurso natural, derecho que no se pierde si no se usa (pues uno/a continúa siendo miembro/a de la comunidad), y los no propietarios están excluidos del uso.¹⁶⁹

La evidencia empírica muestra cómo se han agotado los recursos ambientales apropiados de manera individual a lo largo de la historia.¹⁷⁰ Nos preguntamos hoy si es mejor la propiedad privada o es mejor la propiedad comunitaria para efectos de la

¹⁶⁸ MARTÍNEZ ALIER, 1998. Op.cit. Pp. 117. Una clasificación más adecuada de las formas de propiedad distinguiría precisamente el “acceso abierto” del resto de las formas de propiedad que por norma restringen el acceso: Acceso abierto; Propiedad comunitaria o comunal; Propiedad privada; Propiedad estatal. La propiedad privada hace que los costes de la sobreexplotación caigan sobre el propietario, que los comparará con sus ingresos privados. Su decisión debe estar basada en información perfecta para participar en mercados robustos y bien reglamentados, para asegurar la más eficiente asignación de los recursos escasos de acuerdo a la teoría. En ausencia de las condiciones necesarias, la decisión adoptada puede no ser la mejor para el individuo, la colectividad y la sostenibilidad del recurso. De lo anterior se desprende la conveniencia de contar con esquemas colegiados de decisión que puedan subsanar, al menos parcialmente, las deficiencias en la regulación y el funcionamiento de un mercado que aún no internaliza los verdaderos costos y valores ambientales, así como la prevaleciente asimetría de información.

¹⁶⁹ MC CANN, Anthony. Understanding Enclosure Without and Within the Commons. IASCP, Oaxaca, 2004. www.beyondthecommons.com. “Commodification arises from a particular character of social relationship, one dominated by a general expectation that uncertainty can be eliminated.”

¹⁷⁰ WARMAN, 2001. Op.cit. Origen de la propiedad particular en México. Con la Conquista, la propiedad prehispánica de la tierra fue borrada de un plumazo. •Las mercedes reales, merecidas, compradas o arregladas, son los títulos primordiales de la propiedad privada y de las comunidades. •Los bienes comunales y eclesiásticos “desamortizados” (1857) fueron apropiados en un proceso marcado por la parcialidad y la corrupción.

conservación de los recursos biológicos y a juzgar por el estado de los respectivos territorios, la respuesta es en principio favorable a la propiedad comunitaria.

Adicionalmente a la “forma” de propiedad, podemos distinguir modalidades de derechos de acceso a los recursos. El esquema conceptual sobre los regímenes de propiedad común de Schlager y Ostrom (1992), provee un marco valioso para explorar las relaciones entre derechos de propiedad, manejo de ecosistemas y medios de vida. Esos autores diferencian los derechos de propiedad en derechos de acceso, retiro, manejo, exclusión y enajenación, según las facultades que otorgan:

Acceso: Derecho de entrar a un espacio físico definido y disfrutar beneficios no-extractivos, como actividades de recreación.

Retiro: Derecho de extraer recursos o productos de un sistema (p.e. pesca, leña, agua para riego o consumo humano, etc.).

Manejo: Derecho de regular los patrones de uso interno y transformar el recurso.

Exclusión: Derecho de determinar quién tiene derechos de acceso, retiro, manejo, y cómo estos derechos se transfieren.

Enajenación: Derecho de traspasar los derechos de manejo y exclusión.

Los usuarios con “derecho de acceso” adquieren un derecho operacional para entrar y disfrutar de la belleza escénica de un determinado ecosistema, pero no tienen el derecho de extraer productos de este. Aquellos usuarios que entran y, además, extraen recursos o productos tienen el “derecho de retiro o extracción”. En esta lógica de agregación, los usuarios que entran, extraen productos y, que además manejan un recurso son los que tienen el “derecho de manejo”. Los usuarios que tienen el derecho de manejo, y adicionalmente tienen el derecho a determinar quien puede acceder y extraer recursos, tienen el “derecho de exclusión”. Los usuarios que tienen el derecho de transferir el recurso – sin que pierda sus atributos o usos - poseen el “derecho de enajenación”. En la tradición liberal sólo estos son normalmente considerados dueños o propietarios del recurso.¹⁷¹

Finalmente, la capacidad de exclusión es un elemento clave para hacer valer el reconocimiento de la externalidad: Para la afirmación de los derechos sobre bienes muebles e inmuebles, la capacidad de enajenación es la propiedad por antonomasia, en parte quizás porque la capacidad de exclusión se da por un hecho. Esto se convierte en un problema cuando la asimetría de información (de poder) es tal que no es posible asegurar la exclusión por falta de recursos físicos para delimitar y resguardar los límites,

¹⁷¹ ROSA, Herman, Susan Kandel and Leopoldo Dimas. Compensation for Environmental Services and Rural Communities. Lessons from the Americas and Key Issues for Strengthening Community Strategies. PRISMA, San Salvador, 2003. Hay un creciente reconocimiento de que la expansión de derechos puede asegurar mejor la provisión de servicios ambientales que la restricción del acceso, ya que convierte a los usufructuarios en socios interesados en asegurar tal provisión. Por otra parte, la expansión de derechos se considera una forma eficaz de avanzar los objetivos de reducción de pobreza, porque pone activos en manos de los pobres que fortalecen sus estrategias de medios de vida. En efecto, los derechos de propiedad, además de ser un factor determinante de cómo se manejan los recursos naturales, pueden ampliar y fortalecer los medios de vida rurales. En este sentido, su expansión, defensa e innovación, crea el incentivo de mantener el flujo de servicios ambientales en el largo plazo, y también puede contribuir a que se reconozca el papel de los pequeños productores y comunidades en su provisión y mantenimiento.

y la falta de recursos “institucionales” para hacer valer los derechos, siendo éste el caso de numerosas comunidades campesinas e indígenas donde la supuesta “incertidumbre” en la tenencia de la tierra no deriva de la falta de un documento legalmente reconocido, sino precisamente de la imposibilidad de asegurar la exclusión, resguardar los límites y movilizar los recursos institucionales para hacer valer sus derechos,

La capacidad de exclusión tampoco es un dado en el caso de los servicios ambientales, donde se ha convertido en el elemento principal para el reconocimiento de los mismos por parte de los países desarrollados. Por ejemplo, en el marco de la Convención de Cambio Climático¹⁷², la definición de “adicionalidad” (es decir, lo que la Convención reconoce como sujeto a una compensación mercantil”) atiende a lo que no habría ocurrido o no se habría realizado en ausencia del contrato de venta de servicios ambientales (reducción de emisiones / captura de carbono), es decir aquel servicio que el proveedor habría proporcionado sin compensación dada la imposibilidad de excluir al usuario “free rider” del beneficio.

Hoy día esto es aplicable a bienes como la Cuenca Atmosférica de la Ciudad de México, donde peatones y automovilistas respiran el mismo aire contaminado independientemente de su contribución al problema. Donde no existen las reglas de acceso a esta “propiedad” común, en la que debían reconocerse los derechos proporcionales de cada habitante: Si la capacidad de carga de la cuenca correspondiese a las emisiones de 10 millones de litros de hidrocarburos, cada habitante de la zona

Sin embargo, se requiere un enfoque amplio sobre tales derechos, que trascienda las categorías de propiedad privada, estatal o comunal.

metropolitana tendría derecho a quemar, traspasar o dejar de quemar si quisiera donarlo al ambiente, alrededor de ½ litro de gasolina por día. Cada automovilista tendría que comprar sus derechos a una docena de peatones o ciclistas para tener acceso a la gasolina. Cada gasolinera podría ser un centro de compra-venta-canje de “derechos”.

Regulación estatal

El Estado, en tanto “contrato” nos interesa en retrospectiva a partir de la identificación del papel relevante que aún tiene reservado en la construcción del futuro deseado y posible, aún en el marco de los programas de ajuste guiados por razones y fuerzas fundamentalmente económicas. Para nuestro análisis, es fundamental el papel reservado al Estado en virtud de las mayúsculas fallas de mercado; presentes particularmente en el terreno de los recursos naturales, los bienes y servicios ambientales, y la ausencia de instrumentos e instituciones para hacer valer los derechos de los ciudadanos¹⁷² en tanto individuos, y de las colectividades, condiciones especialmente agudas en los países más pobres y/o para las poblaciones más pobres de los de mediano desarrollo, como es el caso de México.

¹⁷² www.unfccc.org COP 9, decisión 19

¹⁷³ STIGLITZ, 2002. Op.cit. Pp. 101. La inversión extranjera directa sólo llega al precio de socavar los procesos democráticos. Esto es particularmente cierto en las inversiones en minería, petróleo y otros recursos naturales.

Por definición, el Estado es un poder material erigido sobre nosotros, sustraído a nuestro control.¹⁷⁴ En teoría, ante la contradicción entre el interés particular y el interés común, el interés común da origen al Estado, como tercero, con forma propia e independiente.¹⁷⁵

A lo largo de la historia y de manera identificable con corrientes de pensamiento y posicionamiento político, se registran una serie de críticas y/o nuevas concepciones del Estado que serán útiles para la comprensión del proceso de privatización de espacios públicos que acompaña al proceso de “politización” o asunción de roles públicos de las organizaciones de la sociedad civil o entidades de derecho privado; como lo discutiremos en el siguiente apartado dedicado a la emergencia del movimiento ambientalista.

Con miras a esa discusión vale la pena dejar anotados los conceptos de seguridad y apropiación privada a los que nos lleva la institución del Estado y más concretamente la Ley. Si reconocemos el origen social del Estado y el carácter intrínseco del conflicto en la historia, la Ley, como marco dentro del cual es posible la libertad, es una condición para la convivencia de los hombres con base en el reconocimiento recíproco de sus

¹⁷⁴ MARX, 1974.Op.cit. “Los individuos sólo buscan su interés particular, que para ellos no coincide con su interés común, representación de algo ajeno a ellos, e independiente de ellos. Por ello se impone como algo necesario la interposición práctica y el refrenamiento por el interés general ilusorio bajo la forma del Estado”.

¹⁷⁵ SCHEINFELD, 1999. Op.cit. pp.14. Para el positivismo del siglo XIX, el mundo y la vida transcurrían basándose en el concepto de evolución, entendida ésta en sentido lineal y simple: “la evolución es progreso”. Planteado de esta manera, lo conflictivo aparecía como aquello que detenía, retardaba o impedía la fluidez en el avance y, por lo tanto, lo que debía ser eliminado, suprimido o aniquilado. La historia y la ciencia del siglo XX mostraron y relativizaron el “deber ser” evolutivo, para desplazar el problema hacia la noción de “cambio”, entendiéndolo como “ruptura, desorganización, búsqueda de un nuevo equilibrio, mutación nunca acabada”. Esta perspectiva diferente reposiciona lo conflictivo y lo convierte en el centro, motor necesario para el movimiento, para el cambio. Los pares contradictorios ya no sólo luchan para transformarse uno en otro, sino también comienzan a admitirse y a pensarse en pares a

derechos –iniciando por el de la apropiación privada de tierras y de los bienes producto de su trabajo.

Como producto de la revolución industrial y la posición privilegiada que la explotación de los recursos naturales de las colonias les brindaba, los países europeos crearon sus sistemas de seguridad social a partir de una activa mediación del Estado que más adelante conoceremos como el Estado benefactor. Este tipo de instituciones nacidas del Estado surge también en los EEUU como producto de la constatación del costo social de los ciclos económicos no contenidos, cuando Franklin Delano Roosevelt lanza el *New Deal* que perfila el Estado Norteamericano de acción positiva como le conocemos hoy.¹⁷⁶

En primer término, plantea Prebisch, tiene que haber un excedente –más allá del indispensable para re-invertir en el sistema y conservar su dinamismo-, susceptible de ser distribuido.¹⁷⁷

la vez antagónicos y complementarios, en una convivencia oscilante, dialógica, que paradójicamente no desemboca en cambios sino que sostiene equilibrios preservadores de identidades.

¹⁷⁶ STIGLITZ, 2002. Op.cit. pp. 83. Cuando muchos países europeos crearon sus sistemas de seguridad social y sus sistemas de seguro de desempleo e incapacidad laboral, no había mercados privados. () Mucho después, EEUU creó su sistema de seguridad social, en las profundidades de la Gran Depresión y como parte del *New Deal*. () También en EEUU, uno de los motivos por los que se creó la Asociación Nacional Federal de Hipotecas (Fannie Mae) fue que el mercado privado no facilitaba hipotecas en condiciones razonables a las familias de rentas medias y bajas. Ver también: KENNETH GALBRAITH, John. *Namedropping: from Franklin D. Roosevelt on*. Houghton Mifflin Co., Boston, 1999

¹⁷⁷ *Ib idem*. Pp. 13-14. La respuesta básica se apoya en la Ley de Wagner de 1883 y en Alfred Marshall (1920); que indica que se requiere un cierto nivel de desarrollo económico, y por ende de excedente, para poder permitir el desvío de escasos recursos destinados a la producción (inversión) hacia la seguridad social. En este sentido, esta perspectiva sigue el razonamiento de los viejos liberales. La redistribución

En las primeras fases del desarrollo no existe, o es muy débil, el poder sindical; y la fuerza de trabajo carece de capacidad para defenderse de la carga fiscal que sobre ella recae. En tales condiciones, el poder político dominante de los estratos superiores les permite eludir en gran parte su propio esfuerzo fiscal en salvaguardia del excedente.¹⁷⁸

El Estado capta una parte del excedente para responder a ello y a la adquisición de bienes y servicios en el mercado, en cumplimiento de sus funciones. El sistema funciona regularmente mientras el excedente siga creciendo por sucesivos aumentos de productividad, a pesar de aquella doble presión de compartimiento.

El sistema tiende a la crisis cuando, con el impulso del proceso de democratización, se fortalece el poder de la fuerza de trabajo, a la par que se acrecientan las funciones del Estado. En otros términos, cuando la doble presión del compartimiento del excedente se vuelve cada vez más intensa.

Suele ponerse el acento en la responsabilidad sindical cuando comienza y se

social atenta contra la productividad, y sólo a un cierto nivel de desarrollo económico se podrá evitar un costo de oportunidad negativo.

¹⁷⁸ PREBISCH, Raúl. Hacia una teoría de la transformación. Revista de la CEPAL. Abril de 1980. pp. 166-168. La gran masa de la fuerza de trabajo adquiere poder sindical y político con el avance del proceso de democratización, lo que le permite compartir el excedente, sea directamente o por medio de estos servicios sociales del Estado. Si esa presión alcanza gran intensidad, comprime en tal forma el excedente que termina por resentirse la acumulación y también el desenvolvimiento de la sociedad privilegiada de consumo. ... las empresas reaccionan elevando precios para restablecer la dinámica del excedente, a lo cual sigue la contrarreacción de la fuerza de trabajo, con el alza consiguiente de remuneraciones, toda vez que tenga suficiente poder para hacerlo.

¹⁷⁹ *Ib ídem*. pp. 168. El poder político de los estratos superiores que parecía ir declinando con el avance democrático, irrumpe nuevamente y sobreviene el empleo de la fuerza, que permite quebrar el poder sindical y político de los estratos desfavorecidos, a fin de lograr el restablecimiento de la dinámica del excedente.

desenvuelve la crisis del sistema. Pero la responsabilidad del Estado es también muy importante, y a veces predominante, cuando aumenta su compartimiento del excedente sin sentido de economicidad.

La apropiación privada del excedente es arbitraria. También lo es la pugna de compartimiento. Más comparten quienes tienen mayor poder, y esta arbitrariedad se agrava en el curso de la espiral inflacionaria.

Sufre pues la acumulación y el surgimiento de nuevos excedentes, esto es, la materia redistribuible,¹⁷⁹ en la medida en que el orden civilizado de la democracia liberal y del pluralismo social, ideológico, económico y cultural no sean ya capaces de permitir a los hombres alcanzar sus propios ideales de libertad, igualdad y comunidad: los ideales de nuestra civilización.

La construcción del Estado y la regulación de la apropiación privada y la economía, en la región latinoamericana ha sido ampliamente documentada. Entre los 1950s y 1970s se desarrolló un sólido bagaje teórico – metodológico en que destacan los trabajos de la CEPAL que trataron de explicar la evolución de las economías periféricas y dependientes. Para mejor comprender la evolución de la relación entre el Estado y el mercado, Raúl Prebisch postuló la tesis sobre la disputa por el excedente económico donde se explicitan las coordenadas de los límites al “inexorable” avance de los derechos sociales que postulaba Marshall.¹⁸⁰

180 ESPING-ANDERSEN, Gosta. The three worlds of welfare capitalism. Polity Press, Cambridge, 1990. Esping-Andersen, cita al liberalismo clásico para dar cuenta de una etapa inicial, que antecede el momento

Tanto los seguidores de la CEPAL como sus críticos coincidieron a finales de los 1970s y principios de los 1980s en que existía una crisis del modelo que había prohiado los milagros económicos de la región y que era el momento de considerar alternativas, nuevos modelos y/o paradigmas de desarrollo. El primer paso obligado era entonces el análisis del modelo o paradigma que se pretendía dejar atrás.¹⁸¹ Desgraciadamente, este análisis no se hizo con un mínimo de objetividad, a pesar de contar con relativamente abundante información sobre el desempeño de la economía en la región y en el mundo. La discusión que siguió, se caracterizó como una lucha por hacer prevalecer los intereses y la ideología,¹⁸² con los resultados que todos conocemos: en la última década del siglo XX, el número de pobres ha aumentado en casi cien millones.¹⁸³

La relevancia de la lucha en el terreno del discurso parece prescindir en ocasiones de todo referente robusto a datos y métodos, para centrarse en la articulación de un discurso que tiende a imponerse más como producto de la reiteración que de su verosimilitud.¹⁸⁴

de la (viabilidad de la) emergencia de las demandas sociales o lo que Prebisch denominará la “presión del doble compartimiento” entre el salario y la seguridad social que disputarán dicho excedente.

¹⁸¹ ARBÓS, Xavier y Salvador Giner. La gobernabilidad: Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. Siglo XXI editores, España, 1993. pp. 3

¹⁸² STIGLITZ, 2002. Op.cit. pp. 16 Las decisiones eran adoptadas sobre la base de una curiosa mezcla de ideología y mala economía.

¹⁸³ WORLD BANK. Voices of the Poor, The World Bank, Washington, D.C. 2000. www.worldbank.org

¹⁸⁴ Dos tipos de aproximaciones han dominado las explicaciones sobre los Estados de bienestar: una enfatiza las estructuras y los sistemas en su conjunto (teoría estructuralista o de sistemas), en tanto que la otra pretende explicar los éxitos o fracasos a partir de las características (irracional) de las instituciones y el comportamiento (racional) de los actores. Una variante sostiene que la industrialización hace tanto posible como necesaria la política de bienestar social: necesaria porque los modos de reproducción social pre-industriales, tales como la familia, la Iglesia, la tradición (*noblesse oblige*) y la solidaridad de gremio son destruidos por las fuerzas ligadas a la modernización, tales como la movilidad social, la urbanización, el individualismo y la dependencia del mercado.

Concurrir en que el Estado de bienestar emerge conforme la moderna economía industrial destruye las instituciones tradicionales; es una tesis sugerente hoy cuando pretendemos analizar la emergencia de las organizaciones sin fines de lucro frente a un casi universal retroceso, al menos en los países en desarrollo, del Estado mismo y en particular de las políticas de bienestar social.¹⁸⁵

Así, las organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro, que emergen protagonistas en este período constituirían (como corolario de este postulado) el relevo natural del Estado benefactor que sustituyó en su momento los modos de reproducción social pre-industriales, destruidos por las fuerzas ligadas a la modernización. En otra opción, los espacios “desincorporados” serían mercantilizados, como lo han sido ya otros espacios familiares y comunitarios, y se resolverían en el terreno del intercambio comercial.

En ambos casos estaríamos observando una privatización de un espacio comunitario (vuelto público por el Estado de bienestar) y ahora encomendado a entidades de derecho privado, ya se trate de entidades sin fines de lucro o directamente al mercado.

Regulación económica

Kenneth Galbraith, en concordancia con los postulados de John Maynard Keynes sostiene en un recuento de las decisiones de política económica de los gobernantes de

¹⁸⁵ GARDUÑO, Roberto. El aparato de apoyo al campo, desmantelado por tres gobiernos. La Jornada, 26 de diciembre de 2002; citando un Diagnóstico sobre el impacto del TLCAN en el campo, elaborado por

los Estados Unidos de Norteamérica¹⁸⁶, que la falta de una suficiente demanda agregada daba lugar a las recesiones económicas y por tanto una apropiada política estatal podía estimular la demanda agregada. En los casos en los que la política monetaria fuera ineficaz, los gobiernos podían recurrir a políticas fiscales, subiendo el gasto o recortando los impuestos. Con base en estos principios, en su concepción original, el Fondo Monetario Internacional (FMI) se creó como un reconocimiento de que los mercados a menudo no funcionaban.¹⁸⁷

A partir de los 1980s el FMI ha impulsado programas de “ajuste estructural” en un sinnúmero de países, lejos de su concepción inicial y a pesar de numerosas críticas, aún de sus propios analistas, ha sacralizado el libre mercado con base en la fórmula propuesta por el *Consenso de Washington*: privatización, liberalización y austeridad. El nombre: “ajuste”, por si solo podría indicar algo menor, una calibración, adecuación, pero unido al calificativo “estructural” se convierte en una de esas paradojas a las que nos estamos acostumbrando en un mundo donde las cosas no parecen lo que son, pero sobre todo, no suelen llamarse más por su nombre.

El ajuste ha traído al escenario nuevos protagonistas, nuevas reglas del juego, nuevos equilibrios y nuevas expectativas. El ajuste no afecta a una porción del arreglo social, de manera superficial o accesoria. Afecta de manera profunda a toda la sociedad.

las comisiones de Desarrollo Rural y Agricultura de la H. Cámara de Diputados.

¹⁸⁶ KENNETH GALBRAITH, John. *Namedropping: from Franklin D. Roosevelt on*. Houghton Mifflin Co., Boston, 1999.

¹⁸⁷ STIGLITZ, 2002. *Op.cit.* pp.37. El FMI surgió de la creencia en la necesidad de una *acción colectiva a nivel global* para lograr la estabilidad económica. La orientación keynesiana del FMI, que subrayaba los fallos del mercado y el papel del Estado en la creación de empleo, fue reemplazada por la sacralización del libre mercado en los ochenta, como parte del nuevo “Consenso de Washington”.

Si bien algunas instituciones tradicionales y algunas comunidades emergentes podrían identificar el embate sobre los gobiernos nacionales con su propio espíritu de resistencia frente a la tiranía del gran gobierno, y aún aprovechar espacios abiertos por la retirada forzada del aparato gubernamental reducido por los programas de ajuste económico, sólo será para encontrarse muy pronto con un poder y unas burocracias de las corporaciones multilaterales comparables en ineficiencia a burocracias del Estado benefactor, pero ante las cuales –a diferencia de los recientes avances logrados en términos de transparencia y contraloría social-, no existen ni siquiera imperfectos mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad.¹⁸⁸

Las instituciones tradicionales, aunque mal definidas conceptualmente en cuanto a su ubicación en estos intersticios, ocupan un lugar propio y reconocido. En los postulados del credo neoclásico, se concede que allí donde el mercado falla se justifica alguna forma de intervención de la sociedad o regulación pública. La principal disyuntiva entonces en la privatización de cualquier espacio público debiera pasar por la decisión informada del público de la renuncia a los derechos mínimos de obligación y reciprocidad que cimientan la Ética y la solidaridad de cualquier sociedad. Entre el Estado y el mercado podría definirse un espacio que empieza a perfilarse cada vez con mayor claridad para las “Entidades Públicas No Gubernamentales” como el Instituto Federal Electoral.

¹⁸⁸ Ver: ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO. Discusión sobre el propuesto Código de Ética para las Corporaciones Transnacionales. www.ocde.org

Finalmente, es claro que las actividades que la sociedad ha decidido reservar para el sector público ha sido justamente para protegerlas de la presión del mercado.

Para la economía, el ambiente está constituido por un campo de *externalidades*, excluido de su objeto de conocimiento. La racionalidad económica excluye la valorización de los potenciales ecológicos y los servicios ambientales, los procesos de degradación entrópica, los valores culturales, los derechos humanos, la calidad de vida, los procesos de largo plazo y las preferencias futuras de los consumidores.¹⁸⁹

Algo muy importante está sucediendo en materia de revalorización de los recursos naturales y la internalización tanto de los costos como de los beneficios concebidos hasta ahora en el mejor de los casos como externalidades ambientales.

El contexto se caracteriza por cambios a dos niveles:

- procesos de reajuste en el ámbito de los arreglos económicos, financieros, comerciales y políticos supra y transnacionales, incluyendo la revaloración de los recursos naturales, y

¹⁸⁹ LEFF, Enrique, 1998. Op.cit. pp.135

- el impacto de estos reajustes en las posibilidades reales de las comunidades locales de capitalizar para sí los nuevos valores reconocidos hoy a sus recursos naturales o perderlos como resultado de la pérdida de autoridad frente a un mundo que exige se conserven intocados.

Los economistas pensaban que el crecimiento de la economía podría sostenerse indefinidamente. La economía ambiental planteó el problema de los recursos finitos y, por lo tanto, de la necesidad de elecciones entre usos alternativos, centrando su atención en el análisis de las interacciones entre economía y medio ambiente.¹⁹⁰

Al igual que para cualquier rama de la economía, la premisa básica es que el mercado hará la asignación eficiente de los recursos escasos, y son las preferencias de los individuos las que determinan, en última instancia, el nivel de la oferta y la demanda de bienes y servicios. La manera más sencilla de identificar estas preferencias (“lo que la gente desea”) es colocar a los individuos frente a la elección de bienes o servicios. Según los planteamientos de la economía neoclásica, se puede asumir razonablemente que una preferencia por algún bien se expresa bajo la forma de “una voluntad de pagar” (willingness to pay o WTP). Cada WTP individual será diferente. Y puesto que la

¹⁹⁰ TOLEDO, Alejandro, 1998. Op cit. La valorización de la biodiversidad. Para la economía ambiental las interrelaciones con el medio ambiente se dan bajo la forma de un flujo circular donde es posible identificar tres “funciones económicas del medio ambiente”: proveedor de recursos naturales, asimilador de desechos y fuente directa de utilidad. Estas funciones constituyen los componentes de una función general del medio ambiente: “soporte de la vida”. Tales funciones tienen un valor económico positivo, si se compran y se venden en el mercado tienen un precio positivo. La cuestión estriba en que la economía no reconoce los precios positivos de estas funciones económicas del medio ambiente. En parte porque no existen mercados para estos bienes y en parte porque sus fallas o distorsiones no permiten valorarlos adecuadamente.

economía se encuentra interesada en lo que es socialmente deseable, plantea que la suma de las voluntades individuales de pagar es la expresión de la voluntad colectiva.

Dado que los bienes y servicios ambientales son finitos en relación con sus demandas humanas, la elección entre sus usos alternativos es inevitable. Sólo que muy a menudo no existen ni la información suficiente, ni el mercado sobre estos bienes, lo que hace la elección extremadamente compleja con los instrumentos disponibles. Una complicación adicional es que tales bienes no se comportan como los bienes comunes valorados por el mercado.

En estas circunstancias, la valuación económica lo que se propone es, esencialmente, el descubrimiento de la “curva de la demanda” de los bienes y servicios ambientales, esto es: el valor que los seres humanos le asignan a su ambiente.

Los economistas ambientales han elaborado una verdadera taxonomía de valores en torno a la naturaleza de los bienes y servicios ambientales.

La primera distinción es entre los “valores de uso” y los “valores de no-uso”.

Los “valores de uso” comprenden los beneficios reales que los bienes y servicios ambientales proporcionan a un usuario o grupo. Estos a su vez se dividen en “directos e indirectos”.

El valor del ambiente como beneficio potencial, como “valor de uso” en el futuro, se denomina “valor de opción”. Este valor se expresa como una preferencia (con su consiguiente WTP) por la conservación presente, el no uso, con vista a un posible uso futuro.

El “valor de no-uso” se denomina también “valor intrínseco o valor de existencia”. Representa la expresión de la preferencia por conservar aún cuando no esté ligada *claramente* a un uso futuro o potencial.

Como en cualquier otra aplicación de la economía, el modelo siempre opera en un contexto de incertidumbres, asimetría de información, y particularmente en este caso, inexistencia o subdesarrollo de los mercados.

Al explorar la disposición a pagar (WTP), el consumidor o usuario no está seguro de sus ingresos futuros o de la evolución de sus preferencias.

Por el lado de la oferta, tratándose de ecosistemas sujetos a innumerables vectores e influencias, no podemos asegurar que un bien ambiental determinado esté siempre disponible y accesible para su uso o disfrute en el futuro.

Dadas estas incertidumbres y al igual que en otros campos, es necesario desarrollar instrumentos para la reducción y distribución del riesgo. La estimación del impacto de la incertidumbre sobre las expresiones de preferencias (WTP) del usufructuario o

consumidor, será clave para valorar adecuadamente el capital natural a partir del costo de asegurar la disponibilidad de productos y servicios ambientales para el disfrute de las generaciones futuras en un marco de incentivos suficientes para su conservación en el presente.

Aún cuando el bagaje conceptual e instrumental de la economía no es particularmente apropiado para capturar las dimensiones de la realidad social y cultural que ejercen una fuerza determinante en el comportamiento de los pueblos y de los individuos, ha habido intentos importantes por ampliar ese herramental:

Han quedado atrás las creencias en la *economía de la filtración*,¹⁹¹ y ahora podemos empezar a aplicar los conceptos aportados por economistas que han sido galardonados con el Premio Nóbel en años recientes: Amartya Sen y Joe Stiglitz. En particular, el concepto de “Asimetría de Información”, permite factorizar en la ecuación la asimetría social, la desigualdad y el gradiente de poder de los grupos sociales. Otra manera de incorporar dimensiones culturales en el modelo puede ser a través del concepto de “cuasi valor de opción” (QVO).

Para la economía ambiental,¹⁹² el QVO es el valor de preservar opciones para un uso futuro, dada alguna expectativa de incrementar el conocimiento sobre este uso. Si este

¹⁹¹ STIGLITZ, 2002. Op.cit. pp. 109. La economía de la filtración nunca fue mucho más que una creencia, un artículo de fe. (...) Un premio Nóbel, Arthur Lewis, aseveró que la desigualdad era buena para el desarrollo (...) Otro premio Nóbel, Simon Kuznets, sostuvo que en los estadíos iniciales del desarrollo la desigualdad crecía, pero que esta tendencia se revertía después.

¹⁹² TOLEDO, Alejandro, 1998. Op.cit. En cuanto al “valor de existencia”, el valor que no tiene relación con el uso actual o potencial de un bien ambiental, la economía ambiental sugiere una serie de razones de carácter altruista en la asignación de este valor: motivos de heredad, vinculados a la idea de heredar un

valor es positivo esto podría significar que su uso podría posponerse en espera de tomar una mejor decisión más adelante. Aún cuando no es exacto el concepto, se aproxima mucho más al comportamiento conservador del manejo colectivo de los recursos naturales en propiedad de ejidos y comunidades indígenas en México.

La economía ambiental parte del reconocimiento de que el valor de la biodiversidad es difícil de estimar, pero existen algunos ejemplos de ejercicios de estimación de valor de los recursos naturales, o al menos de los bienes y servicios que proporcionan.

Generalmente, en la valuación económica de las selvas sólo se ha tomado en cuenta algunos de sus usos directos, especialmente el de sus recursos maderables. El valor productivo y de consumo de las plantas medicinales abre una dimensión completamente “nueva” en el debate del valor económico de la biodiversidad.¹⁹³

La economía ambiental neoclásica ha desarrollado una variedad de métodos y técnicas para tratar de asignar valores económicos a la biodiversidad. Estos métodos y técnicas hacen referencia a tipos de mercado: convencionales, implícitos o contruados; y a las conductas de los participantes: actuales o potenciales. Al igual que en la mayoría de las otras aplicaciones, o aún más, debido al escaso o nulo desarrollo de los mercados correspondientes y las marcadas asimetrías de información, la aplicación de los modelos económicos dista de dar cuenta de la complejidad de los procesos observados. Su valor

ambiente sano a las generaciones futuras; de donación, similar al anterior, pero al atribuirlo a alguien ofrece problemas de uso que no explican el verdadero carácter de este valor; de simpatía hacia otros seres vivos. Esta razón es más consistente con el valor de existencia.

¹⁹³ LOZOYA, Xavier y Carlos Zolla. La medicina invisible. Folios, México, 1993. El 80% de la población mundial es dependiente, en forma directa o indirecta, de la medicina tradicional y de las plantas medicinales para conservar su salud. Más de 35 mil plantas de valor medicinal potencial tiene su origen en

predictivo es comparable a las formulaciones de la física clásica cuya veracidad depende de la eliminación de todas las variables del mundo real, para describir el comportamiento de la materia en una cámara de vacío.

Regulación social

¿Qué es ese espacio que no es público ni es privado?

Es cierto que el gobierno nacional no se muestra capaz de gobernar el entorno económico para garantizar el manejo sustentable de los recursos ambientales. También es cierto que la ingobernabilidad medioambiental es inseparable de la social y de la política. Sin embargo, el campo de la conservación es crecientemente un espacio del mayor dinamismo donde se han multiplicado los actores sociales. Las comunidades -el conjunto de las comunidades de opinión organizadas en el seno de la sociedad civil- podrían encontrar en los ámbitos abandonados por el Estado como resultado de la reducción del gasto público en general y social en particular, una condición propicia para recuperar el espacio de las instituciones sociales que fueron fuertemente afectadas por los procesos de urbanización, incorporación de la mano de obra femenina, y en general desestructuración de las comunidades tradicionales, características del proceso de modernización de la economía.

los países más pobres. El valor estimado de los materiales farmacéuticos del Sur puede oscilar entre los 35,000 a los 47,000 millones de dólares para el año 2000.

Existen diversas teorías desde las que se desarrollan o explican los alcances de las también diversas acepciones y alcances del proceso de privatización:

Desde las ciencias económicas, la privatización parte de la premisa del interés individual como principal -cuando no único- motivador del ser humano y esencialmente busca fundamentar la privatización en la argumentación de la eficiencia que se puede lograr por la transferencia de activos y funciones del Estado hacia el sector privado.

Desde la teoría política, se enfocan los probables efectos de la privatización sobre la conciencia y la acción políticas.

Desde la teoría sociológica la idea de la privatización puede verse como un elemento en el desarrollo de la comunidad. Esta propuesta contiene predicciones empíricas y juicios normativos al igual que las propuestas económicas y políticas, pero se distingue por:

A) El supuesto central, donde partimos de que existen motivaciones mucho más allá del lucro personal. Motivaciones diversas, complejas, interactuantes y en muchas ocasiones superiores desde un punto de vista ético.

B) El contexto: Reconociendo la probable contribución a la eficiencia del mercado, entendemos que existen funciones que han sido reservadas al Estado, precisamente para no monetarizarlas.

C) Los fines: No se trata de “descargar” funciones del Estado, de “eficientizar” la prestación de servicios ni de promover una ideología de “autoempleo”. Se trata de revalorar, rescatar y desarrollar la función de instituciones mediadoras de la propia sociedad con el objeto de encontrar el más sano equilibrio entre Estado, consorcios privados y sociedad civil; con todas las dificultades para trazar fronteras entre estos grupos, como lo trataremos de abordar en este apartado.

Existen importantes dimensiones y actores sociales que son ignorados o subestimados por los procesos de ajuste económico de los últimos 20 años cuando se miran desde una perspectiva no exclusivamente economicista:

El llamado tercer sector y el papel que desempeña una enorme variedad de instituciones que lo conforman en diferentes ámbitos sociales, tradicionalmente ocupados por el Estado, surgen, crecen e intentan atender (o capitalizar), precisamente esos espacios y esas necesidades sociales que la presente generación de administradores públicos no reconoce como intrínsecamente públicas.

La dinámica propia, que en no pocos casos estaría surgiendo entre la sociedad civil en su conjunto y este crecientemente organizado movimiento ambientalista, y entre éste y algunas dependencias gubernamentales, espacios bilaterales de cooperación y organismos multilaterales, podría acuñar algo cercano a un proyecto alternativo, que

agrupa a estos actores/espacios/necesidades, que la presente oferta neoclásica parece estar dejando afuera.

Cada autor define de acuerdo a su época y su intención –arbitraria y/o más o menos convencionalmente- los límites entre lo público y lo privado. Para nuestro propósito, el concepto de lo público se clarifica con el nacimiento del estado moderno. Aún cuando existió el concepto de la *res publica* desde la Grecia clásica, la constitución moderna de los estados-nación con su estructuración en torno a derechos de participación de los ciudadanos, y el concepto rousseauiano de autoridad delegada contribuyen a evidenciar la característica que nos interesa destacar: la distinción real entre lo que se hace por cuenta propia y aquello que se administra a cuenta de terceros.

No es, sin embargo, su liga explícita con la función –y el aparato- de gobierno, como más coloquialmente se lo define, lo que nos interesa, -al menos no únicamente.

Para efectos de la presente tesis:

definimos público como todo aquello que se encuentra organizado en la sociedad de manera que su tenencia, uso, usufructo y manejo en general, se realiza efectivamente por cuenta y a nombre de la colectividad.

El adverbio implica que existe un principio de rendición de cuentas y algún mecanismo eficaz para ratificar, rectificar o revocar el mandato conferido para su administración.

Por oposición,

Definimos lo privado como todo aquello –espacio, acto, objeto, propiedad- que se encuentre en propiedad, posesión o control de un individuo o grupo no mayoritario, no representativo y que no rinde cuentas ni está sujeto al mandato de la absoluta mayoría o la totalidad de los miembros de la comunidad de referencia.

Tengamos presente, como referente último, que de acuerdo a nuestra Constitución,¹⁹⁴ toda actividad económica está finalmente regulada por el Estado y sujeta al control social indirecto. Para efectos prácticos, cuando nos refiramos al control social asumiremos que se trata de un control directo a través de los órganos de decisión de cada organización o empresa estatal.

Tratamos de evitar en esta definición los problemas asociados con la “delimitación” de los espacios que deberían ser públicos o privados, asumiendo que todo aquello que no esté sujeto a un verdadero control de la comunidad (sea *de jure* privado o haya sido *de facto* privatizado), se encuentra, para efectos de esta tesis, bajo el ámbito de lo privado.

Para distinguir todo aquello que ha sido sujeto de apropiación por parte de un individuo o grupo de individuos en el curso de la historia, nos referiremos a “apropiación privada”, en oposición al más difundido concepto de “propiedad privada” que nos parece que no

da cuenta de la naturaleza dinámica del fenómeno y, por el contrario, puede inducir a error al calificar un momento de un proceso como una característica estática inherente al objeto.

Para nosotros, la pertenencia a la esfera de lo gubernamental no define lo que es o no público, empero, sí consideramos que la definición de lo público debe aplicar plenamente al gobierno.

No todo lo público es –o debiese ser- gubernamental, pero sí todo lo gubernamental debe ser público. El concepto de gobierno público implica una elaborada estructura de reglas que limita el ejercicio del poder del Estado. Quienes ejercen el poder deben ser públicamente responsables de su actuación: es decir, responsables ante los ciudadanos. Las decisiones y deliberaciones del gobierno deben ser públicas en el sentido de que informe de ellas públicamente y que estén abiertas a la participación general. En suma, se supone que los ciudadanos de un Estado liberal tienen el derecho de esperar que su gobierno sea público no sólo en sus fines sino también en sus procesos.¹⁹⁵

Las últimas dos décadas del siglo XX estuvieron marcadas por la arrolladora implantación de las políticas de austeridad fiscal, liberalización comercial y privatización de las entidades públicas, “recomendadas” por el *Consenso de*

¹⁹⁴ CONGRESO DE LA UNIÓN. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edición oficial de la Cámara de Diputados, México, 1963. Ver adiciones y reformas e índice analítico de materias en: (www.cisen.gob.mx)

¹⁹⁵ KAMERMAN, 1993. Op.cit. p.31-32.

*Washington*¹⁹⁶ en la búsqueda de la estabilidad macroeconómica, sacrificando el crecimiento y la protección del empleo, en aras de una ficticia “salud” de las finanzas públicas.

Las políticas que debían ser parte de un programa amplio y adecuado en tiempo y forma a las circunstancias de cada país ignoraron u ocultaron deliberadamente que las experiencias exitosas en Europa y EEUU muestran que el Estado jugó un papel fundamental durante un largo período, y lo sigue jugando en el diseño y administración de un complejo marco regulatorio.¹⁹⁷

Más recientemente, las pocas economías exitosas de América Latina, de África (Uganda, Etiopía y Botswana) y del este asiático (Corea, Taiwán, Indonesia, Tailandia, China), muestran cómo los Estados ayudaron a perfilar y dirigir los mercados.¹⁹⁸

A pesar de la evidencia empírica, la burocracia de los organismos internacionales y los funcionarios nacionales responsables de la política económica de los países en

¹⁹⁶ STIGLITZ, 2002. Op.cit. pp. 81.

¹⁹⁷ Ib ídem pp.83. Cuando muchos países europeos crearon sus sistemas de seguridad social y sus sistemas de seguro de desempleo e incapacidad laboral, no había mercados privados. () Mucho después, EEUU creó su sistema de seguridad social, en las profundidades de la Gran Depresión y como parte del *New Deal*. () También en EEUU, uno de los motivos por los que se creó la Asociación Nacional Federal de Hipotecas (Fannie Mae) fue que el mercado privado no facilitaba hipotecas en condiciones razonables a las familias de rentas medias y bajas.

¹⁹⁸ Ib ídem. pp. 125. Las políticas del *Consenso de Washington* enfatizaron la privatización, pero los gobiernos nacionales y locales ayudaron a crear empresas eficientes que desempeñaron un papel crucial en el éxito de varios países. Según el *Consenso de Washington*, las políticas industriales, mediante las cuales los Estados procuran bosquejar la futura dirección de la economía, son un error. Pero los gobiernos del Este Asiático las tomaron como una de sus principales responsabilidades () y diseñaron políticas de educación e inversión. () los gobiernos del Este Asiático trabajaron activamente para reducir la pobreza y limitar el crecimiento de la desigualdad, porque creían que esas políticas eran importantes para preservar la cohesión social, y que dicha cohesión social era necesaria para generar un clima favorable a la inversión y el crecimiento.

desarrollo, transformaron estas orientaciones de política en fines en sí mismos.¹⁹⁹

Después de las recientes experiencias de los programas de ajuste estructural de las economías latinoamericanas de los últimos lustros, quedamos condicionados a creer que la privatización era única y necesariamente “desincorporación del estado”. Conviene retomar el hilo un poco más atrás y pensar en el proceso de apropiación privada. John Locke nos dice que “cada hombre tiene la propiedad de su persona (...) el esfuerzo de su cuerpo y la obra de sus manos son también auténticamente suyos”.

Sobre la apropiación privada sentencia:

El hombre puede apropiarse las cosas por su trabajo en la medida exacta en que le es posible utilizarlas con provecho antes de que se echen a perder... La extensión de tierra que un hombre labra, planta, mejora, cultiva y cuyos productos es capaz de utilizar, constituye la medida de su propiedad.²⁰⁰

En honor a la verdad, el pensamiento liberal da un lugar privilegiado al Estado en el marco de la realización del hombre y resalta su carácter público basado en la aspiración al bien común.

Para efectos de la presente tesis,

¹⁹⁹ Ib ídem pp.85-86. La privatización ha sido objeto de abundantes críticas porque, al revés de las llamadas inversiones *Greenfield* – cuando se invierte en empresas nuevas en vez de dejar que inversores privados compren empresas existentes-, más que crear nuevos puestos de trabajo, la privatización a menudo los destruye. (...) Desplazar gente desde empleos poco productivos en empresas públicas al desempleo no incrementa la renta nacional del país, y ciertamente no aumenta el bienestar de los trabajadores. () Rusia representa un caso paradigmático devastador del precio de la “privatización a toda costa”.

Definimos privatización como el traspaso de actividades o funciones del Estado a otros actores. Explícitamente la producción de bienes y la prestación de servicios, independientemente de que impliquen o no la transferencia de activos destinados a este fin originalmente en el ámbito del Estado.²⁰¹

Para el caso de México, en el sector de los servicios sociales entendemos que la intencionada desmercantilización del bienestar social representa una herramienta clave en nuestra definición de la función esencial de negociación y cohesión social del Estado, en la mediación, balance, equidad y estabilidad del arreglo social plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Teoría política

La teoría política de la privatización contiene predicciones empíricas en torno a los probables efectos de la privatización sobre la conciencia y la acción política. Los juicios normativos conciernen a la conveniencia de debilitar los fundamentos políticos de la provisión pública y reducir la sobrecarga del gobierno.²⁰²

²⁰⁰ LOCKE, John. Ensayo sobre el gobierno civil. Orbis, Barcelona, 1985. pp. 38-50.

²⁰¹ Ib ídem. p.34. La primera y más vasta definición de privatización incluye todas las reducciones de la actividad reguladora y gastadora del Estado. La segunda definición de privatización, más explícita, excluye la desregulación y los cortes al gasto.

²⁰² KAMERMAN, Op.cit.1993. p.51

Cuando la carga ideológica predomina, el objetivo de reducir la sobrecarga del gobierno no contempla la mejora de la calidad de los servicios mismos. Si no se repara en gastos al momento de realizar estas transferencias, se confirma la idea de que no han sido motivadas por el bien común, ni siquiera por un interés de reducir el gasto público. En estos casos, el móvil fundamental parece ser el de reducir la presencia y el poder del Estado y abrir nuevos espacios para el desarrollo de la actividad privada.

Podría aventurarse, aunque no es motivo de los alcances de esta tesis, que parecería una pieza en la reversión de un equilibrio en que los trabajadores habrían alcanzado un nivel de prestaciones y una capacidad de negociación que amenazarían una proporción demasiado alta de la tasa de ganancia del capital.²⁰³

En países con un importante desarrollo de las clases medias, los esquemas de privatización en los cuales el público usuario / beneficiario se convierte en co-dueño, accionista o incluso concesionario prestador de servicios, pueden constituir mecanismos atractivos para ampliar la base de “responsables” y así distribuir la responsabilidad de la administración de los servicios públicos. Aún cuando no es el caso de América Latina, el esquema podría ser atractivo para algunos sectores urbanos principalmente, donde existe ya una sociedad civil organizada en torno a demandas específicas –ambientales o de otro tipo-, que podrían consolidarse en ONG’s o más propiamente en Organismos Públicos No Gubernamentales.

²⁰³ PREBISCH, Raúl. Hacia una teoría de la transformación. Revista de la CEPAL. Abril de 1980. pp. 168. La gran masa de la fuerza de trabajo adquiere poder sindical y político con el avance del proceso de democratización, lo que le permite compartir el excedente, sea directamente o por medio de estos servicios sociales del Estado.

Tipos de políticas de privatización

- La renuncia del Estado a proveer un servicio público y la consecuente cesión del espacio al ámbito privado ocurre a través de:²⁰⁴
- Privatización implícita (rechazo por el gobierno de tipos específicos de responsabilidad) o privatización por desgaste (limitación de volumen, disponibilidad o calidad de servicios públicamente producidos, causando un giro de los consumidores hacia sustitutos producidos en privado).
- Transferencia de activos públicos a la propiedad privada.
- Financiamiento de servicios privados: p.e. mediante contratos y resguardos, en lugar de una producción directa de servicios por el gobierno; y
- Desregulación del ingreso de firmas privadas en actividades que antes eran reservadas a la gestión pública.

Las denominadas asociaciones público – privadas (private-public partnerships) agregan un nivel adicional de complejidad en el análisis de las políticas de privatización y en sus productos. En términos generales, los arreglos por los cuales el gobierno faculta y transfiere recursos a entes privados para la prestación de servicios parecen ofrecer sólo

costos y ninguna ventaja para el gobierno y los usuarios / beneficiarios de los servicios transferidos.

Aún así, se reconoce que el Estado conserva la responsabilidad última y previsiblemente asumirá cualquier consecuencia derivada del arreglo, con lo que adquiere un pasivo contingente que habría que factorizar en la evaluación de las alternativas. La falta de esta consideración constituye un ocultamiento *de facto* que compromete la legitimidad de la subrogación. A toro pasado, puede citarse el escandaloso rescate carretero y a futuro pueden preverse las onerosísimas obligaciones que se derivarán de las “garantías” en los contratos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a proveedores privados de energía.

Si el carácter público está determinado por el control social del proceso, tenemos entonces espacios públicos de actividad económica primaria, secundaria y terciaria con diverso grado de articulación y eslabonamientos fuera del control público, es decir privados.

Con la salvedad de sectores como la energía que es considerado estratégico en su naturaleza, la intervención del Estado en México ha sido subsidiaria y de fomento, y normalmente concebida desde un inicio como una función temporal para desencadenar el desarrollo sectorial o regional.

²⁰⁴ KAMERMAN, 1993. Op.cit. pp.37.

El carácter funcional de actividades en una coyuntura permite incorporarlas a la esfera de lo público: el conjunto de servicios requeridos para el personal que construye una obra de infraestructura, los primeros comercios u hoteles en un nuevo polo de desarrollo que preceden la llegada de la inversión nacional y extranjera directa en Ixtapa o Cancún.

La mejor prueba de que la actividad económica, la producción de bienes o servicios específicos, en sí no está dotada de una naturaleza pública o privada intrínseca, está en el hecho de que pueda ser “privatizada” o “estatizada”, es decir transferida de una esfera a otra de acuerdo a las prioridades vigentes.

En este complejo marco de la regulación social, política, económica de la propiedad se legitima el discurso de la conservación para disputar el control de los recursos naturales.

IV. Las ONG's en el terreno: Análisis de las entrevistas

Para acercarnos a este actor específico y conocer sus opiniones con relación a los principales temas relacionados con la tesis de su contribución potencial a la gobernabilidad en el campo mexicano; en este capítulo analizaremos las respuestas que obtuvimos a partir de entrevistas estructuradas a un grupo de protagonistas centrales dedicados de tiempo completo a la actividad profesional dentro de 16 ONG's de conservación en México.

Tratamos de ubicarnos en una perspectiva –imaginariamente equidistante entre la globalización total de la problemática y el análisis de los aspectos únicos- para comprender las interrelaciones entre la gobernabilidad y el campo de la conservación en las zonas rurales pobres e indígenas de las regiones de refugio cultural de esta porción de Mesoamérica. La preocupación central de estas consideraciones, la cuestión capital, es el marco de precariedad de la gobernabilidad específica de las regiones ricas en biodiversidad, donde las instituciones y los procesos democráticos se encuentran amenazados antes de haber tenido la oportunidad de construir consensos, y sin la posibilidad de ofrecer un modelo de desarrollo incluyente, que proteja los derechos e incentive el manejo sustentable de los recursos ambientales.

Como hemos indicado previamente, el objetivo principal de esta tesis es contribuir a entender mejor el papel de las organizaciones civiles no lucrativas dedicadas a la conservación de la naturaleza como un fenómeno social emergente que parece llamado a jugar un papel importante en los próximos años, apoyando o comprometiendo la

búsqueda de una gobernabilidad democrática en el medio rural. Por ello, nuestras entrevistas a actores relevantes del subsector de ONG's ecologistas ejecutoras de proyectos, buscan establecer una relación entre lo macro y lo micro²⁰⁵, entre la dimensión histórico-social de la reconfiguración de las instituciones sociales y la emergencia del llamado movimiento ambientalista, expresada en su discurso incluyente / excluyente y el impacto que ellas, -en parte a través de este discurso que se torna constituyente-, pueden tener sobre la propiedad social de la tierra y los recursos naturales.

El objetivo particular de estas entrevistas es escuchar, -a través de la conversación con algunos de los protagonistas de la ONG's-, a este poco documentado actor e indagar sobre su accionar en su propio campo de lucha social, el "campo de la conservación en México", buscando con ello no una radiografía estadística representativa, sino tan sólo un acercamiento cualitativo para ilustrar algunas de las expresiones de su propio discurso. Las entrevistas pretenden captar la naturaleza del discurso adoptado en función de las experiencias formativas, valores, aspiraciones y anhelos de las personas de carne y hueso que definen y orientan el quehacer de estas organizaciones.

Con una guía de *entrevista estructurada*²⁰⁶ en mano (Anexo 3), entre septiembre de 2003 y enero de 2004, realicé 16 entrevistas a otros tantos actores relevantes. La

²⁰⁵ Para mayor detalle, ver introducción de la guía de entrevista en el Anexo 3.

²⁰⁶ TAYLOR, 1987. Op.cit. pp. 19. La guía de entrevista no es un protocolo estructurado. Se trata de una lista de áreas generales que deben cubrirse con cada informante. En la situación de la entrevista el investigador decide cómo enunciar las preguntas y cuándo formularlas. (...) El empleo de guías presupone un cierto grado de conocimiento sobre las personas que uno intenta estudiar. Este tipo de guía es útil cuando el investigador ya ha aprendido algo sobre los informantes a través del trabajo de campo, entrevistas preliminares u otra experiencia directa.

principal diferencia con una aproximación de *observación participante*²⁰⁷ radica en que entré al campo con hipótesis específicas; y en el caso de la selección de los entrevistados, busqué un tipo particular de persona que ha pasado por ciertas experiencias, como lo habría hecho si buscara construir *historias de vida*.²⁰⁸ Todas las entrevistas tuvieron lugar en la Ciudad de México, aunque en algunos casos aprovechando ocasionales viajes de los entrevistados que no radican aquí. En los meses precedentes se había realizado la selección de los candidatos mediante el análisis de su trayectoria, buscando fundamentalmente reunir riqueza de experiencias, más que representatividad, siempre vinculada con propuestas innovadoras en el manejo de los recursos biológicos y las relaciones entre sus organizaciones civiles y los ejidos, comunidades y pequeños propietarios rurales que poseen las tierras donde se conservan esos valores ecológicos.

Específicamente, se descartó la idea de realizar un cuestionario y/o encuesta con un número mayor de participantes, toda vez que el objetivo no era consignar tendencias u obtener representatividad en las respuestas sino tratar de acercarnos y abordarlos de una manera muy respetuosa, individual y personalizada. Se eligió, por tanto, el formato de una entrevista, en condiciones de privacidad y sin presión de tiempo (salvo las que impone la agenda de profesionales comprometidos con importantes causas), para poder abordar tanto la historia personal como su percepción del papel en su quehacer y el de su

²⁰⁷ Ib ídem. pp. 32. Hasta que no entramos en el campo, no sabemos que preguntas hacer ni cómo hacerlas. En otras palabras, la imagen preconcebida que tenemos de la gentes que intentamos estudiar puede ser ingenua, engañosa o completamente falsa. La mayor parte de los observadores participantes trata de entrar en el campo sin hipótesis o preconceptos específicos.

²⁰⁸ Ib ídem. pp. 109

organización, en la dinámica de potencial re-apropiación o expropiación de los recursos biológicos y tierras de ejidos y comunidades.

El producto de las entrevistas se registró de dos maneras: 1) un texto manuscrito realizado en el momento de la entrevista por el informante, con base en un cuestionario de 8 preguntas relacionadas con la hipótesis central de trabajo: el papel del discurso de la conservación en el proceso de re-apropiación / expropiación de revalorizados recursos de las comunidades rurales; y 2) notas del entrevistador, levantadas en el curso de la entrevista conducida con auxilio de la guía referida, pero no limitada exclusivamente a la misma.

El grupo inicial contactado para las entrevistas, -selección que no busca conformar un *diseño muestral* riguroso-,²⁰⁹ se caracteriza por un predominio masculino, generacionalmente puede categorizarse como profesionales a la mitad de su carrera, con edades entre los 30 y los 50 años, en su mayoría.

Predomina la ciudad de México como lugar de residencia –aunque no en lugar de origen-, y le siguen en frecuencia Veracruz, Michoacán, Chiapas, Oaxaca y las Baja Californias. De ninguna manera predomina, pero si llama la atención la frecuencia con que han desempeñado funciones públicas en alguna etapa previa de su ejercicio profesional.

²⁰⁹ Ib ídem. pp.108. Es difícil determinar a cuántas personas se debe entrevistar en un estudio cualitativo.

Como podremos constatar en el análisis de las respuestas que se desarrolla a continuación, la disyuntiva tan marcada en la expresión discursiva entre diversos actores relevantes del campo de la conservación en México parece develar procesos que en principio efectivamente constituyen una tendencia significativa.²¹⁰

Esta correspondencia en la codificación de las respuestas que permite identificar dos corrientes sin forzar las respuestas a las categorías de codificación, confirman la configuración de un campo de lucha que sociológicamente podemos construir en torno a una contradicción central.

A partir del análisis del contenido del discurso adelantamos una interpretación teórica de la realidad concreta en la que despliega sus recursos este actor, en el campo mexicano y durante el período de referencia, para ayudar a fundamentar la tesis y demostrar que es plausible.

Estructura de la entrevista

Concertadas las entrevistas en un sitio conveniente para el entrevistado, -su oficina, su casa, un café o incluso el aeropuerto entre vuelos de conexión-, todas las sesiones se iniciaron pidiéndoles que describieran experiencias, eventos y personas relevantes de sus

²¹⁰ KING, Gary, Robert O. Keohane y Sidney Verba. El diseño de la investigación social: La inferencia científica en los estudios cualitativos. Alianza Editorial, Madrid, 2000. pp. 71. Al comenzar cualquier análisis, todas las observaciones son consecuencia de fuerzas “no sistemáticas” .. a nosotros nos corresponde demostrar que esos acontecimientos o procesos son el resultado de fuerzas sistemáticas.

vidas, tomando nota de temas para volver a ellos ulteriormente e indagando mayores detalles de experiencias específicas mencionadas por el informante.²¹¹

La *entrevista estructurada* consta de 8 preguntas:

Las preguntas 1, 2 y 3, están orientadas a informar-confirmar el marco de análisis utilizado para la discusión de las hipótesis sobre la incidencia posible del ambientalismo/ecologismo, en México, lo que comprende:

El contexto

México multiétnico y megadiverso

Los procesos de privatización

La emergencia de las ONG's

El agotamiento de los recursos naturales

El papel del discurso y los medios masivos

Los actores

Origen

Experiencias

²¹¹ TAYLOR, 1987. Op.cit. pp. 115-116. Probablemente el mejor modo de iniciar las entrevistas con informantes consista en pedirles que describan, enumeren o bosquejen acontecimientos, experiencias, lugares o personas de sus vidas. Prácticamente en todas las entrevistas uno puede presentar una lista de preguntas descriptivas que les permitirán a las personas hablar sobre lo que ellos consideran importante, sin estructurarles las respuestas. (...) Cuando los informantes mencionan experiencias específicas, se pueden indagar mayores detalles. También es una buena idea tomar notas de temas para volver a ellos ulteriormente.

Escuelas

Valores y aspiraciones

| |
|---|
| ¿Qué opinas de la vigencia y relación entre estos niveles? |
| ¿Qué opinas de la dimensión económica de la coyuntura para la revalorización de los recursos naturales? |
| ¿Qué opinas de las implicaciones prácticas de esta tendencia de revaporización? |

Las preguntas 4, 5 y 6, incursionan en las opiniones sobre los postulados básicos del estudio: Gobernabilidad; Ecologismo-excluyente vs. ambientalismo-incluyente; y El discurso constituyente.

| |
|--|
| ¿Qué opinas de la posibilidad de responder de manera eficaz a legítimas y añejas demandas de campesinos e indígenas? |
| ¿Qué opinas de la opción de las ONG's entre la conservación a ultranza y la mayordomía de las comunidades? |
| ¿Qué opinas de el papel del discurso en la eficacia de las ONG's? |



Las preguntas 7 y 8, exploran las opiniones en torno a lo que identificamos como el elemento clave en la disyuntiva entre exclusión e inclusión:

El reconocimiento o desautorización de la capacidad (eficacia) y de los derechos (legitimidad), de los actores sociales tradicionales para ser sujetos, protagonistas de la alta responsabilidad de cuidar los recursos biológicos que se han “refugiado” en sus tierras.

7. ¿Qué opinas de la capacidad de las comunidades indígenas para sumarse a los esfuerzos de conservación?

8. ¿Qué opinas de la disyuntiva entre el derecho moral de los indígenas y el imperativo mundial de conservación?

Sobre la disyuntiva entre el ambientalismo/ecologismo incluyente vs. excluyente

La estructura de la entrevista ha sido diseñada para que las respuestas a las preguntas, surgidas de la práctica profesional de protagonistas selectos del propio campo de la

conservación en México durante la década de referencia, nos permita acercarnos a la pregunta central que hemos formulado en la Introducción: ¿qué impacto tendrá la creciente presencia de las ONG's de conservación sobre la de por sí complicada situación de los campesinos frente al Estado mexicano? y de las preguntas menores, - más concretas-, que se despenden del propio planteamiento del trabajo para fundamentar los conceptos, hipótesis y proposiciones que integran esta tesis.

Adicionalmente, el discurso registrado arroja luz sobre la naturaleza de las propias ONG's de conservación como un actor social que se ve a sí mismo, que se formula una explicación sobre el estado de los recursos biológicos y expresa las concepciones básicas que sustentan las posiciones que pueden explicar la pugna o la alianza con actores tradicionales en el campo mexicano; develando significativamente los recursos propios para luchar por imponer su verdad como la que debe orientar las decisiones y sustentar las exigencias en el campo de lucha propio, en el proceso de reapropiación o en la pugna por la expropiación de los recursos naturales en custodia y propiedad de ejidos y comunidades rurales mexicanas.

El *análisis del discurso* revela claves que confirman la percepción del contexto y el entorno, la construcción del nuevo actor, la precisión del objeto de la disputa, la base ideológica de las posiciones y el momento en que se bifurcan, para perfilar desenlaces posibles por cuanto a la potencial contribución de este actor en el futuro de la gobernabilidad democrática en el campo mexicano.

Por lo pronto, los textos manuscritos (Anexo 3) presentan respuestas convergentes a la vez que delinear las dos tendencias mayores para su ulterior bifurcación, por lo que conviene mirar anticipadamente la probable agrupación que facilita la constatación de las diferencias subyacentes, de acuerdo a los apartados de la propia guía de entrevista.

Aún cuando la formulación de las 3 preguntas primeras del cuestionario dentro de la guía de entrevista estructurada responde al objetivo fundamental de informar y confirmar la vigencia del marco de análisis común para la discusión de las hipótesis sobre la posible incidencia del ambientalismo/ecologismo sobre la gobernabilidad rural en el campo mexicano, a partir de la segunda pregunta es posible también identificar los rasgos de su posterior re-interpretación con la consecuencia de forjar el discurso destinado a legitimar la posición ulterior ante la contradicción central. Las categorías de codificación nos permiten agrupar las respuestas a partir de la segunda pregunta, en varias dimensiones que confirman el nivel de análisis propuesto, pero anticipan también aspectos más complejos que complementan las preguntas posteriores:

Pregunta 1. ¿Qué opinas de la propuesta anterior (de la relación entre lo macro y lo micro en tu caso personal)?

La pregunta cumple el objetivo de “informar”:

Esa influencia de los macro y lo micro juega un papel definitivo en el quehacer de nuestra organización; es algo que yo no había concientizado y creo que tiene sus fortalezas y sus debilidades.

Se asocia al quehacer cotidiano y reconoce la importancia del entorno en la definición de ese quehacer:

Estas peculiaridades permiten que exista una fuerte influencia de lo macro y lo micro en el sentido y en la forma de trabajo cotidiano.

Remite a la percepción del otro: el que ve, desde fuera, los problemas ambientales asumidos como propios por el sector de ONG's al que pertenece el informante:

Es claro que la población en lo general ve los problemas ambientales de acuerdo a su propia realidad (contacto, relación causa-efecto, experiencia, etc.)

Esboza los retos teórico – metodológicos que se perfilan para un acercamiento sistémico a partir del ambientalismo/ecologismo: realidad-tensión-reto metodológico:

Me parece fundamental mantener la liga, la tensión, la relación constante entre lo macro y lo micro para poder tener una mejor comprensión de cómo opera, cómo se comporta el “mundo”, “la realidad” en la que estamos inmersos y de la cual somos parte para poder tener una mejor comprensión y entendimiento de nuestra interacción como persona, con una historia particular y el mundo de relaciones macro que nos determina en múltiples aspectos. No tomar en cuenta ambas dimensiones en el análisis que hagamos de la “realidad” nos hace perder elementos muy importantes de explicación de cómo esa “realidad” se comporta. Ver sólo lo macro hacer perder “tierra”, no ir más allá de los límites de lo micro hacer perder perspectiva y sentido de las tendencias, de movimiento.

Mantener constante “a la vista” esta interacción entre lo macro y lo micro representa un reto en varios aspectos y metodológico muy particularmente. Para comprender y actuar en “la realidad”.

Reconoce la capacidad de incidir en un plano superior al quehacer concreto de su organización. Implícitas quedan la pertenencia y la reivindicación del espacio propio (privado) frente al Estado:

El trabajo en lo micro sumado, puede llegar a cambiar o influir las condiciones o lo que define lo macro. Es importante que los esfuerzos y trabajos en el nivel micro se conjunten, difundan y comuniquen para influenciar lo macro. Tenemos la responsabilidad de enfocarnos y unimos a nivel micro para lograr jugar un papel influyente a nivel macro.

Registra una peculiar forma de expresar la pertenencia a una causa o movimiento, más que a una organización, y la necesidad de construcción teórica en torno a este nuevo “sujeto social”:

Nosotros estamos siendo parte de la conformación y creación de un nuevo sujeto social (la quinta fuerza). Hoy día no esta dicho todo sobre ese nuevo sujeto social; es un ente raro, difícil de describir y predecir. Un sujeto de pronto muy inestable y fácilmente atacable y destruible por otros sectores, pero también con buenas capacidades resucitables. También tiene fuertes capacidades de autodestrucción.

Anticipa la contradicción central, y con ello la disyuntiva para definir la orientación de la “militancia” ambiental, los actores y el objeto del juego; y adelanta un pronunciamiento “a nombre de la comunidad de opinión”:

Existe un vínculo estrecho dado que la problemática medioambiental se conceptualiza en términos de los intereses particulares o de grupo, ejemplo la pérdida de hábitat para algunos es una consecuencia del mal uso de prácticas agrícolas o ganaderas, para otros es una respuesta a la carencia de oportunidades de desarrollo. Por otro lado, los conservacionistas opinamos que es una consecuencia de la interacción de factores sociales, políticos y económicos que sobrecargaron los recursos y su disponibilidad.

En el caso de la segunda pregunta y a pesar de que el objetivo de la misma parecía limitarse a confirmar la hipótesis de la coyuntura de revalorización de los recursos naturales (RN) con una afirmativo/negativo, el discurso refleja, -como en un orden fractal-, mucha más información que mensajes formalmente contenidos en el discurso:²¹²

Pregunta 2. ¿Qué opinas de la existencia de una coyuntura de oportunidad por la revalorización de los recursos naturales (RN)?

Reconoce las oportunidades como coyuntura favorable al ecologismo (no como revalorización intrínseca a los recursos naturales), pero antepone la amenaza de la crisis ecológica:

²¹² Vemos cada muestra del discurso como una muestra del organismo social que al ser analizada revela mucho de la materia de la que está conformado. Con todas las salvedades de cualquier diseño muestral, el posicionamiento frente a la contradicción central en un campo de lucha socialmente construido puede derivarse de un análisis del discurso a partir de lo dicho, lo no dicho y la forma en que nos referimos a

Los recursos son cada vez más escasos y por consiguiente las ciudades y sus pobladores han visto como su abastecimiento (agua) es cada día menor. La comunidad internacional ha focalizado su interés en los aspectos ambientales como un principio de supervivencia y de conveniencia resultando en nuevas oportunidades de financiamiento a programas y proyectos ambientales.

Si existe la coyuntura y se está dando una revalorización de los RN, que se incrementará y hará más tangible en la medida en que se incremente la amenaza sobre ellos o en que se compruebe que su pérdida tiene efectos negativos sobre nuestras actividades.

Hoy día existen algunas oportunidades, no muchas, para desacelerar los procesos de deterioro de los recursos naturales. En algunos sectores de la sociedad existe una conciencia creciente sobre la destrucción de los recursos naturales y sobre los efectos que están teniendo sobre los ecosistemas y la vida humana.

Matiza el optimismo con un señalamiento de actitudes negativas atribuibles a actores difusos:

En términos generales si creo que en los últimos 10 años ha habido fuertes tendencias en la sociedad para revalorar la función que cumplen, el aporte que hacen o la importancia de los recursos naturales para el mantenimiento de la vida. Río 92, el marco jurídico internacional y nacional cada vez toman más en cuenta el valor de los aspectos

algunos temas clave que encierran valores, posiciones y conceptos; validando, reconociendo o desautorizando actores, instituciones y relaciones.

ambientales y la necesidad de hacer esfuerzos por conservar los RN. En ese sentido, todos estos cambios si representan una oportunidad de revalorización. Esto sin dejar de reconocer que aún hay muy fuertes tendencias “predatorias”, fuerzas a las que no parece importarles más que los beneficios a corto plazo.

Como actor social se muestra socialmente dispuesto a comportarse como agente responsables para perseguir las apuestas, condición necesaria para que un campo de lucha sociológicamente construido puede funcionar:

Creo que esta “toma de conciencia” es una oportunidad para impulsar acciones consecuentes en todos los sectores de la sociedad. Sin duda, segmentos importantes del gobierno y la gran industria son grandes obstáculos que vencer, para aprovechar y potenciar esa oportunidad. La preocupación y responsabilidad por el medio ambiente de pronto es un tema que le interesa a las oficinas de mercadotecnia y publicidad de las grandes empresas (tradicionalmente irresponsables con el medio ambiente). Esto creo que abre oportunidades para la acción a favor del medio ambiente. De pronto no se antoja colaborar con “socios” que no tienen un compromiso sólido con el mejoramiento del medio ambiente pero sin duda hoy representan una oportunidad única para revalorizar los recursos naturales y modificar hábitos de consumo y producción.

Destaca el papel de la aceptación de las propuestas ecologistas y obstáculos que hay que superar para imponer esta visión, este discurso como verdad objetiva y socialmente sancionada:

La realidad sociopolítica de México y la cultura política y económica dificultan el camino para llegar a esta revalorización. La educación y concientización juegan un papel preponderante para llegar a la valorización de los recursos. Esta valorización debe ser aceptada por la sociedad en su conjunto que tendría que tener la capacidad de pensar a largo plazo. Para lograr vivir en y crear esa oportunidad, tendríamos que enfatizar la concientización de la sociedad.

Reinterpreta la revalorización en términos éticos y atribuye la “miopía” a una concepción equivocada del pasado:

Creo que los recursos naturales siempre han sido valorados por la sociedad, sin embargo han sido tratados con poca responsabilidad y bajo una óptica miope; creyendo que fueran una fuente inagotable.

Apunta la necesidad de desarrollar teoría fundamentada para dar cuenta de la nueva problematización que exigen los nuevos fenómenos ambientales y con ellos la emergencia del ambientalismo/ecologismo como causa, movimiento y actor social que plantea no sólo exigencias técnicas, normativas o prescriptivas, sino la reformulación del campo de lucha, del esquema de problematización, los métodos y sentidos del futuro de la relación entre los actores tradicionales y emergentes, pero también del hombre con el medio:

Los recursos naturales empiezan a valorarse más por sus atributos relativos como recursos “biológicos” que como materias primas. Esto abre una coyuntura importante para revalorar los recursos biológicos

Pregunta 3. ¿Qué opinas del potencial de capturar recursos nuevos para la conservación?

Existe un público objetivo, aliado y potencial patrocinador para las ONG's (para sus objetivos de conservación) que es necesario convencer con un discurso robusto: documentado, argumentado, dimensionado y auxiliado por la amenaza de los problemas subyacentes:

Creo que si es posible la captación de recursos. Hoy día son muy limitadas las oportunidades y el compromiso y la conciencia sobre el problema ambiental, pero existen personas e instituciones que sí están dispuestas a colaborar aportando recursos económicos. Creo que aquí el reto es lograr ampliar la documentación, argumentación, dimensionamiento y concientización de los problemas. Sin esto, ese potencial se quedará muy pequeño.

El potencial existe, pero para hacerlo realidad, se necesitan arreglos institucionales, formas de organización y esquemas de intercambio apropiados.

Existe de manera incipiente, tiende a crecer y es una de las herramientas más poderosas con que contamos para involucrar a más actores y por ende incrementar los recursos para la conservación.

El instrumento de “retribución” no necesariamente reconoce a un actor como el sujeto que habría de ser retribuido, sino como una fuente de financiamiento para las propias ONG’s:

La retribución de servicios ambientales es una realidad en nuestro país y una alternativa viable para garantizar conservación, pero también es una oportunidad para generar bolsas que permitan fondar nuevas iniciativas gubernamentales y no gubernamentales.

El análisis de la coyuntura lleva a la identificación de las dimensiones éticas y a las implicaciones teóricas y metodológicas de estos nuevos retos:

Si creo que hay un mayor potencial ahora, para capturar recursos nuevos para la conservación por esta mayor conciencia social que se ha abierto para revalorar los RN. Al mismo tiempo, si esto no se acompaña de una visión que incluya valores “éticos” de la relación de seres humanos ↔ naturaleza, se corre el riesgo de sólo establecer una relación mercantil con ella, con todas las contradicciones que esto implica en términos sociales, de equidad y justicia.

Hay elementos de la naturaleza que no pueden ser sólo vistos o valorados como “recursos” en el sentido económico, y ello tiene implicaciones en las formas de apropiación privada o colectiva y de beneficios que aportan.

Pregunta 4. ¿Qué opinas de la posibilidad de aprovechar esa oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los campesinos e indígenas poseedores de la tierra y los recursos naturales?

Parece existir una certeza tanto en relación a la pertenencia como por cuanto al papel social que las ONG's de conservación tienen asignado:

Creo que ese es sin duda un reto muy importante en nuestra institución y seguramente para otras más.

Como sector que crece y se posiciona en el marco de fuertes presiones políticas y económicas, con una fuerte carga ideológica, algunas ONG's de conservación expresan posiciones que se inscriben en las corrientes críticas que aducen la sobrecarga del gobierno y en que se promueve la cesión del espacio y la función del Estado desde la teoría política; donde el móvil fundamental sería la reducción de la presencia y el poder del Estado con objeto de abrir nuevos espacios para el desarrollo de la actividad privada

Entiendo que ya existen algunos caso en México y otros países, sin embargo hace falta concretar mecanismos más sólidos que permitan que esto sea posible. La certificación del manejo forestal, la certificación de orgánicos, el pago de servicios ambientales (biodiversidad, carbono, agua, y suelo) creo

que son mecanismos que apuntan hacia allá pero hace falta concretar mucho más. Es mi parecer que las organizaciones ligadas a la conservación o protección de los RN son clave para lograr avances en esto del diseño y puesta en marcha de esos “mecanismos”. Desafortunadamente los gobiernos modernos han perdido la capacidad de innovación. Se han anquilosado y en mucho representan fuertes obstáculos para el desarrollo de nuestra sociedad. Esos gobiernos tienen sus intereses en otras áreas (negocios, fuentes de impuestos, intereses partidistas y chambistas, etc.) y casi nada en la problemática que enfrenta el sector campesino, indígena y de los dueños de los recursos forestales.

Como resultado de su ubicación histórico-social, el discurso de las ONG's puede traducir una visión liberal, donde la acción social resulta de la suma de las acciones de los actores sociales individuales movidos por intereses convergentes.

Así que sí hay posibilidades de aprovechar las actuales coyunturas pero hoy día es muy limitado de acuerdo a las proporciones de las necesidades. Se requiere pues una suma de muchas más voluntades y cabecitas creativas.

Las ONG's como entidades emergentes que tienden a ocupar un espacio “cedido” por el Estado, se convierten en los agentes capaces de intermediar entre los intereses colectivos (no sólo nacionales sino globales) y sus aliados (donantes de los países desarrollados), y los poseedores de la tierra, a quienes se reconoce una visión distinta:

Puede tanto tener el potencial de mejorar como de continuar arruinándolo. Esto dependerá de la capacidad del intermediario de conjuntar la visión occidental de los donadores con la visión (“cosmogónico”) indígena, propia de los poseedores de la tierra.

La visión de las ONG's que han surgido en países en desarrollo, vinculadas a los movimientos sociales, naturalmente reconocen a éstos como los protagonistas centrales del proceso social y como el beneficiario natural de cualquier avance:

Es necesario que las organizaciones campesinas e indígenas sean muy propositivas, para influir favorablemente en la formación de los mercados de servicios ambientales y recursos biológicos.

Es esencial aprovechar las oportunidades que se están dando y en la medida en la que logremos canalizar los recursos directamente a los poseedores de la tierra. El trabajo directo en la mejora del nivel de vida de estas personas incrementa y va sentando las bases para que la oportunidad de generar y canalizar recursos para la conservación se incremente

El análisis más profundo lleva además al reconocimiento de una falla estructural de mercado que compromete la gobernabilidad por partida doble, como una necesidad práctica, -ligada a la necesidad de estabilidad y eficacia-, y como un imperativo ético y legal por la titularidad reconocida, que tiene implicaciones para la legitimidad del ejercicio de gobierno:

La titularidad de los recursos naturales obligan a que los consumidores de bienes y servicios ambientales retribuyan los beneficios que reciben, esto es, los poseedores de

recursos (banco natural) se verán cada vez más compensados por la conservación de sus predios. Esto es una necesidad, más que una oportunidad “ganar-ganar”.

Pregunta 5. ¿Qué opinas de la opción de las ONG de conservación de impulsar una conservación a ultranza o de impulsar una conservación basada en el uso sustentable y la mayordomía (stewardship) de los RN en propiedad de las comunidades indígenas?

La formulación de la pregunta contiene un término difícil de suscribir al calificar la conservación como “radical” o a ultranza. La respuesta esperada por parte de todos los actores independientemente de su filiación, valores y posiciones anticipaba siempre el desmarcarse de semejante posición ultra. Consecuentemente las diferencias tienden a ser sutiles. En primer lugar las respuestas destacan el pragmatismo: Factibilidad - Sostenibilidad

La conservación no puede ser vista sin el involucramiento de los pobladores, dueños o poseedores de los recursos, a que son éstos los que tienen y tendrán en sus manos la responsabilidad de la continuidad de los procesos naturales. Por lo que el trabajo dedicado exclusivamente al recurso como tal tiende a fracasar.

Conservación es igual a aprovechamiento sustentable.

La conservación a ultranza no tendrá posibilidad de perdurar más allá del tiempo que se ejerza la pretendida acción de conservación.

El realismo no excluye sin embargo ligar este acercamiento pragmático a una valoración ética asociada al respeto y al deber ser:

Me parece más viable a largo plazo y más respetuoso el trabajo con los propietarios (sean indígenas, comunitarios o individuales) a pesar de que es más difícil y requiere más recursos. El uso sustentable de los recursos debe llevar a la valorización de los mismos. El trabajo con las comunidades es además enriquecedor y multiplicable.

Mi punto de vista es que en “la preocupación por el deterioro ambiental” es un gusano que anda tocando todo tipo de puertas y provoca muy diversas reacciones. En algunos individuos o instituciones sus reacciones son muy simples y se limitan a convocar a una cruzada por “utilizar la bicicleta” o a separar la basura. En otros individuos u instituciones las reacciones son mucho fuertes y se entrelazan con otros intereses e ideologías. En mi particular punto de vista es que los esquemas conservacionistas a ultranza son de alguna manera egoísta (para regiones pobladas) ya que muy poco toman en cuenta las necesidades de las poblaciones locales. Esas estrategias me parecen además que han demostrado muy poca efectividad para enfrentar la problemática ambiental. Creo que los esquemas que buscan lograr metas de conservación ligadas al uso sustentable por parte de los habitantes locales representan una alternativa con trae consigo una gran riqueza en los ámbitos cultural, humano, ambiental y económico

Sin tomar posición por la opción ultra, se puede sin embargo desmarcar al menos parcialmente de la postura “incluyente”, introduciendo alguna salvedad que deje abierta la solución a posiciones que no se ajustan a la opción binaria ofrecida:

La conservación de los procesos dinámicos que dan por resultado la diversidad biológica, requiere de “stewards”. Las comunidades campesinas e indígenas son en muchos casos stewards eficientes.

Pregunta 6. ¿Qué opinas del papel del lenguaje o el discurso en la definición de esta opción y en la definición de una orientación del quehacer de las organizaciones conservacionistas?

Ante la pregunta del discurso, resulta notoria la asociación con la definición, la claridad y la consecuencia entre el discurso y la acción, particularmente cuando la contradicción fundamental se expresa al interior de la propia organización:

Es básico. Hay que definir, por ejemplo, ¿Qué se pretende conservar? ¿La conservación es un hecho estático o un proceso dinámico?

La comunicación es esencial, tanto para difundir los mensajes como en la relación que se puede llevar con ellas. La claridad del discurso también me parece importante, sobre todo para darles continuidad.

Para poder ser efectivos en el mensaje debe existir congruencia de actuar.

Desafortunadamente hay grupos conservacionistas que cuentan con un gran trabajo de campo, contenido en proyectos y alto valor en su equipo que se ven limitados en su discurso por contar con consejos directivos (empresariales) que tienen agendas personales (intereses) muchas veces contrarias al trabajo.

En la discusión sobre las ventajas y desventajas de las diversas técnicas aplicables a un trabajo como el de esta tesis, señalé las limitaciones de la entrevista vis a vis la observación participante, donde la principal restricción usualmente asociada a la primera tiene que ver con la dificultad para discriminar entre el contenido literal de las respuestas y su significado relativo en el marco de análisis “desde dentro” que la observación participante permite construir. A pesar del conocimiento previo y más o menos amplio del *milieu*, en efecto, la salvedad metodológica es pertinente ya que la posibilidad de dejarse engañar por las “máscaras” siempre existe:

Creo que el lenguaje es sin duda una herramienta que va dando la orientación al sentido de una institución (a través de las instrucciones o mensajes que dan sus directivos, o de los documentos que se escriben, o de las palabras que se usan para nombrar su institución, sus programas y sus estructuras) Sin embargo creo que el lenguaje es una herramienta que usa el individuo para expresar una serie de ideas, planteamientos que están en el cerebro (y en el hígado) con ciertas limitaciones. Pero en sí, no hay otras más herramientas (excepto los golpes y los gestos). Así que el lenguaje es “la herramienta”

conque se cuenta. También creo que se debe tomar en cuenta que el lenguaje puede expresarse con una serie de máscaras que impiden mostrar qué, en realidad, es el sentido y la intencionalidad de la institución y de sus directivos

Pregunta 7. ¿Qué opinas de la capacidad de las comunidades indígenas para sumarse a los esfuerzos de conservación?

Nuevamente ante esta pregunta, las categorías de codificación son fácilmente aplicables sin forzarlas (se ajustan) y funcionan, es decir, resultan significativamente apropiadas y nos ayudan a agrupar las respuestas registradas:

Las iniciativas se generan (no como algo excepcional o anómalo) en las ONG's de conservación. Se reconoce un rol al resto de los actores pero bajo el liderazgo del “responsable”:

Creo que su capacidad para sumarse y generar esfuerzos, trabajo o proyectos de conservación es muy grande y enriquecedora para las propuestas que podamos ofrecer las ONG.

Se acepta como “políticamente correcto” el planteamiento de la capacidad de la comunidades de cuidar y conservar los recursos ambientales, pero se reserva siempre la prerrogativa subsidiaria de intervenir en caso de que el supuesto no se cumpla:

Mientras las comunidades indígenas dependen fundamentalmente de los recursos de su entorno, tenderán a conservar su integridad y su valor. (p.e. Procesos como la dependencia de las remesas de divisas de EU pueden alterar sensiblemente la dinámica de relación con los recursos biológicos.)

Se reconoce la contribución de los indígenas en la conservación de los recursos naturales y la responsabilidad de las sociedades urbanas en su destrucción:

Los no indígenas somos generalmente los más desconectados de la realidad directa o indirecta relativa a la destrucción de la naturaleza. Reconociendo estos valores (indígenas), es factible que las causas que generan la destrucción se mitiguen y por lo tanto como resultado, se dé la conservación.

y por ende se atribuye al primer actor social el liderazgo, el rol central en los esfuerzos de conservación, como protagonista y no como objeto:

En muchos lugares las comunidades son los primeros interesados y pioneros en la iniciativa y en los esfuerzos. Creo que el sector de ONG y otras entidades son los que pueden y deben sumarse a los esfuerzos de conservación de comunidades. En otros casos si creo que las comunidades son las que deberán sumarse. En términos de capacidad, no me queda a mí la menor duda, siempre y cuando los esquemas que se

desarrollen incluyan componentes fuertes de participación local (en el diagnóstico y diseño de acciones) y uso sustentable con beneficios económicos.

Las comunidades han sido mal focalizadas por los grupos conservacionistas en general, ya que en la mayoría de los casos son vistas como “objeto” de conservación y no como actores o socios.

Es evidente que el hecho de que existan recursos por conservar depende en gran medida de la visión cultural de los grupos étnicos por sus recursos. Para poder involucrarlos en el mundo globalizado es necesario respetarlos y brindarles opciones de desarrollo sostenible que sean acordes con su cultura, religión y cosmovisión en lo general

Pregunta 8. ¿Qué opinas de la disyuntiva entre el derecho moral de los indígenas y el imperativo mundial de conservación?

Se reconoce la validez de la premisa primera y su vinculación positiva (no contrapuesta), a la segunda:

Creo que no existe separación, sino por el contrario una debe ser enriquecida por la otra, respetando límites y reconociendo las diferencias y convergencias.

En la medida en que se reconozca a las comunidades indígenas como *stewards*, y éstas asuman ese papel, no habrá disyuntiva. Las comunidades indígenas harán aportes sustanciales a la conservación global.

Deben ser escuchados y considerados, y debe de ser abordado en el ámbito nacional, y considerada la sabiduría que encierran las tradiciones y costumbres de los indígenas y el papel que juega el ser humano en la continuidad evolutiva o el equilibrio natural de cada ecosistema.

Ante la reivindicación del *derecho moral de los indígenas*, la referencia a la inclusión de “ambos intereses” equivale a la neutralización del derecho moral aludido:

Estos dos componentes están sin duda en la mesa de juego de una manera legítima. Mi parecer es que se debe avanzar en el diseño y puesta en marcha de esquemas de manejo de los recursos naturales que permitan la inclusión de ambos intereses. Creo que en ambos sectores existen algunas posiciones “ultras” y excluyentes. El reto es avanzar hacia soluciones incluyentes. Creo que esas soluciones sí las hay y muchas, pero la sociedad necesita invertir mucho más con recursos de la inventiva, la técnica, la concertación y el entendimiento del otro. Ahora, en la medida de que las posiciones ultras avancen, pues, creo que los recursos naturales serán fuertemente afectados e igualmente nuestra sociedad nacional.

El desplazamiento del terreno de la discusión a una racionalidad pragmática donde puede recurrirse a la premisa de la elección racional en un marco de teoría económica neoclásica permite eludir la confrontación del imperativo moral explícito en la pregunta:

Siempre y cuando exista una compensación justa. Nuevamente, las causas pueden ser atacadas y como resultante obtener productos de conservación.

Sobre la propia ONG

En la sección sobre las características de su organización las respuestas nos llevaron a agrupar las respuestas en tres tipos de misión u objetivo de las ONG's a las que nos aproximamos en esta selección:

Misión / objetivo

| Organización | Manejo de Recursos | Conservación |
|--|---|--|
| Dar apoyo técnico a iniciativas de organización indígena y campesina. | Naturales | La conservación |
| Avanzar con la gente de campo para manejar bien los recursos naturales, sin que se/los pierdan | Estrategias, apoyo técnico para el Manejo de Recursos Forestales y Suelos | de la flora y fauna y ecosistemas prioritarios |

En consonancia con el tipo de misión, agrupamos en tres tipos las respuestas tipo sobre la justificación para la creación o continuidad de la labor de las diferentes ONG's y sus principales actividades.

Justificación

| | | |
|--|---|--|
| Social Hay que trabajar por un ambiente más justo | Aprovechamiento Se requiere una nueva orientación de los procesos productivos. | Conservación Por la pérdida del hábitat y especies. |
|--|---|--|

Actividades

| | | |
|---|---|--|
| Investigación aplicada para la comunidad Organización social, productiva, política Capacitación; Promoción; Coordinación Interinstitucional Búsqueda de fondos Búsqueda y generación de iniciativas y oportunidades para hacerlas proyecto Participación en espacios para incidir en política pública | Organización productiva. Capacitación y Fomento. Investigación aplicada sobre los RN Organización productiva Capacitación; Promoción de Mejores Prácticas de Aprovechamiento y Comercialización | Investigación sobre la comunidad, Capacitación; Promoción; Divulgación; Coordinación; Protección de los Recursos Naturales; Vigilancia; Restauración, Consultoría. Búsqueda de fondos. Participar en espacios para incidir en política pública |
|---|---|--|

Público objetivo

| | | | |
|--|--|---|---|
| Propietarios o poseedores de los RN y sus organizaciones y ámbitos empresariales | Público en general Medios – TV educativa (valores, informar lo que se hace en conservación y la necesidad de incorporarlos en lo cotidiano en apoyo a programas) | Responsables de política pública: Conferencias de prensa, análisis colectivo de políticas públicas | Público académico Seminarios temáticos, nuevas tendencias, divulgación |
|--|--|---|---|

Proyectos, preocupaciones

| | | |
|--|---|---|
| Profesionales Logros en colectivo Reconocimiento profesional sí, no económico. Constituir un Grupo de Consultores Experto | Económicas “fundraising” sostenibilidad económica se pierde capital humano, fuera del país o fuera de la actividad | Políticas Contribuir al cambio de la política: Medio Ambiente sigue siendo una prioridad de gobierno y no de Estado Globalización alternativa |
|--|---|---|

La posibilidad de construir tres vertientes coherentes entre: Misión, Justificación, Actividades y Proyectos, respalda la idea de la diversidad y de la posibilidad de desarrollar una tipología de las ONG's a partir de su propio discurso, haciendo posible

distinguir con claridad aquellas que colocan la conservación de los recursos naturales en primer término y las que colocan a los grupos sociales como un sujeto primordial de su misión. Aquellos que parecen quedar en una columna central o diferenciarse de una y otra definición a partir de un acercamiento más técnico, despersonalizado o neutral, otorgan centralidad al aprovechamiento sustentable de los recursos, con lo cual francamente se desmarcan de la postura conservacionista.

Cabe destacar como dato adicional la autocalificación como “participante” de estas ONG’s al momento de describir tanto su conocimiento de la realidad social, como su conocimiento del contexto político.

Aún cuando no se trata de una muestra representativa del universo de organizaciones surgidas del Movimiento Ambientalista/Ecologista, la consistencia de las respuestas fortalece la pertinencia de formular y evaluar nuestras hipótesis que vinculan explícitamente la visión ecologista limitada y excluyente con una exigencia al Estado de “responder” a sus imperativos “vitales” y estratégicos, incrementando las demandas en conflicto que éste debe procesar.

Una vez agrupadas de acuerdo a las categorías de codificación, en el ámbito mayor de la tendencia excluyente, podemos destacar los siguientes elementos:

1E. La Misión habla de la conservación de ecosistemas *prioritarios*. Prioridad establecida por su propio discurso constituyente, y promovido como “ciencia” y por ende como algo sancionado y compartido por todos: sociedad y gobierno (trucaje

equivalente al uso del prestigioso término de consenso para promover las recetas económicas neoclásicas).

2E. La Justificación exhibe la amenaza: todos perderemos, la humanidad, el planeta...

3E. La Actividad se orienta a la “protección” (¿contra las amenazas?), la educación, la búsqueda de financiamiento, y la incidencia a través de la política pública.

4E. Su Público se divide entre el académico: para refrendar el sustento “científico”, y el político: para promover e “imponer” el discurso constituyente validado como verdadero.

Y finalmente,

5E. La Preocupación es cómo institucionalizar su verdad; avanzar el logro político coyuntural para instituirlo por encima de toda coyuntura, legitimándolo hasta hacerlo una “política de Estado”.

Alternativamente, el discurso que estaría perfilando una postura ambientalista-incluyente, habla de:

Avanzar con la gente.

Contiene referencias ético-normativas explícitas al proponer trabajar por un ambiente más justo.

Sus Actividades destacan la investigación para la comunidad (a diferencia de la propuesta conservacionista que habla de la investigación sobre la comunidad), la búsqueda de oportunidades y la participación.

El Público objetivo refrenda el compromiso primario con los propietarios y poseedores.

Y finalmente,

Las Preocupaciones atienden a la necesidad de buscar vías hacia la sostenibilidad de los esfuerzos, no necesariamente demandando en primer término la subvención de la sociedad (a través del gobierno), o de organizaciones transnacionales, para su sostenimiento material.

Sobre la realidad social en que operan las ONG's

Si los movimientos ambientalistas en los países en desarrollo surgen vinculados a los movimientos y luchas sociales populares, el ambientalismo en México no puede darse el lujo de la aséptica neutralidad, cuando la explotación de los recursos naturales y destrucción del ambiente se encuentran inextricablemente ligados a la mala distribución de la riqueza y las oportunidades y a la débil institucionalidad del Estado, particularmente en su carácter de garante de los derechos de los propietarios y poseedores de tierras y recursos biológicos en las regiones más pobres del país.

Las respuestas consignadas en torno al conocimiento de la realidad social, calificando ésta como “de punta” y sobre el contexto político calificado como un conocimiento “superior”, estaría confirmando, al menos para este grupo en particular, la asunción conciente de un reto histórico al que un actor emergente se ve enfrentado al inaugurarse en un campo social dominado por actores tradicionales, al que ingresó en un período de grandes cambios, tensiones y potencial conflictividad. En contraste, la corriente ecologista-excluyente busca imponer su verdad –construida en el ámbito académico y reconocida por los medios masivos y el gobierno como la única visión posible-, sin preocuparse particularmente por entender o entretejer su discurso con los proyectos y aspiraciones propios de los actores sociales.

Las organizaciones ambientalistas surgidas de la realidad nacional y comprometidas con las luchas sociales, y por tanto con un proyecto alternativo-incluyente, estarían obligadas a tener una comprensión “superior” del contexto político y a desarrollar un conocimiento “de punta” de la realidad social para poder construir, aliadas con los principales actores sociales, una estrategia de lucha social, forjando su propia legitimidad y aceptación que (a pesar de poseer una calificación profesional del mismo calibre que los académicos y ecologistas) no busca imponerse auxiliada por un gradiente educativo formal y la asimetría en el acceso y dominio del lenguaje “científico”.

Algunas preguntas durante la entrevista permitieron ahondar un poco en la relación de las ONG’s ecologistas con su entorno político y social. Emergen de manera interesante, más allá de la calificación de bueno o pobre, los conceptos de innovación (punta) o de

una relación participante con la realidad social, política y la afinidad explícita, aunque no filiación o subordinación, en el caso de las entidades más orientadas al fortalecimiento de la organización como medio de accionar social.

¿Cómo califica su conocimiento de la problemática ambiental?

| | | |
|-------|-------|-------|
| Bueno | Punta | Bueno |
|-------|-------|-------|

¿de la realidad social?

| | | |
|--------|--------------|-------|
| Punta. | Participante | bueno |
|--------|--------------|-------|

¿del contexto político?

| | | |
|----------|--------------|-------|
| Superior | Participante | bueno |
|----------|--------------|-------|

Expresa militancia, simpatía, afinidad por agrupaciones sociales, religiosas y/o políticas

| | | |
|------------------------|----|----|
| Simpatía, afinidad con | No | No |
|------------------------|----|----|

| | | |
|--|--|--|
| organizaciones sociales de 2° y 3er nivel | | |
|--|--|--|

Conclusiones parciales

El discurso registrado arroja luz sobre la naturaleza de las propias ONG's de conservación como un actor social que se ve a sí mismo, que se formula una explicación sobre el estado de los recursos biológicos y expresa las concepciones básicas que sustentan las posiciones que pueden explicar la pugna o la alianza con actores tradicionales en el campo mexicano; develando significativamente los recursos propios con los que lucha por imponer su verdad como la que debe orientar las decisiones y sustentar las exigencias en el campo de la conservación, en el proceso de reapropiación o en la pugna por la expropiación de los recursos naturales en custodia y propiedad de ejidos y comunidades rurales mexicanas.

El *análisis del discurso* permite postular las siguientes conclusiones parciales:

Sobre la percepción del rol propio y el entorno:

Parece existir una certeza tanto en relación a la pertenencia como por cuanto al papel social que las ONG's de conservación tienen asignado. En esta línea de pensamiento, las iniciativas se generan (no como algo excepcional o anómalo) en las ONG's de conservación y si bien se reconoce un rol al resto de los actores este se concibe bajo el

liderazgo del sector ONG's como responsable, que adicionalmente se reserva siempre la prerrogativa subsidiaria de intervenir en caso de que el supuesto no se cumpla.

Destaca el papel de la aceptación de las propuestas ecologistas y obstáculos que hay que superar para imponer esta visión, este discurso como verdad objetiva y socialmente sancionada, aunado a dos elementos constantes en su discurso: la amenaza y la necesidad del financiamiento para las propias ONG's como para las acciones sustantivas de conservación.

Sobre la construcción del nuevo actor:

Como actor social se muestra socialmente dispuesto a comportarse como agente responsables para perseguir las apuestas, condición necesaria para que un campo de lucha sociológicamente construido puede funcionar. Anticipa la contradicción central, y con ello la disyuntiva para definir la orientación de la militancia ambiental, los actores y el objeto del juego; y asume la capacidad de hacer un pronunciamiento a nombre de su comunidad de opinión. Complementa lo anterior con una percepción del otro: la población en general, a la que hay que hacer ver los problemas ambientales.

Además de registrar de manera expresa su pertenencia a una causa o movimiento, más que a una organización, reivindica igualmente la necesidad de construcción teórica en torno a este nuevo "sujeto social", esboza los retos teórico – metodológicos que se perfilan para un acercamiento sistémico a partir del ambientalismo/ecologismo, que apunta a la necesidad de desarrollar teoría fundamentada para dar cuenta de la nueva

problematización que exigen los nuevos fenómenos ambientales y con ellos la emergencia del ambientalismo/ecologismo como causa, movimiento y actor social que plantea no sólo exigencias técnicas, normativas o prescriptivas, sino la reformulación del campo de lucha, del esquema de problematización, los métodos y sentidos del futuro de la relación entre los actores tradicionales y emergentes, pero también del hombre con el medio.

En el terreno de la economía política, emerge el análisis más profundo que lleva al reconocimiento de una falla estructural de mercado; y a partir de aquí da pie para que postulemos la tesis de que ésta contribuye a comprometer la gobernabilidad rural por partida doble, como una necesidad práctica, -ligada a la necesidad de estabilidad y eficacia-, y como un imperativo ético y legal por la titularidad reconocida, que tiene implicaciones para la legitimidad del ejercicio de gobierno.

Sobre la base ideológica de algunas posiciones que se alejan de una vinculación posible con los movimientos sociales:

Como resultado de su ubicación histórico-social, el discurso de las ONG's puede traducir una visión liberal, donde la acción social resulta de la suma de las acciones de los actores sociales individuales movidos por intereses convergentes. Como sector que crece y se posiciona en el marco de presiones políticas y económicas, con una fuerte carga ideológica, algunas ONG's de conservación expresan posiciones que se inscriben en las corrientes críticas que aducen la sobrecarga del gobierno y en que se promueve la

cesión del espacio y la función del Estado desde la teoría política; donde el móvil fundamental sería la reducción de la presencia y el poder del Estado con objeto de abrir nuevos espacios para el desarrollo de la actividad privada.

Bajo esta visión, las ONG's como entidades emergentes que tienden a ocupar un espacio "cedido" por el Estado, se convierten en los agentes capaces de intermediar entre los intereses colectivos (no sólo nacionales sino globales) y sus aliados (donantes de los países desarrollados), y los poseedores de la tierra, a quienes identifica con una visión distinta.

Aún cuando ideológicamente no comulgan con las teorías del conflicto, las ONG's conservacionistas reconocen que el problema se compone de actitudes negativas atribuibles a actores difusos, a falta de información, de conciencia y a la prevalencia de preconcepciones erróneas como la de los recursos inagotables. Con esta base, este actor valora y desarrolla activamente la capacidad de incidir en un plano político, superior al quehacer concreto de su organización, reivindicando un espacio propio (privado) frente al Estado, pero impulsando asimismo la adopción de su verdad como política de Estado y sus prioridades como prioridades nacionales, determinando la agenda y orientando la asignación de presupuestos.

Sobre el objeto de la disputa y los recursos que moviliza este actor:

En este punto el discurso se separa significativamente y es posible reconocer las dos macro tendencias postuladas en la hipótesis de trabajo: las ONG's de conservación

pueden contribuir sensiblemente, en una dirección o en otra, a la gobernabilidad en el campo mexicano, a través de sus valores, posiciones y los recursos que movilizan, entre los que desempeña un papel central el discurso que contribuye a posicionar –y traducir en políticas concretas-, estas posiciones y valores.

En este punto conviene singularizar por oposición, algunos elementos contenidos en las respuestas obtenidas durante las entrevistas y que se ajustan a la tesis postulada:

| | |
|--|--|
| <p>El análisis de la coyuntura lleva a la identificación de las dimensiones éticas y a las implicaciones teóricas y metodológicas de estos nuevos retos. Aún cuando la realidad material impone un nivel de pragmatismo, el realismo no excluye sin embargo ligar este acercamiento práctico a una valoración ética asociada al respeto y al deber ser: Las ONG's que propugnan por un ambientalismo incluyente reconocen la contribución de los indígenas en la conservación de los recursos naturales y la responsabilidad de las sociedades urbanas en su destrucción y en consecuencia atribuyen a este actor social el liderazgo, el rol central en</p> | <p>Las ONG's que abrazan una postura restringida y excluyente del ecologismo, tienden a desplazar el terreno de la discusión hacia una racionalidad pragmática donde puede recurrirse a la premisa de la elección racional en un marco de teoría económica neoclásica para eludir la confrontación del imperativo moral explícito en la pregunta sobre el <i>derecho moral de los indígenas</i>; con el mismo objetivo, se reivindica la inclusión de “ambos intereses”, haciendo referencia implícita a la existencia de otro interés legítimo con el efecto de la neutralización del derecho moral aludido. Para este ecologismo excluyente, existe un</p> |
|--|--|

| | |
|--|---|
| <p>los esfuerzos de conservación, como protagonista y no como objeto.</p> <p>Este reconocimiento como actor responsable y protagonista contiene implícita una postura ante la legitimidad consecuente con la tesis de que la visión de las ONG's que han surgido en países en desarrollo, vinculadas a los movimientos sociales, naturalmente reconocen a éstos como los protagonistas centrales del proceso social y como el beneficiario natural de cualquier avance</p> | <p>público objetivo, al es que necesario convencer con un discurso robusto, (científico): documentado, argumentado y dimensionado, reforzado por la amenaza a la supervivencia de la especie, -o al menos al <i>status quo</i>-, representada por los problemas ecológicos subyacentes.</p> <p>Este ecologismo excluyente reconoce la coyuntura como favorable al ecologismo, pero conserva siempre el catastrofismo como una fuente de legitimación y poder.</p> |
|--|---|

El análisis reúne 16 casos con un potencial para ayudar a refinar o expandir los conceptos y los postulados desarrollados en la tesis que nos ocupa en cuanto a la potencial contribución de este actor en el futuro de la gobernabilidad democrática en el campo mexicano.

Lo anterior refuerza también la plausibilidad de la hipótesis de que una conservación impuesta²¹³ tenderá a comprometer la gobernabilidad en el medio rural²¹⁴, en tanto que una conservación incluyente²¹⁵ puede contribuir sensiblemente a lograr una

²¹³ ROSA, 2003. Op.cit. pp. 3. El énfasis en la conservación en su perspectiva más tradicional –la conservación sin gente-, puede marginar e incluso expulsar a comunidades indígenas y campesinas.

²¹⁴ SALINAS, 2002. Op.cit. pp.402. ¿Cómo hacer gobernable políticamente un modelo cuya dimensión económica al desplegarse no integra sino que produce marginación, exclusión o segregación?

²¹⁵ Entendemos por conservación incluyente, la resultante de un reconocimiento y potenciación de las capacidades de “mayordomía” de los pueblos indígenas sobre sus territorios y recursos biológicos, que aporta efectividad y legitimidad a la gobernabilidad en el campo.

governabilidad democrática en el campo mexicano²¹⁶ y ciertamente a un mejor mantenimiento de la biodiversidad.²¹⁷

Al respecto, podemos adelantar 3 conclusiones parciales:

1. El proceso de globalización caracterizado por la reducción de la intervención del Estado en todos los campos de la vida económica ha creado un marco para la emergencia del movimiento ambientalista, en tanto que la valorización de los recursos naturales de las comunidades campesinas marca un hito en la gobernabilidad rural donde las ONG de conservación pueden jugar un papel determinante en este “nuevo” campo de lucha social.
2. Se observa una revaloración de los recursos naturales,²¹⁸ un nuevo actor social que representa una nueva concepción del “desarrollo rural”²¹⁹ e inaugura una

²¹⁶ ROSA, 2003. Op.cit. pp. 68. Para la gestión de los recursos naturales, la acción –entendida como coordinación de actividades individuales o de grupos par alcanzar un interés compartido-, debe ser sostenida en el tiempo, lo que puede suponer reglas sobre el uso o el no-uso de un recurso, así como los procesos para monitorear, sancionar y resolver disputas. (ostrom, 1992).. Pp. 70 Invertir en capital social tendrá beneficios para las comunidades rurales y para el manejo de los recursos naturales.

²¹⁷ TOLEDO, Víctor Manuel, 2003. Op.cit. Aunque ha tenido lugar una cierta discusión acerca del papel conservacionista de las culturas indígenas del mundo contemporáneo, hoy existe consenso de que, bajo ciertas condiciones productivas, culturales y demográficas, los pueblos indígenas tienden a realizar un manejo conservacionista de los recursos naturales y, por lo tanto, se reconocen como agentes positivos o aliados del mantenimiento de la biodiversidad.

²¹⁸ CHAPELA, Francisco J. Sistemas comunitarios de venta de servicios ambientales: El programa de uso y manejo sostenible de la biodiversidad en la Sierra Norte de Oaxaca; en Economía de la biodiversidad. Memoria del Seminario Internacional de La Paz, B.C.S. Semarnap, México, 1999. pp. 449-462. Algunos centros de alta diversidad biológica son, al mismo tiempo, centros de alta diversidad cultural, y alta densidad poblacional. La coexistencia de procesos significativos de desarrollo social y de alta diversidad biológica, se presenta en sitios tan importantes como China, la India, el Mediterráneo o Oaxaca, en México. En buena parte de Oaxaca han coexistido por siglos el desarrollo social, el desarrollo económico y la diversidad biológica. En este contexto, las estrategias de conservación deben plantearse de una manera radicalmente distinta a las estrategias que se puedan plantear para zonas de baja densidad cultural y demográfica, tales como el norte de Canadá o el centro de la cuenca amazónica. En las zonas de alta densidad biocultural, como en Colombia, Sri Lanka o Oaxaca, la estrategia debe ser mantener y reforzar

forma diferente de relación;²²⁰ donde lo que aún no se muestra²²¹ son las nuevas formas de apropiación y control de la riqueza²²² y su relación ulterior con las próximas estaciones²²³ del modelo económico globalizado.

3. La ubicación temporal es probablemente más relevante al campo de la conservación que a los habitantes del campo mexicano, pues marca la primera década después de la Cumbre de la Tierra (Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo) celebrada en 1992 en Río de Janeiro. Aún así, y teniendo presente el hito que representa la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la consolidación del modelo neoclásico en México, la década analizada es también de particular relevancia para la viabilidad de la economía campesina y una de importantes reacomodos en los sistemas de relación del campo mexicano con el poder político y económico.

los sistemas tecnológicos que han hecho posible mantener la diversidad biológica y, en algunos casos, la han incrementado. Esto contrasta fuertemente con las estrategias para evitar los impactos de las actividades humanas, que caracterizan a las zonas de baja densidad biocultural, tales como las selvas de Bolivia o el Cerrado brasileño. La Unión Zapoteca-Chinanteca (UZACHI), es una organización emergente que ha desarrollado un esquema privado de ordenamiento territorial en cuatro comunidades. La USACHI facilita la contratación de un equipo técnico de nivel profesional para el manejo de los recursos naturales, a nivel más amplio que las comunidades o las unidades familiares. La Dirección Técnica de la UZACHI es capaz de llevar a cabo evaluaciones de los recursos naturales, para el establecimiento de un sistema de ordenamiento territorial que permite el uso sostenible de la diversidad biológica.

²¹⁹ Estamos ante un nuevo tipo de conflictos “agrarios” ya en el caso de Mariposa Monarca y la Selva Lacandona, que merecerán un mayor análisis.

²²⁰ Relación mediada por este nuevo actor social: entre gobierno y actores locales, entre sociedad y actores locales, incluso entre sociedad y gobierno, pero sobre todo entre estos nuevos actores representados por las organizaciones privadas nacionales y transnacionales de conservación, y el propio gobierno.

²²¹ La hipótesis presupone que existe y llegado el momento se mostrará.

²²² Riqueza representada por esos recursos naturales revalorizados: futuros, bioprospección, bienes crecientemente escasos, nuevos usos no consuntivos pero si lucrativos, encadenamientos productivos y de servicios ambientales, como en el caso de la producción de agua embotellada, por citar un ejemplo.

²²³ Geopolítica de las corporaciones multinacionales, cuotas de poder, de mercado, de influencia política..

Tal es el marco de la situación particular de las ONG de conservación en México,²²⁴ donde han jugado con frecuencia un papel importante –especialmente en las últimas dos décadas- ante el retiro del aparato burocrático de extensión que permitía mediatizar y corporativizar las demandas legítimas de ejidos y comunidades. Por ello, el conocimiento y reconocimiento de las estrategias de los actores relevantes en el campo de la conservación y las principales divergencias es fundamental para garantizar un avance significativo de sus objetivos.

En una perspectiva de gobernabilidad, este actor específico: las ONG de conservación, como lo hemos caracterizado aquí, en un campo de lucha social construido, puede contribuir significativamente a la consolidación o disolución del derecho de propiedad de los ejidos y comunidades y de las instituciones responsables de su arbitraje, para renovar o renunciar a su “contrato social”, contribuyendo así de manera determinante también a la eficacia y legitimidad del Estado nacional, y ciertamente, a la gobernabilidad de las regiones rurales e indígenas de México.

El discurso “científico” es un elemento clave en el posicionamiento estratégico de las ONG de conservación en este campo de lucha social.

²²⁴ La presencia de las ONG de conservación puede jugar inicialmente un papel de contención frente a las demandas sociales del campo mexicano podría desembocar en un nivel mayor de ingobernabilidad en la medida en que faciliten la pérdida de legitimidad del gobierno nacional y nuevas formas de apropiación de los recursos naturales revalorizados por parte de las corporaciones nacionales y transnacionales. El gradiente derivado del **bionomio extrema pobreza-extrema riqueza**, permite hoy la compra de territorios de pueblos enteros (ie. Hol Bosh).

Las instituciones de apoyo no gubernamentales dedicadas a la conservación movilizan los recursos científicos disponibles,²²⁵ para afirmar, con estrategias simbólicas dirigidas a imponer la verdad parcial de su grupo²²⁶ como la verdad de las relaciones objetivas entre los grupos: principalmente entre las organizaciones de propietarios rurales, productores u organizaciones de base (ejidos y comunidades en el caso de México que nos ocupa) y la comunidad de apoyo a la conservación como subconjunto de la opinión pública internacional.

En la ejecución de acciones en el terreno, a través de políticas y programas diseñados en el seno de las instituciones de apoyo, esta “verdad parcial” es transmitida por las instituciones de apoyo no gubernamentales dedicadas a la conservación a *las instituciones ejecutoras no gubernamentales* (ONG’s ecologistas en el caso de México que nos ocupa), que comprenden a las asociaciones civiles de profesionales que ejecutan proyectos de conservación e investigación de la biodiversidad, desarrollo sustentable y educación ambiental.

²²⁵ La capacidad de movilización de recursos humanos y financieros de las ONG dedicadas a la conservación, particularmente en los países desarrollados es actualmente equiparable a la de los organismos del Sistema de las Naciones Unidas o de las grandes empresas transnacionales. La percepción social de la trascendencia de la tarea es importante, objetiva y subjetivamente, para los actores, y contribuye simultáneamente a su posicionamiento en otros campos. En el campo científico, al que también pertenecen o quieren pertenecer los agentes, el tema es reconocido como relevante, pertinente y oportuno. Toda vez que la temática es considerada relevante en el campo científico, y el trabajo bien remunerado en estas ONG, es además reconocido en la academia, no es inusual el movimiento de reconocidos investigadores entre la academia, los organismos multilaterales y las grandes ONG.

²²⁶ SALINAS, 2002. Op.cit. pp.384. Se efectuó una reunión en 1989 cuyos resultados se difundieron bajo la denominación de “El Consenso de Washington” (...) interesa destacar la propia denominación: el “consenso”. En efecto, el consenso se refiere a una categoría perteneciente al ámbito de la democracia que goza del prestigio suficiente como para ser puesta de entrada en tela de juicio. Debido precisamente a estos complejos movimientos de trucajes es que conviene no pasar por alto las invocaciones vinculadas a la globalización.

El reconocimiento de la dimensión económica de los servicios ambientales como externalidades determinantes en la economía nacional puede representar una oportunidad para concretar el aporte positivo del peso del discurso constituyente de las ONG de conservación a la gobernabilidad rural en México.

Existe por supuesto una autonomía relativa en las entidades nacionales que con frecuencia sostienen tesis divergentes sobre si la degradación de los recursos naturales es producto o no de la falta de una cultura de conservación de las comunidades indígenas, ejidales y campesinas que no valoran el patrimonio natural de la humanidad.²²⁷

Estas posiciones alternativas, ambientalistas-incluyentes, se apoyan en paradigmas emergentes sobre la sostenibilidad del manejo del paisaje y el enriquecimiento de la biodiversidad a través de la conservación comunitaria.²²⁸

²²⁷ El mundo en desarrollo posee ahora sus propios científicos y profesionales, muchos de ellos formados en los mejores centros académicos del mundo. Estos cuadros ostentan la significativa ventaja de una vida de familiaridad con las condiciones objetivas y las relaciones entre los actores locales. En no pocos casos esto es reconocido a través de un proceso de reclutamiento y/o desautorización activa.

²²⁸ AGUILAR RAMÍREZ, Mario. Generación y transferencia de tecnología para el manejo sustentable en la comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, México en Aspectos económicos sobre la biodiversidad de México. Conabio, México, 1998. pp.76-77. La comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro (CINSJP) ha dado la pauta en lo que a manejo forestal comunitario se refiere, basado en una sólida organización, un eficiente aprovechamiento, conservación e incremento de sus recursos forestales, en adición con una industria rentable, permitiendo en conjunto la generación de beneficios socio-económicos significativos, de hecho ha recibido el reconocimiento internacional a través de “Smart Wood” y del Consejo de Manejo Forestal (FSC) al otorgarle la certificación por cumplir con las normas establecidas por estas organizaciones. Lo anterior se ha logrado a través de un gran esfuerzo, estableciendo fuertes bases que han permitido incorporar distintos componentes de la sustentabilidad, cumpliéndose con la componente social y económica que son la base para el manejo adecuado de los recursos, además del compromiso de la propia comunidad de mantener un bosque productivo a largo plazo, es decir, el futuro de los recursos en la CINSJP es muy alentador pues los comuneros han adquirido una enorme conciencia forestal, sabedores de que el futuro de sus generaciones será sustentado en el adecuado manejo, fomento y conservación de sus recursos naturales..

En este campo de la conservación en México, el logro de los objetivos de conservación dependerá en gran medida del posicionamiento de las ONG de conservación que les permita encauzar las demandas mutuamente contradictorias,²²⁹ de acuerdo a las capacidades y autonomía de las organizaciones tradicionales y emergentes de la sociedad civil organizada.

Las reivindicaciones de los movimientos ambientalistas no pueden desvincularse de las raíces históricas de las luchas campesinas, obreras y populares por la defensa de la tierra, del trabajo y de sus condiciones generales de existencia.²³⁰

La disputa ideológica: ¿Los indios y campesinos mexicanos son conservacionistas?

A las conclusiones parciales precedentes, conviene complementar con la discusión pendiente que subyace a la disyuntiva que se perfila entre las dos vertientes del ambientalismo/ecologismo:

Con relación a la pregunta hipotética, existe evidencia empírica que avalaría una respuesta afirmativa. El hecho es que las grandes propiedades dedicadas a actividades agropecuarias comerciales, las zonas industriales y los desarrollos urbanos han perdido

²²⁹ La legitimidad y eficacia de la institución pública que debe garantizar el espacio de los derechos individuales y asociaciones voluntarias es a su vez la condición reconocida por la ciudadanía en ese espacio. Las “causas” de ingobernabilidad: las presiones demográficas y migratorias, las precariedades ecológicas, las innovaciones técnicas, los nuevos movimientos ideológicos y sociales, las exigencias crecientes de los diversos sectores de la ciudadanía que, entre otros factores, ejercen con frecuencia demandas mutuamente contradictorias que dificultan la tarea de gobernar, son asimismo los retos -y la mayor potencialidad-, de las organizaciones de la sociedad civil organizada.

con el tiempo la cobertura vegetal natural, en tanto que las propiedades reconocidas a las comunidades indígenas u otorgadas a ejidatarios solicitantes de tierras en áreas de bosques y selvas, sin valor comercial entonces, representan hoy las principales superficies conservadas y alojan la mayor riqueza biológica sobreviviente.²³¹

La correspondencia observada en las imágenes satélite y el inventario forestal, entre la propiedad comunal y ejidal de la tierra y el mejor estado de conservación podría explicarse por:

- el aislamiento físico por el desplazamiento paulatino (y a veces no tan paulatino) de los indios y campesinos a las llamadas regiones de refugio, lo que a su vez explica que no haya sido costosa y atractiva la extracción masiva de los recursos forestales o el cambio de uso del suelo;

y/o

- el aislamiento cultural y la forma colectiva de regulación del acceso a la tierra y sus recursos, que hizo que estas comunidades no conocieran en tiempo las oportunidades de realizar su capital natural, y en los casos en que así haya sido, reaccionaran de manera conservadora (ya que es menos audaz, rápida y unidimensional la respuesta colegiada que la individual); y

²³⁰ LEFF, 1998. Op.cit. pp.87

²³¹ El INI y el INE, México, 1994. Mapa de correspondencia de regiones de refugio indígenas y biodiversidad en México Ver mapa de las áreas naturales protegidas federales en la página de CONANP:

y/o

- la cultura tradicional de pueblos indígenas o campesinos, ligados a la tierra y dependientes para su abasto del aprovechamiento de los recursos naturales probablemente contenga un fuerte componente de valoración del capital natural, estrechamente ligado al capital social y cultural y a la supervivencia misma del grupo.

Aún así, y antes de haber probado si las hipótesis anteriores tienen algún valor explicativo, en el campo de la conservación, en la vida diaria, el discurso autoriza / desautoriza a través de estrategias simbólicas dirigidas a imponer la verdad parcial del grupo dueño del discurso constituyente.

Las ONG conservacionistas, surgidas y compuestas en su gran mayoría por profesionales urbanos, parecen coincidir mayormente en los planteamientos teóricos sobre la necesidad de incorporar activamente a todos los actores y “derechohabientes” en los esfuerzos por la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, empero, parecen dividirse en dos grandes grupos si nos guiamos por algunos contenidos ejemplares del discurso:

http://www.conanp.gob.mx/sig/img/carta_anps_mayo03.pdf (Consultada el 28 de septiembre de 2004; *Metadata_Reference_Information: Metadata_Date: 20030506 Metadata_Review_Date: 20030429*).

Al parecer si nos quedamos con las respuestas indicativas para las primeras 7 preguntas, diversas ONG contactadas para esta entrevista parecieran coincidir fuertemente en una comunidad de valores e intereses, pero al parecer la pregunta 8 nos remite al principio de la aceptación o la negación de la sociedad de conflicto y la propuesta estratégica de avanzar hacia soluciones incluyentes parece tropezar en la realidad con un discurso diverso que trataremos de ilustrar a continuación:

| Nombrar excluyente | Nombrar incluyente. ²³² |
|---|--|
| <p>Amenaza, depredación, depredación y pobreza, problema, comunidades asentadas, cambio cultural, vigilancia, ilícito, aplicación de la ley, cobro de derechos, capacitación, técnico, científico, obvio, evidente, de ninguna manera, la única teoría, experiencia, conocimiento, ley, plan, rige, no es el momento, no es el foro, no estoy autorizado.</p> | <p>Usuario, uso, estrategias de supervivencia, alternativas, poseedores y legítimos propietarios, incentivos económicos, reconocimiento de derechos, acuerdos, apoyos oficiales, devolución del control, reconocimiento, conocimiento tradicional, investigación empírica, socialización del conocimiento, prueba, por supuesto, una teoría, disposición, interés, acuerdos, desarrollo de instrumentos, se reconoce, ahora, aquí, compromiso.</p> |

²³² . BOURDIEU, 1982. Op.cit. Pp. 18-20. En la vida diaria, los nombres son provistos de adjetivos tácitos, los verbos de adverbios silenciosos que tienden a consagrar o a condenar. Cuando se trata del mundo social, no hay nada menos neutro que el enunciar con autoridad. Tanto en este campo como en otros, el conocimiento de los mecanismos permite determinar las condiciones y los medios de una acción dirigida: p.e. El enunciar una ley social como la que establece que el capital cultural va al capital cultural. (pp.50) Confucio no hacía más que enunciar la verdad de todos los ritos de institución cuando invocaba el principio de “justificación de los nombres”: Que el soberano actúe como soberano, el padre como padre, el hijo como hijo. (pp.36) Sólo el peso de la oposición del pensamiento ordinario, cargado con la fuerza de los grupos que se expresan en esta oposición, explica la dimensión extraordinaria del esfuerzo requerido para sobreponerse a estas trampas científicamente mortales; y que esta tarea debe re-emprenderse incesantemente.

Relaciones²³³

Desde que John Muir dirigió la campaña para expulsar a los indios Midoc del Parque Nacional Yosemite, las relaciones entre los conservacionistas y los pueblos indios no han sido nada fáciles.²³⁴

En el análisis del conjunto de las relaciones entre los actores relevantes de este campo de lucha social representado por el campo de la conservación, pudimos confirmar:

Que hay una preocupación legítima, aunque parcial, por el futuro del planeta, posibilitada y limitada por el *habitus* de los agentes.²³⁵

Que en el campo científico, al que también pertenecen o quieren pertenecer los agentes, el tema es reconocido como relevante, pertinente y oportuno.

²³³ ESCALANTE GONZALBO, Fernando. Una idea de las ciencias sociales. Paidós, México, 1999. La idea de la observación directa del mundo, resabio de la duda metódica cartesiana, resulta un poco ingenua; lo normal en cualquier disciplina es que la investigación se inicie buscando la solución de un problema. No es algo grave, salvo porque dice que el conocimiento científico no tiene su origen material en una experiencia inmediata del mundo, sino en una interpretación previa de este.

²³⁴ NIGH, Ronald y Nemesio J. Rodríguez. Territorios violados. CONACULTA, México, 1995. pp.177

²³⁵ ESCALANTE, 1999. Op.cit. Pp.33. Para el sentido común, el mundo es bastante incierto, peligroso, casi inhabitable, pero ningún orden puede arreglarse con eso: requiere por lo menos la ilusión de la certeza, que se consigue postulando otra forma de conocimiento, más o menos inasequible para la mayoría.

Que la percepción social de la trascendencia de la tarea es importante, objetiva y subjetivamente, para los actores, y, -en no pocos casos-, contribuye simultáneamente a su posicionamiento en otros campos.

Recursos naturales y gobernabilidad

Gran parte de la cultura de las organizaciones sociales tradicionales, redefinida ahora de forma conveniente, es útil para el mantenimiento de las normas modernas de cohesión y comunicación en el campo mexicano. Por otra parte, el movimiento ambientalista / ecologista avanza cada vez más en el terreno político. Las causas civiles se politizan en el sentido deseable, se vuelven públicas, atañen al interés público, se desenvuelven en un campo social común y adoptan mecanismos de rendición de cuentas ya no sólo a los miembros o donantes, sino crecientemente a la sociedad en su conjunto.²³⁶

En el terreno, la gestión colectiva del conflicto sustituye progresivamente a la acción de gobierno: lo que se percibe como falta de gobernabilidad por parte de los observadores externos podría ser, simplemente, una autogestión. Las organizaciones sociales siguen

²³⁶ WOLIN, Sheldon S. Política y perspectiva: Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental. Amorrortu, Buenos Aires, 1993. Cap. 4. Principios de la era cristiana: Tiempo y comunidad. pp. 124-125. La historia de la Iglesia Cristiana ilustra como una institución de la sociedad civil se transformó en un poder político: Cuando los cristianos comenzaron a sistematizar sus creencias acerca de la índole del gobierno divino, la relación de Cristo con la sociedad de los cristianos, y el carácter de la comunidad cristiana, no podían dejar de expresar sus pensamientos a través de las ideas predominantes (de la filosofía política clásica) acerca de la naturaleza del cargo de emperador, el papel del ciudadano y la función del poder gobernante. Al convertirse la Iglesia en una estructura política, se hizo cada vez más natural que sus portavoces recurrieran a modos de expresión políticos. Esta tendencia fue fortalecida, además, por el hecho de que muchos dirigentes de la Iglesia habían sido educados en la filosofía y la retórica clásicas, disciplinas en las cuales destacaba el elemento político. La actividad política en las situaciones de conflicto y rivalidad que afloran en la sociedad exige emplear técnicas específicas de

su curso porque tienen instituciones, en el sentido sociológico básico, que se entienden entre sí y viven un arreglo político que permite su relación con otros grupos a través de una multiplicidad de pactos, contratos, relaciones relativamente estables y multilaterales entre instituciones, comunidades, empresas y grupos de índole diversa; pero el reto para la gobernabilidad estriba en la debilidad o franco distanciamiento de las políticas públicas de los objetivos comunes que conformaron el arreglo campesinado-Estado durante la mayor parte del siglo XX. En palabras de D. Salinas²³⁷, el reto central para la gobernabilidad rural va mucho más allá de los problemas de la simple eficacia o eficiencia del desempeño gubernamental y se resume en la pregunta: “¿Cómo hacerse cargo de los problemas que remiten al origen de las tensiones políticas?”

El papel potencial que la presencia de las ONG de conservación puede jugar inicialmente frente a las demandas sociales del campo mexicano podría fortalecer la institucionalidad campesina o, alternativamente, desembocar en un nivel mayor de ingobernabilidad en la medida en que optasen por facilitar la pérdida de legitimidad del gobierno nacional y nuevas formas de apropiación de los recursos naturales revalorizados por parte de las corporaciones nacionales y transnacionales.²³⁸

El trabajo, hasta aquí, trata de establecer que su contribución estará marcada por su propio posicionamiento dentro de este campo de lucha social en que se desenvuelve, y

gobierno, tales como el acuerdo, la conciliación, el arte de distribuir diversos tipos de bienes sociales, y cuando es necesario, la utilización de la fuerza.)

²³⁷ SALINAS, 2002. Op.cit. pp.8.

²³⁸ El gradiente derivado del bionomio extrema pobreza-extrema riqueza, permite hoy la compra de territorios de pueblos enteros.

hemos señalado que un indicador muy importante de la dirección que puede tomar esa contribución se puede observar en el discurso prevalente.

Con relación a la gobernabilidad entendida como la eficacia y la legitimidad de la acción del Estado en el terreno, es importante destacar la enorme capacidad de movilización del discurso constituyente²³⁹ de estas ONG dedicadas a la conservación de la biodiversidad.

Bajo formas en ocasiones muy sofisticadas de movilización del discurso científico, un importante sector de las ONG, particularmente aquellas que caracterizamos en la Clasificación de las ONG dedicadas a la Conservación como Instituciones de Apoyo,²⁴⁰ opera una ofensiva (concientemente diseñada o no) de des-legitimación de los derechos de propiedad,²⁴¹ de los ejidos y comunidades indígenas, cuyos territorios fueron reconocidos o recibieron dotaciones de tierras como producto de la reforma agraria desde la primera Ley de Reforma Agraria²⁴² hasta la reforma constitucional de 1992 que marcó el fin del reparto agrario en México.

Intencionalmente o no, este asalto a los derechos de ejidos y comunidades se suma y potencia la histórica oposición de sectores empresariales que por intereses económicos o por principios ideológicos se han empeñado en demostrar la “ineficiencia” de este sector

²³⁹ BOURDIEU, 1982. Op.cit.

²⁴⁰ HERMANSON, 1998. Op.cit. Ver numeral 10.1. Clasificación de las ONG dedicadas a la Conservación, como Instituciones de Apoyo (en México, en el extranjero): Programas, fondos, fundaciones y agencias gubernamentales nacionales y extranjeras, así como organizaciones conservacionistas internacionales con posibilidad de aportar fondos, tecnología o información a esfuerzos de conservación en México.

²⁴¹ ROSA, 2003. Op.cit. pp. 68-69. Expanding rights over natural resources.

²⁴² SILVA HERZOG, Jesús. El agrarismo mexicano y la reforma agraria. FCE, México, 1964.. Para ver la ley y su reglamento puede consultarse: www.sra.gob.mx

y en atribuir la pobreza del campo a la falta de competitividad resultante de la “excesiva fragmentación de la tenencia de la tierra”.

La debilidad objetiva de estos argumentos, en ambos casos, está ampliamente demostrada por autores que han documentado tanto la contribución de ejidos y comunidades a la conservación de la biodiversidad, como a la producción de alimentos y generación de empleo rural, aún en condiciones biofísicas adversas y a pesar de la falta de apoyos en investigación, inversión y subsidios, que se han canalizado a otros sectores de productores agropecuarios.

A pesar de lo anterior, la capacidad de movilización de recursos, en ambos casos, para imponer el discurso constituyente es enorme, y ello puede comprobarse en el discurso “excluyente” que caracteriza a gran parte de los productos de divulgación de ambos grupos.

Este discurso excluyente sin embargo no es dominante en los otros tipos de organizaciones dedicadas a la conservación que incluye, como se detalla en el apartado III.1., el Directorio Mexicano de la Conservación²⁴³ en su clasificación:

Instituciones Ejecutoras de Proyectos de Conservación: Organizaciones básicamente ejecutoras de proyectos de conservación e investigación de la biodiversidad, desarrollo sustentable y educación ambiental en México.

Áreas Naturales Protegidas que cuentan con personal y programas de trabajo.

Proveedores de Servicios de Información: Organizaciones no académicas que cuentan con acervos o servicios especiales de información con atención al público.

Como propuesta de intervención, el dilema se resuelve parcialmente en la apuesta concreta por la aplicación práctica de un esquema de reconocimiento social a los propietarios y poseedores y su inserción en las instituciones estatales y de mercado, a través de un pago de servicios ambientales, que permitan encauzar con eficacia y legitimidad algunas de las demandas inmediatas derivadas del manejo de los recursos naturales patrimonio de estos ejidos y comunidades.

Compensación por los servicios ambientales²⁴⁴ del bosque y gobernabilidad rural.

México ha dado un paso pionero en el reconocimiento del aporte “económico” de los recursos naturales a partir del reconocimiento²⁴⁵ y compensación por los servicios ambientales de los bosques. La relevancia de esta iniciativa para la gobernabilidad rural está confirmada por su inclusión en el Acuerdo Nacional para el Campo, numeral 198, diseñado por el Gobierno Federal y las principales organizaciones campesinas para mitigar el devastador impacto del actual modelo económico sobre las condiciones de grandes sectores de la población y los productores del campo.

²⁴³ HERMANSON, 1998. Op.cit.

²⁴⁴ Ley Forestal 2002. www.conafor.gob.mx Consultada el 26 de noviembre de 2004.

²⁴⁵ Ibidem

¿Por qué esta internalización de costos y transferencia de recursos económicos es importante para la gobernabilidad rural?

Como dijimos antes, la perpetuación de una deficiencia de mercado que favorece a un sector en detrimento de otro, equivale a la acumulación de energía cinética potencial en un sitio alto: tarde o temprano, desbordará el marco que se le ha impuesto. En nuestro caso, la expresión cotidiana de esta falla de mercado está dada por la deforestación “hormiga”, es decir, no por el crimen organizado de talamontes que normalmente depredan tierras ajenas, sino por la falta de incentivos que no favorecen la decisión de conservar cuando los propietarios enfrentan presiones económicas por maximizar la utilidad de su patrimonio.

Es probable que este pequeño paso hacia la corrección de tremenda deficiencia histórica no tenga un impacto inmediato y espectacular sobre las más grandes causas de pérdida de masas forestales: la extracción ilegal de madera al nivel de gran industria y la huella ecológica de las grandes urbes que ejercen presión de muy diversas maneras sobre su entorno: desde la demanda de madera de mezquite para asar cabrito en Monterrey, hasta el fraccionamiento de terrenos para extender la mancha urbana de las ciudades y zonas industriales.

Aún cuando este exiguo pago por los servicios ambientales no logre contrarrestar el costo de oportunidad de la urbanización o la ilegalidad, desde el punto de vista de la

legitimidad es un aporte mayúsculo y en el tiempo lo será también en el terreno de la eficiencia pues tendrá un efecto mayor conforme se consolide una masa crítica de beneficios asociados al reconocimiento de los múltiples servicios ambientales del bosque y su potencial ligado a actividades económicas alternativas.

El papel de las ONG's

El reconocimiento de la dimensión económica de los servicios ambientales como externalidades determinantes en la economía nacional puede representar un instrumento para concretar el aporte positivo del peso del discurso constituyente de las ONG de conservación a la gobernabilidad rural en México. Entendiendo que se trata sólo de una parte de los ejidos y comunidades aludidos, en el caso de los propietarios de bosques, se ha diseñado una experiencia de “Compensación por los servicios hidrológicos del bosque mesófilo y templado”.²⁴⁶ Esta iniciativa, apoyada por un importante sector de las ONG de conservación, y sobre todo por las más importantes organizaciones sociales que expresan los intereses de ejidos y comunidades²⁴⁷, puede convertirse en un interesante aporte hacia una mayor eficacia y legitimidad del Estado en el medio rural mexicano.

Como instrumento económico, recoge la noción básica del reconocimiento de las externalidades positivas producidas por los bosques comunitarios y ejidales, y busca corregir la deficiencia que representa hoy su falta de reconocimiento en el mercado. Su

²⁴⁶ www.conafor.gob.mx/pagoporserviciosambientales

²⁴⁷ RED MOCAF, UNOFOC, UNOCOF, ANEC, CENOC, CEPFO, SAO, CCMSS, entre otros.

diseño y puesta en marcha²⁴⁸ expresan la gestión de una política pública que alinea los objetivos ambientales, sociales y económicos, desarrollando los instrumentos, y las instituciones necesarias para su aceptación y eventual expansión.²⁴⁹

Afortunadamente existe un discurso constituyente alternativo de estudiosos y académicos con un bagaje científico documentado, ligado a un trabajo de campo de investigación transformadora de la realidad social, representado por algunos de los autores citados: Álvarez-Icaza, Bray, Burstein, Chapela, Rosa, Segura y Toledo entre otros.

Algunas organizaciones de conservación y académicas²⁵⁰ han apoyado experimentos de organización y documentación de los servicios ambientales del bosque²⁵¹, contribuyendo a la construcción de capacidades y a la comprensión de los potenciales y limitaciones. Otras organizaciones de conservación han expresado serias dudas y temores, entre los que destacan:

| | |
|---|---|
| a. Argumentos que sugieren problemas insalvables. | b. Preocupaciones y propuestas de mejora de potenciales aliados del programa. |
|---|---|

²⁴⁸ Incluyendo el importante factor de los acuerdos entre el Ejecutivo y el Legislativo que han permitido dotarlo de Mx\$200 millones en 2003 y poco más de Mx\$300 millones en el PEF 2004.

²⁴⁹ Sobre la experiencia del actual pago por servicios hidrológicos del bosque, el Fondo Forestal Mexicano de la Conafor está en proceso de instrumentar nuevos esquemas de pago por servicios a la biodiversidad, al turismo y a la regulación del clima global, con base al marco de deficiencia provisto por la nueva Ley Forestal. www.conafor.gob.mx/leyforestal

²⁵⁰ UNAM, SAO, GAIA, Ecosur, Universidad de Edimburgo, Ambio, Probatara, CCMSS, Instituto Nacional de Ecología, Colegio de Posgraduados, Consejo Mexicano del Café, Fundación Manantlán, Centro GEO, Fondo Social Banamex, ERA

| | |
|---|--|
| <p>Desarrollar una conciencia y una disposición de pago inicial y dejarla perder por falta de evidencia para entender y documentar la relación entre el beneficio recibido y el destino del pago.</p> <p>El temor de que ante una imposibilidad de sostener el financiamiento al programa más allá de los 5 años asegurados hoy, se dé una reacción negativa hacia el cambio de uso del suelo como resultado de la suspensión de los pagos.</p> <p>La inversión ineficiente de recursos que mejor focalizados contribuyesen mejor a los objetivos de conservación del bosque y la producción de servicios ambientales.</p> <p>La poca representatividad y cobertura de sitios críticos,</p> | <p>La perpetuación de un “subsidio” sin llegar a desarrollar un verdadero mercado que se haga cargo del sistema de PSA a largo plazo.</p> <p>El desarrollo unilateral de capacidades para consolidar una oferta sin desarrollar la demanda y disposición de pago (WTP) correspondiente.</p> <p>La entronización de una visión limitada a la conservación “no tocar”, ignorando y aún saboteando los encomiables esfuerzos por avanzar en el buen manejo forestal y su certificación.</p> <p>La consolidación o agudización de las diferencias sociales a través de mecanismos de acceso discriminatorios que condicionen una concentración de los recursos en los propietarios y organizaciones más desarrolladas, sin lograr abrir el acceso a los campesinos más pobres, organizaciones de mujeres e indígenas.</p> <p>Diseño demasiado sofisticado y costoso y condiciones de monitoreo que desincentiven la participación, especialmente de las propiedades más pequeñas y grupos más desprotegidos.</p> <p>Pretensión controladora del uso de cada peso</p> |
|---|--|

²⁵¹ Agua, Biodiversidad, Carbono y Belleza escénica definidos en la Ley Forestal, además de Protección de Infraestructura y Prevención de Desastres.

| | |
|--|--|
| amenazados y de mayor valor ecológico. Incentivos insuficientes frente a los costos de oportunidad. Conflictos sobre la tenencia de la tierra. | pagado a las comunidades. Ausencia total de control sobre el uso y destino de los recursos (al extremo de que los recursos entregados al comisario pudiesen no llegar a los ejidatarios y comuneros). Adecuación cultural. |
|--|--|

| |
|--|
| Otras preocupaciones generalmente compartidas son: |
| La creación de una expectativa sobrepolitizada e inmanejable en demanda de crecientes “subsidijs” para las organizaciones políticas campesinas. Costos de transacción incosteables (como en el caso del Mecanismo de Desarrollo Limpio de la UNFCCC). Balance entre los objetivos ambientales, la eficiencia económica y los objetivos sociales. |

Múltiples retos deberá superar esta iniciativa, y el primero y mayor radica quizás en que representa un desafío no sólo a intereses económicos de actores concretos (y poderosos), sino fundamentalmente, que exige una re-conceptualización de prenociones muy arraigadas que van en una parte de la noción de que el agua debe ser gratuita (nacida probablemente de una sobre-simplificación del principio consagrado por el Consejo General de Salud del derecho al agua potable y al saneamiento no sólo como un derecho del individuo, sino como un beneficio a la salud pública), el radicalismo ortodoxo de que

toda intervención gubernamental es un subsidio y por consiguiente pernicioso; y finalmente el mal entendido principio de que los bosques se conservan con vedas indiscriminadas. En los tres casos, la sabiduría popular nos aconsejaría: “ni tanto que quemé al santo ni tanto que no lo alumbré”, pero tratándose, sobre todo en los dos últimos casos, de comunidades de conocimiento y de interés, el problema pasa por una revisión de su propio discurso constituyente. Sí, el mismo al que le deben su legitimidad y poder.

Ninguna comunidad científica abandona sin más su interpretación del mundo por el fracaso de un experimento. Antes al contrario: por obvias razones, está siempre mejor dispuesta a encontrar defectos en la prueba o incluso a olvidarse de ella.

Lo que está en juego en esa situación no es tan sólo la verdad, sino el prestigio, el destino profesional y el modo de vida de los científicos.

ESCALANTE, 1999.

V. Conclusiones

Abordamos el estudio de las ONG's como un nuevo actor social en el campo mexicano, donde su presencia y actividad ciertamente ha crecido en la década definida para el presente trabajo, que enmarcan la Cumbre de la Tierra (1992) y la Cumbre de Johannesburgo (2002). Tratamos de establecer la relevancia de su contribución a la gobernabilidad en el medio rural mexicano, particularmente en las áreas que albergan los recursos biológicos que los acuerdos políticos globales -y eventualmente los mercados-, reconocen como de vital importancia para el futuro del planeta.

Con optimismo, registramos opiniones y convicciones de conservacionistas entrevistados y la experiencia de un prometedor programa de compensación a las comunidades y ejidos forestales por los servicios ambientales que sus recursos biológicos prestan a diversos sectores económicos y a la sociedad en su conjunto.

Esta tesis aporta algunos elementos para comprender mejor la relación entre dos actores muy relevantes en el campo mexicano: uno tradicional, representado por los ejidos y comunidades campesinas e indígenas; y uno emergente, representado por las organizaciones privadas surgidas de movimientos ambientalistas y ecologistas. Ambos comparten el mismo espacio biogeográfico, y aún cuando movilizan recursos diferentes, constituyen sin embargo, dos de las minorías con mayor presencia y eficacia política en la actualidad. Aún cuando se puede argumentar, no sin razón, que el conjunto de las políticas-económicas y políticas-políticas se encuentran en franca oposición a los intereses del campo, también es cierto que los campesinos tienen una visibilidad y un

peso relativo en la negociación política desproporcionados en relación a la población y a su participación en la economía nacional. Probablemente, y ésta es una consideración que respaldaría los nuevos enfoques de economía ambiental, porque en alguna parte se factoriza un valor que el mercado no acierta aún a reconocer.

Esperamos que este ejercicio contribuya a la necesaria construcción de una ciencia crítica, capaz de tomar distancia de las prenociones que han limitado el conocimiento de la diversidad social que acompaña y en muchos casos explica la diversidad biológica que deseamos preservar.²⁵²

A lo largo de la presente tesis respondimos a la serie de preguntas adelantadas en la Introducción, de la siguiente manera:

El Capítulo I. Contexto, sintetiza la información disponible sobre la realidad actual del campo mexicano.

En el Capítulo II. Un Nuevo Actor, sobre la naturaleza de las propias ONG's de conservación como un actor social emergente, desarrollamos un recorrido histórico por el concepto de sociedad civil para a partir de allí ubicar el ambientalismo/ecologismo y hacer un primer intento de clasificación de las ONG's de conservación en México.

²⁵² TAYLOR, 1987. Op.cit. pp. 154. La mayor parte de los estudios cualitativos se orientan hacia el desarrollo o verificación de la teoría sociológica. El propósito de los estudios teóricos consiste en comprender o explicar rasgos de la vida social que van más allá de las personas y escenarios estudiados en particular. En estos estudios los investigadores señalan activamente lo que es importante, utilizan los datos

El Capítulo III. El Objeto de la Disputa, incluye una caracterización de los propietarios y el tratamiento a la propiedad de los recursos territoriales y biológicos objeto de la pugna actual o potencial.

En el Capítulo IV, auxiliados en el análisis de una serie de entrevistas realizadas en el terreno con informantes miembros de las propias ONG's de conservación, abundamos en las características del campo de lucha social y los recursos que movilizan los actores a partir de los valores y posiciones que pueden llevar a este nuevo actor a jugar un papel constructivo a través de un ambientalismo incluyente o minar las condiciones de gobernabilidad en el campo mexicano a través de un ecologismo excluyente.

La interrogante central que apuntamos en la Introducción y de la cual desprendimos la serie de preguntas más puntuales consignadas en los párrafos precedentes, la expresamos con la siguiente pregunta:

¿qué impacto tendrá la creciente presencia de las ONG's de conservación sobre la de por sí complicada situación de los campesinos frente al Estado mexicano?

En respuesta a nuestra pregunta central, postulamos dos escenarios en virtud de que constatamos a través de la revisión bibliográfica, el contacto regular con el campo social y el análisis del discurso consignado en las entrevistas con informantes selectos, que las dos vertientes del movimiento ambientalista/ecologista que distingue Leff (1998), se

descriptivos para ilustrar sus teorías y conceptos y para convencer a los lectores de que lo que ellos dicen es verdad.

expresan en México y en consecuencia, el impacto esperado de la presencia de las ONG's de conservación en el campo mexicano se expresará en dos vertientes también:

a) A través de la consolidación de una línea de trabajo incluyente²⁵³ y socialmente responsable, las ONG's ecologistas contribuirán a reafirmar los derechos de Comunidades y Ejidos sobre estos valiosos recursos y con ello contribuir a la gobernabilidad en el campo mexicano; y

b) Alternativamente, a través de una intervención excluyente, expropiatoria, animada por el imperativo unilateral de conservación de los recursos biológicos al margen y en contradicción con los intereses de las comunidades propietarias, las ONG's ecologistas en la medida en que esta posición se asuma como propia en las ONG's ejecutoras o incida sobre el proceso de formulación de programas y políticas públicas a través de la capacidad de *lobby* de las ONG's de los países desarrollados y sus socios o patrocinados locales, contribuirán al deterioro de las condiciones de vida de las comunidades rurales y comprometerán la gobernabilidad rural en las próximas décadas.

Finalmente, la discusión del proceso de consolidación de los avances democráticos y el papel de los diversos actores de la sociedad civil²⁵⁴ en estos procesos –marcados por el

²⁵³ SALINAS, 2002. Op.cit. pp.11. El proceso de constante exclusión que genera globalmente la reproducción social del actual modelo pone en entredicho uno de los pilares institucionales de la gobernabilidad: la capacidad de inclusión.

²⁵⁴ JIMENEZ, Edgar en SALINAS, 2002. Op.cit. pp. 61. El cambio en la transición supone la transformación en todos los campos de la vida social. En consecuencia el cambio está indiscutiblemente vinculado a la gobernabilidad, por la naturaleza de sus repercusiones y las modalidades que requiere la acción y gestión gubernamental.

contexto internacional del ajuste y la globalización,²⁵⁵ es particularmente oportuna, relevante y pertinente para México, y para el campo de la conservación en la presente década, pues existe evidencia de la eficacia del discurso ecologista cuando se concreta en acciones, movilización e incidencia en la génesis de políticas públicas.

Las transformaciones del conocimiento inducidas por el saber ambiental tendrán efectos epistemológicos (cambios en los objetos de conocimiento), teóricos (cambios en los paradigmas de conocimiento) y metodológicos (interdisciplinariedad, sistemas complejos)²⁵⁶.

²⁵⁵ SALINAS, 2002. Op.cit. pp.377. El término globalización remite a las drásticas transformaciones que han tenido en los procesos que corresponden al orden mundial en sus dimensiones política y económica.

²⁵⁶ LEFF, 1998. Op.cit. pp. 135

Anexo 1 Compensación por los servicios ambientales del bosque: una propuesta concreta.

Con base en el conocimiento generado por los precursores de la economía ambiental citados, que lleva al reconocimiento de las externalidades positivas del manejo de bosques y la comprensión de la forestería comunitaria, se ha diseñado en México una importante iniciativa hacia el reconocimiento de este aporte a la sociedad y el impulso de un mercado de servicios ambientales para aquellos casos en que es posible identificar usuarios/beneficiarios.

Racionalidad

Los propietarios rurales –especialmente de predios forestales-, normalmente no reciben una compensación por los servicios ambientales que sus recursos naturales proporcionan a la sociedad mayoritariamente urbana e industrial, por lo que la existencia de estos servicios no es necesariamente algo que ellos tomen en cuenta al momento de tomar decisiones económicas sobre sus propiedades.

En el año 2003, la dependencia responsable por la política forestal en México, la Comisión Nacional Forestal (Conafor), reconoció el problema y la ausencia –en los programas oficiales-, de instrumentos para atenderlo y lanzó una importante iniciativa para desarrollar un mecanismo que permita canalizar recursos para compensar a los

propietarios de los bosques por los diversos servicios ambientales que prestan a los bosques, como lo reconoce la nueva Ley Forestal de 2002.²⁵⁷

El Programa de Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos (PSA-H), que se encuentra ya en su segundo año de operación, es administrado por el Fondo Forestal Mexicano, y alimentado por recursos provenientes de la recaudación de cobros de agua a grandes usuarios (industriales principalmente), que realiza la Comisión Nacional del Agua (CNA), de acuerdo a las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación inicialmente el 3 de octubre de 2003 y actualizadas cada año.²⁵⁸

Características de la propuesta

En su primera edición, 2003, el Programa de Pago por Servicios Hidrológicos de los bosques mexicanos ha comprometido un presupuesto asignado de \$200 millones, provenientes del pago de derechos de agua de grandes usuarios. De acuerdo a la evaluación independiente realizada por el Colegio de Posgraduado y publicada en la página de internet de la Comisión Nacional Forestal (www.conafor.gob.mx), con base en las Regal de Operación publicadas el 3 de Octubre de 2003, se recibieron un total de 955 solicitudes, de las cuales 272 solicitudes fueron aceptadas como beneficiarios del programa, lo que se tradujo en el apoyo a 126,818 ha. Los pobladores de los Ejidos y las Comunidades beneficiadas representan aproximadamente el 91% de los beneficiarios. Siempre de acuerdo con la evaluación, aproximadamente el 45% de los recursos se

²⁵⁷ www.conafor.gob.mx

²⁵⁸ www.conafor.gob.mx

destinaron a diferentes actividades relacionadas con el mantenimiento del bosque (vigilancia, cercado y reforestación). El 41% restante se destinó a reparto directo entre los beneficiarios. De éste, cerca del 70% lo utilizó para consumo directo. El 18% se destinó a inversión, el 6% al ahorro y otro 6% a usos diversos.

En su segunda edición, 2004, canalizará cerca de \$300 millones, del mismo origen (ver Anexo 1-A: PSA-H 2004), más \$100 millones de recursos fiscales para reconocer los servicios ambientales del bosque a la biodiversidad y a la regulación climática, así como la multifuncionalidad de los ecosistemas forestales y agroforestales, incluyendo los cultivos bajo sombra como el café y la reconversión de parcelas agrícolas a sistemas agroforestales (ver Anexo 1-B: PSA-CABSA 2004).

Restan por desarrollar independientemente o dentro de los enfoques de multifuncionalidad, los servicios que prestan a la belleza escénica, incluyendo su importancia para el turismo, y un área poco estudiada que es la función de los ecosistemas forestales en la protección de infraestructura y la prevención y mitigación de desastres.

Pago de Servicios Ambientales Forestales-Hidrológicos

El programa de servicios hidrológicos ha tomado como referencia las cuencas críticas y acuíferos sobre-explotados, así como la relevancia de las fuentes de agua para poblados mayores a 5,000 habitantes que puedan eventualmente tomar la estafeta del pago del

servicio ambiental a través de sus propios gobiernos locales y/u organismos operadores de agua potable. Con un compromiso de mantener una cobertura de dosel mínima del 80% durante los cinco años de duración del programa, Conafor realiza un pago anual de \$300/ha. de bosques templados y selvas y de \$400/ha. en el caso de bosque nuboso o mesófilo de montaña.

Pago de Servicios Ambientales Forestales a la Biodiversidad

El programa de biodiversidad es el menos definido aún, a pesar de que es el área en que más se ha invertido a través de la investigación académica y el trabajo de las entidades gubernamentales especializadas del sector: el Instituto Nacional de Ecología, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Hasta el momento se ha logrado referenciar los criterios de prelación a las Áreas Naturales Protegidas, las Regiones Terrestres e Hidrológicas Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad, la Áreas de Importancia para la Conservación de Aves, las Áreas de Humedales “Ramsar”, las Unidades de Manejo de la Vida Silvestre (UMAs) y las que reporten presencia de especies protegidas en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM 059). Bajo este programa se financiarán propuestas por hasta \$500,000 con base en un proyecto que reporte los mayores beneficios para la conservación de la biodiversidad. A diferencia de los otros programas en que la participación de las organizaciones sociales asegura la representación de los intereses más relevantes, en éste los intereses de la conservación están básicamente representados por las instituciones del sector: Conanp y Conabio.

Pago de Servicios Ambientales Forestales por Captura de Carbono

El pago por servicios de captura de carbono para la mitigación del cambio climático, se inicia este año 2004, con una primera meta de pagar por la producción de 200,000 toneladas de bióxido de carbono equivalente adicional a lo largo de los 5 años del programa. El pago por tonelada se determinará en función del cumplimiento de criterios ambientales y sociales para abonar puntos sobre un precio base de \$50/tonelada y hasta un máximo de \$100, con el objeto de simular, y presumiblemente estimular, un mercado de carbobonos “golden” en un marco de comercio justo de proyectos comunitarios de pequeña escala²⁵⁹. Al igual que en los instrumentos del Fondo Prototipo de Carbono del Banco Mundial, los criterios de elegibilidad son más amplios que los sancionados hasta hoy por la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático de Naciones Unidas, con la intención de aportar elementos sólidos, a través de experiencias piloto, para avanzar las negociaciones en torno a la ampliación de los criterios y los acuerdos para el reconocimiento de los servicios de los bosques y las metodologías simplificadas para su verificación y/o registro.

Pago de Servicios Ambientales de los Sistemas Agro-Forestales

Adicionalmente a estos 3 programas por servicio, de acuerdo a 3 de los 4 servicios reconocidos explícitamente en la Ley Forestal, se ha iniciado también un programa piloto de servicios integrados o multifuncionalidad de los servicios ambientales de los

ecosistemas agroforestales. Este programa tiene dos vertientes: a) el pago de servicios ambientales integrados de cultivos bajo sombra de árboles forestales, como el caso del café de sombra, donde se pide mantener una cobertura forestal mínima del 50% y se otorga preferencia a los cultivos con manejo orgánico y/o de importancia para la aves; con pagos de \$500-ha./año, hasta por cinco años; y b) el establecimiento de sistemas agroforestales donde existen hoy sistemas agrícolas de ciclo anual en tierras frágiles, preferentemente de granos básicos y variedades criollas, con pagos de \$1,000/ha./año, hasta por cinco años.

Dimensión Social

En todos los casos, los programas incorporan criterios de prelación que incrementan las posibilidades de beneficiar a núcleos agrarios, con mayor número de beneficiarios, en áreas de alta y muy alta marginación, a grupos de mujeres o con participación de mujeres, provenientes de municipios indígenas o con presencia indígena, estableciendo topes al máximo de hectáreas por promovente y excluyendo la posibilidad de acumular varios pagos por servicios ambientales de origen federal en la misma superficie.

Dimensión ambiental

²⁵⁹ www.unfccc.int/cdm

Desde el punto de vista de salvaguardas ambientales, particularmente para los proyectos de captura de carbono, el programa remite a los lineamientos nacionales, de la Oficina Mexicana, del Mecanismo de Desarrollo Limpio de la Convención de Cambio Climático y del Banco Mundial, donde se exige la evaluación del posible impacto ambiental, y en particular la exclusión de especies exóticas invasivas, organismos genéticamente modificados y la regulación del manejo de pesticidas. Adicionalmente, los criterios de prelación incluyen diversos criterios para incrementar la puntuación de las propuestas que expliciten actividades de impacto ambiental positivo.

Sostenibilidad del esquema en el largo plazo

Para que este programa pueda sostenerse en el tiempo, debe asegurar su financiamiento a largo plazo. Aún cuando la aportación actual de la Comisión Nacional del Agua puede considerarse un pago donde los dos organismos federales desconcentradas (CNA y Conafor) operan como intermediarios que “empaquetan” la demanda, administran los contratos y distribuyen los recursos, la vinculación entre el generador del servicio y el beneficiario del mismo queda desdibujada en un esquema que puede funcionar bien para atender las grandes prioridades nacionales (Cuencas Críticas, Acuíferos Sobre-explotados y Grandes Montañas, en el caso de agua), pero que no necesariamente es la mejor opción allí donde si es posible identificar un usuario o beneficiario directo del servicio ambiental.

Afortunadamente, el campo mexicano es rico en experiencias de tratos directos entre la administración de hidroeléctricas o presas para riego y los ejidos, comunidades y pequeños propietarios cuenca arriba; entre embotelladores de agua y ejidatarios aguas arriba; entre la administración municipal de un corredor industrial y los comuneros del bosque de la zona alta; entre municipios y turisteros y los ejidos y comunidades que aseguran el agua y la belleza paisajística.

El reconocimiento del beneficio por parte del usuario y el reconocimiento del servicio ambiental forestal detrás de ese beneficio debe ser la base para multiplicar estos casos aislados y lograr que sea una práctica generalizada de individuos, empresas, organizaciones y gobiernos, la internalización de los costos asociados al servicio ambiental de manera que los principales sectores económicos y la población en general, incluyan este costo en cualquier proyección o valoración económica o financiera que realicen.

El primer paso en este esfuerzo es quizás el avanzar en la construcción de una “tipología” de situaciones que permita diseñar los instrumentos económicos públicos y privados y las políticas y regulaciones apropiados a la diversidad de situaciones y actores que tienen lugar en el país.

Como indicamos en la introducción, las ONG y los organismos internacionales están jugando un papel (a veces fuertemente a favor y a veces severamente en contra) en el desarrollo de este enfoque estratégico:

La FAO y el BID apoyaron la preparación del Programa Estratégico Forestal 2025 que promueve el PSA.

La Fundación Ford encomendó a un grupo de ONG de conservación un estudio sobre las experiencias más conocidas en el continente, que concluye con una serie de recomendaciones para impulsar un PSA socialmente responsable, ligado al desarrollo comunitario.

Basados en la información recabada hasta el momento, los riesgos de una iniciativa como esta pueden ser mitigados si se abre a consulta la política pública a través de un ejercicio participativo en el diseño del programa de PSA para los próximos años.

En particular, para hacer una efectiva contribución a la gobernabilidad rural, el programa de PSA debe implementar el nuevo mecanismo financiero de manera que contribuya a la conservación de los bosques al tiempo que fortalece los modos de vida de sus pobladores.

Anexo 1-A: PSA-H 2004

Pago de Servicios Ambientales en la Comisión Nacional Forestal

Coordinado por la Gerencia de Silvicultura y Manejo de la CONAFOR

México es pionero en el reconocimiento y valoración de los servicios ambientales de sus bosques (1,2).

La relevancia de esta iniciativa para la gobernabilidad rural está confirmada por su inclusión en el Acuerdo Nacional para el Campo, numeral 198, diseñado por el Gobierno Federal y las principales organizaciones campesinas para mitigar el deterioro de la economía de importantes sectores de la población y los productores del campo.

Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos

En su primera edición 2003, el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, el gobierno federal ha canalizado un pago de \$200 millones, provenientes del pago de derechos de agua a 271 propietarios de 127 mil hectáreas de bosques templados, selvas y bosque nublado.

El programa de servicios hidrológicos ha tomado como referencia las cuencas críticas y acuíferos sobre-explotados, así como la relevancia de las fuentes de agua para poblados mayores a 5,000 habitantes que puedan eventualmente tomar la estafeta del pago del servicio ambiental a través de sus propios gobiernos locales y/u organismos operadores de agua potable. Con un compromiso de mantener una cobertura de dosel mínima del 80% durante los cinco años de duración del convenio, realiza un pago anual de \$300/ha. de bosques templados y selvas y de \$400/ha. en el caso de bosque nuboso o mesófilo de montaña.

Convocatoria

La CONAFOR convoca a los ejidatarios(as), comuneros(as), pequeños(as) propietarios(as) de bosques y selvas, y a las asociaciones que formen entre sí, a participar en el programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos 2004 que se ubiquen en las Zonas Elegibles cuya relación se anexa. **Las Zonas Elegibles** fueron

seleccionadas en cumplimiento de los criterios técnicos, métodos y procesos de selección que se establecen en los Artículos 10 y 11 de las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2003 y su Acuerdo Modificatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2004. Las solicitudes deberán presentarse en las ventanillas de las Gerencias Regionales u Oficinas Estatales de la CONAFOR en el País a más tardar el 30 de julio del presente debiendo provenir únicamente de dichas Zonas Elegibles. Los expedientes debidamente integrados, conforme los establecen las Reglas de Operación, serán calificados por el Comité Técnico del Programa en Oficinas Centrales para el pago de Servicios Ambientales Hidrológicos.

¿Qué son los Servicios Ambientales Hidrológicos?

Son aquellos servicios que brindan los bosques y selvas y que inciden directamente en:

El mantenimiento de la capacidad de recarga de los mantos acuíferos,

El mantenimiento de la calidad de agua,

La reducción de la carga de sedimentos cuenca abajo,

La reducción de las corrientes durante los eventos extremos de precipitación,

La conservación de manantiales,

El mayor volumen de agua superficial disponible en época de secas y

La reducción del riesgo de inundaciones.

Objetivo del Programa de PSAH

Proteger la capacidad de provisión de los servicios ambientales hidrológicos, mediante el pago que se hace a los beneficiarios, dueños y/o legítimos poseedores de terrenos con

recursos forestales, por los servicios que presta el buen estado de conservación de sus bosques y selvas.

Detonar el mercado de cobro y pago de servicios ambientales.

¿Quiénes son los beneficiarios del Programa de PSA?

Ejidos, comunidades, pequeños propietarios, que sean legítimos poseedores de recursos forestales y las asociaciones que formen entre si, que se encuentren ubicadas dentro de las zonas de elegibilidad con base a los criterios técnicos establecidos en las reglas de operación.

Categorías de los Pagos por Servicios Ambientales Hidrológicos

| Tipo de ecosistema | Monto por hectárea (pesos) |
|---|-------------------------------|
| Bosque mesófilo de montaña (bosque nublado) | \$ 400 |
| Otros bosques y selvas | \$ 300 |

El bosque se analiza con imagen satelital al principio del contrato y dicha cobertura debe de estar ahí al año siguiente y durante los 5 años de duración de la carta de adhesión.

Obligaciones y Derechos de los beneficiarios

1. No cambiar el uso de suelo y la cobertura forestal de los predios acordados;
2. Notificar a la CONAFOR en un plazo no mayor de 30 días naturales, de cualquier eventualidad no prevista que reduzca la masa forestal, no imputable al beneficiario;

3. No realizar, ni permitir que se realicen acciones que contribuyan a la deforestación o al deterioro de los bosques y/o selvas estipulados en la carta de adhesión;
4. Mantener como mínimo, la vigilancia del predio, con la finalidad de asegurar la conservación de la misma cobertura forestal.

Documento formativos

| | |
|--|--|
| Reglas de Operacion | www.conafor.gob.mx |
| Acuerdo modificadorio Reglas de Operación 2004 | www.conafor.gob.mx |
| Superficies Elegibles de Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos 2004 | www.conafor.gob.mx |

Anexo 1-B: PSA-CABSA 2004

PROGRAMA PARA DESARROLLAR EL MERCADO DE SERVICIOS
AMBIENTALES POR CAPTURA DE CARBONO Y LOS DERIVADOS DE LA
BIODIVERSIDAD Y PARA FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES
(PSA-CABSA)

Antecedentes

Desde la aprobación del Programa Especial Concurrente por parte del Congreso de la Unión, la CONAFOR, a través de la Coordinación General de Producción y

Productividad, ha coordinado un ejercicio participativo de elaboración de las Reglas de Operación para PSA-CABSA. El equipo de trabajo ha sido multidisciplinario, organizaciones como: RED MOCAF, UNEFOC, ANEC, CENOC, CEPCO, SAO, CCMSS, CCMCS, PROFOAGREMEX, entre otros, han sido convocados por la CONAFOR y participaron en más de 15 reuniones de trabajo, en grupos y en plenarios junto con las principales entidades del sector: INE, CONANP, CNA, CONABIO, UCAI y áreas centrales de SEMARNAT, además de SRA y de técnicos invitados del Banco Mundial.

Como resultado de estas reuniones, hoy se tiene una propuesta de Reglas de Operación autorizadas por la SHCP, que cuenta con un amplio consenso y apoyo.

Objetivos del Programa

Promover el acceso a los mercados nacionales e internacionales de los servicios ambientales relacionados con la captura de carbono y con la biodiversidad de los ecosistemas forestales

Impulsar el establecimiento de sistemas agroforestales mediante la reconversión del uso eminentemente agrícola del suelo hacia un uso que integre elementos agrícolas y forestales, así como a través del fortalecimiento de sistemas agroforestales ya existentes.

Descripción del Programa

La CONAFOR a través de PSA-CABSA invertirá más de \$100 millones de recursos fiscales para promover el desarrollo de mercados ambientales y reconocer la multifuncionalidad de los ecosistemas forestales y agroforestales, de los cuáles el 96% se destinará al pago de los beneficiarios por la elaboración y ejecución de proyectos y el otro 4% a gastos de operación, evaluación y monitoreo de Programa.

Los pagos serán destinados según las categorías siguientes:

Captura de Carbono

El pago por servicios de captura de carbono para la mitigación del cambio climático, se inicia este año 2004, con una primera meta de pagar por la producción de 200,000 toneladas de bióxido de carbono equivalente adicional a lo largo de los 5 años del Programa. El pago por tonelada se determinará en función del cumplimiento de criterios ambientales y sociales para abonar puntos sobre un precio base de \$50/ton y hasta un máximo de \$100/ton

Protección de la Biodiversidad

La pérdida de biodiversidad es un problema del cuál se adquiere mayor conciencia, sin embargo, la dificultad de medirla incide de manera crítica en la creación de mercados y sistemas de incentivos. Con este proyecto se fomentará el reconocimiento de los servicios ambientales derivados de la biodiversidad. El financiamiento será hasta por \$500,000 con base en un proyecto por superficie viable, por especie-hábitat o por tema de conservación.

Reconversión a Sistemas Agroforestales

En los sistemas agroforestales existen interacciones tanto ecológicas como económicas entre los diferentes componentes, conduciendo a mejoras netas en una o más características, como productividad y sostenibilidad, así como beneficios ambientales y no comerciales. La reconversión se refiere al establecimiento de sistemas agroforestales

en terrenos agrícolas o en terrenos preferentemente forestales con uso del suelo eminentemente agrícola. Bajo este rubro se apoyarán preferentemente sistemas de granos básicos y variedades criollas con pagos de \$1,000/ha/año, hasta por cinco años.

Mejoramiento de Sistemas Agroforestales Preexistentes

Promover el reconocimiento de los cultivos bajo sombra con el fin de obtener una prima de los consumidores interesados en el medio ambiente es un mecanismo muy nuevo, que ha dado inicio en algunos países como Costa Rica, El Salvador y ahora México.

En México esta serie de apoyos se condicionan al mantenimiento de una cobertura forestal mínima del 50% y se otorga preferencia a los cultivos con manejo orgánico y/o de importancia para las aves; con pagos de \$500/ha/año, hasta por cinco años.

Categorías de los Pagos de PSA-CABSA

| Categoría y Subcategoría | Monto del pago |
|---|--|
| I. Elaboración del Proyecto | Hasta \$ 400,000.00 / Proyecto |
| II. Ejecución del Proyecto: | |
| 1) Captura de Carbono | \$ 50.00 / ton de CO ₂ e, + \$1.19 / punto acumulado |
| 2) Protección de la Biodiversidad | Hasta \$ 500, 000.00 / Proyecto / año |
| 3) Reconversión a Sistemas Agroforestales | Hasta \$ 1,000.00 / ha / año |
| 4) Mejoramiento de Sistemas Agroforestales existentes de cultivos agrícolas bajo sombra | Hasta \$ 400.00 / ha / año / Proyecto; y Hasta \$ 500.00 / ha / año / Proyecto para producción orgánica certificada |
| III. Los destinados al acompañamiento para la ejecución de proyectos | |

| | |
|---|--------------------------------|
| 1) Verificación y/o evaluación | Hasta \$ 150,000.00 / Proyecto |
| 2) Formación de técnicos comunitarios y profesionales | Hasta \$ 150,000.00 / Proyecto |
| 3) Asistencia técnica y acompañamiento | Hasta \$ 250,000.00 / Proyecto |

Reglas de Operación

Zonas Elegibles

Conforme al Capítulo VII, Artículo 21, de las Reglas de Operación PSA-CABSA, la CONAFOR da a conocer las Zonas Elegibles para las categorías siguientes:

Listado de municipios

Ubicación geográfica

Para obtener las zonas elegibles en formato shape file puede ingresar a la siguiente dirección ftp:

148.223.105.182 **usuario:** conafor\ftpconafor **clave de acceso:** invitado. En este sitio encontrará la carpeta "Zonas elegibles PSA_CABSA" con las subcarpetas de las 4 categorías clasificadas por estado.

Criterios Técnicos para la elaboración de Proyectos

Los beneficiarios del pago por la elaboración de Proyectos en términos del Artículo 16, deberán apegarse a los términos de referencia como se especifica en el Anexo 3 de las reglas de operación PSA-CABSA y que se presentan a continuación.

Terminos de Referencia

www.conafor.gob.mx

Anexo 2: Principales acuerdos ambientales de los que México es signatario

Las temperaturas de los 1990s se ubicaron en un pico récord y en muchas latitudes el planeta experimentó tormentas, inundaciones y sequías de una severidad inusual.²⁶⁰

La Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, su Protocolo de Kyoto y el Mecanismo de Desarrollo Limpio concebido para flexibilizar su instrumentación, están diseñados para aprovechar las ventajas y oportunidades del mercado emitiendo las señales correctas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

De hecho, están surgiendo ya importantes oportunidades de negocios en una amplia gama de sectores económicos: en México, la Comisión Federal de Electricidad ha recibido financiamiento preferencial para la construcción de una planta termo solar de 40 MW, Sagarpa ha recibido apoyos para instalar foto celdas en sitios alejados de la red interconectada, fondos internacionales subvencionan la captura y aprovechamiento de las emisiones de metano (segundo gas de efecto invernadero identificado por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático, UN-IPCC) en un relleno sanitario de la ciudad de Monterrey. Otras inversiones concesionales se han hecho en materia de eficiencia energética y en el desarrollo de fuentes renovables de energía, a partir de las

²⁶⁰ WORLD WATCH INSTITUTE. The State of the World, World Watch Institute, Washington, 1998. www.wwi.org

oportunidades abiertas por la Convención, su mecanismo financiero el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)²⁶¹ y el Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Los patrones de producción y consumo dominantes constituyen el mayor factor de presión sobre el medio ambiente nacional y global.

Un modelo de crecimiento basado en la depredación de los recursos naturales y ambientales resulta insostenible.

El crecimiento sostenido de las economías nacionales dependerá de la capacidad para desacoplar el crecimiento de las crecientes presiones sobre el ambiente, y ello seguramente ocurrirá en la medida en que se internalicen los costos ambientales y se reconozcan los valores de los recursos naturales y servicios ambientales en la economía, dando pie a una selección más racional (ecológica y económica) de las opciones tecnológicas y estilos de vida..

Hasta 1992, vivimos convencidos de que el incremento del ingreso *per cápita* se logra a través de un mayor acceso a mercados y que la expansión del comercio le permitiría a México generar más recursos para mitigar y revertir el deterioro ambiental, contribuyendo a financiar la lucha contra la contaminación y las operaciones de limpieza en el caso de derrames ocasionales o impactos ambientales continuados.

²⁶¹ GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY: Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Global Environment Facility, Washington D.C., 1998. (consultada el 2 de octubre de 2004)

El siglo XXI crecientemente deberá enfocarse en mejorar la eficiencia en el uso de recursos, distanciándose de los patrones del siglo XX. Las preferencias de los consumidores se están moviendo de la posesión de productos hacia el disfrute de servicios.

El análisis del *ciclo de vida* de los productos contribuirá a la minimización – reuso – disposición adecuada de desechos que constituyen un riesgo al ambiente y a la salud humana. La reducción de costos que conllevan estas medidas empieza a tener una influencia en las decisiones de inversión, al igual que en el caso de la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes renovables.

Así, las convenciones ambientales que fueron aceptadas inicialmente como un costo necesario basadas en la evidencia científica y la política del principio precautorio, como lo establece el Principio 15 de la Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo, están resultando un detonante eficaz de nuevas oportunidades de negocios y generación de empleos.

| Cuadro 3. Principales acuerdos ambientales de los que México es signatario.²⁶² | | | |
|--|--|---|---|
| Tema | Convención | Objetivo | Indicador |
| Sustancias Peligrosas | | | |
| Movimiento transfronterizo de Sustancias Peligrosas | Convención de Basilea | Brindar una regulación integral sobre responsabilidad legal, compensación adecuada y pronta por perjuicio originado por el movimiento a través de las fronteras de desperdicios peligrosos y otro desechos, incluyendo incidentes que ocurren por tráfico ilegal de tales desechos. | Import/Export (tons) Tratamiento (% capacidad /producción) |
| Biodiversidad | | | |
| Conservación | Convención de Diversidad Biológica Protocolo de Cartagena sobre | Conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la distribución equitativa y justa de los beneficios que surjan de la | Km2 bajo Protección % Territorio bajo manejo - protección |

²⁶² HERNÁNDEZ, R. y Kabeh Zahedi. Documento de trabajo. Common Country Assessment for the United Nations Development Assistance Framework. UNDP, México, 1999. Revisado con base en: Estrategia Ambiental para América Latina y el Caribe. Banco Mundial, Washington, D.C. 2002.

| | | | |
|--------------|---|--|---|
| | Bioseguridad | utilización de recursos genéticos; reducir cualquiera de los riesgos potenciales que resulten del movimiento a través de las fronteras de organismos vivos modificados. | |
| Conservación | Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres CITES | Limitar el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. | Listados de especies con <i>estatus</i> . |
| Conservación | Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas RAMSAR | Detener la progresiva invasión y pérdida de humedales en el presente y en el futuro, reconociendo las funciones ecológicas fundamentales de los humedales y su valor económico, cultural, científico y recreacional. | Ubicación de sitios, grado de cobertura y efectividad de la protección. |
| Químicos | | | |

| | | | |
|---|---|--|---|
| Minimizar emisiones y descarga de contaminantes orgánicos persistentes POPs | Convención de Estocolmo | Medidas de reducción y/o eliminación de las emisiones y descargas de contaminantes orgánicos persistentes (POPs), incluyendo el desarrollo de un instrumento internacional vinculante. | Producción Nacional Total Import/Exportación/Usos |
| Capa de Ozono | | | |
| Eliminación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAOs) | Convención de Viena / Protocolo de Montreal | Regular la producción de los CFC y otras sustancias agotadoras de la capa de ozono a través de medidas para reducir la producción y el consumo de CFC-11, 12, 113, 114 y 115 y varios halones-1211, 1301, 2402, con el objetivo final de su eliminación. | Producción Nacional Total Import/Exportación |
| Bosques | | | |
| Silvicultura sustentable | Foro Intergubernamental de Bosques | Promover el manejo, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosque a través de un proceso | Km2 bajo manejo certificado % Territorio/Bosques |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | de negociación intergubernamental. | |
| Cambio Climático | | | |
| Reducción del Balance de Gases de Efecto Invernadero (GHG) | Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático/ Protocolo de Kyoto Mecanismo de Desarrollo Limpio | Estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que prevendría la interferencia antropogénica con el sistema climático. Tal nivel deberá alcanzarse en tiempo para permitir a los ecosistemas adaptarse al cambio climático, para asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir el desarrollo económico sostenido. | Emisiones Totales de GHG Emisiones per capita Potencial/Balance de Sumidero y Secuestro de Carbono |
| Pesquerías | | | |
| Pesca Responsable Pesca Sustentable | Acuerdo Vinculante de la FAO | Promover la conservación y medidas de manejo de los buques pesqueros en alta mar. | Especies Reguladas / Comerciales Protección de Ecosistemas Marinos |
| Agua | | | |

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>Agua Limpia</p> <p>Manejo Integrado de Cuencas</p> | <p>Declaración Ministerial de La Haya sobre seguridad de agua en el siglo XXI</p> | <p>Brindar seguridad hídrica para el siglo XXI, asegurando que el agua dulce, los ecosistemas costeros y relacionados sean protegidos y mejorados; que el desarrollo sostenible y la estabilidad política sean promovidos; que cada persona tenga acceso a suficiente agua potable a un costo asequible para llevar una vida saludable y productiva y que los más vulnerables sean protegidos de los riesgos hidrometeorológicos.</p> | <p>Contaminación/ Cuencas</p> <p>Manejo de Cuencas de Aguas Superficiales y Acuíferos Subterráneos</p> |
|---|---|---|--|

| Lucha contra la Desertificación y Degradación de Tierras | | | |
|--|--|---|--|
| <p>Lucha contra la Desertificación</p> | <p>Convención de Lucha contra la Desertificación</p> | <p>Combatir la desertificación y mitigar los efectos de sequías en áreas áridas, semiáridas y secas a través de estrategias integradas a largo plazo que se enfocan en la productividad</p> | <p>Territorio % por grado de erosión del suelo</p> |

| | | | |
|-------------------------------|---|--|---|
| | | <p>mejorada de la tierra y rehabilitación, conservación y manejo sostenible de la tierra y de los recursos hídricos que conllevan a mejores condiciones de vida, particularmente a nivel de la comunidad. Adoptar un enfoque integrado que aborde los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos del proceso de desertificación y sequías.</p> | |
| Patrimonio Cultural y Natural | | | |
| Protección | Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural | <p>Establecer un sistema efectivo de protección colectiva del Patrimonio Cultural y Natural de valor universal predominante, organizado sobre una base permanente y de acuerdo con métodos científicos modernos.</p> | <p>Áreas Decretadas, Registradas y Efectivamente Protegidas como Patrimonio Mundial Cultural y Natural.</p> |

Conforme se registra el cambio en las reglas de producción y comercialización, emergen (o se desvanecen) oportunidades para mejor posicionarse, desarrollar tecnologías y reagrupar fuerzas para capitalizarlas.

Los recicladores en Europa han logrado que se imponga un arancel a la importación de papel nuevo con base en el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GHG) basadas en unidad de energía consumida para su producción (aunque ha resultado injusto para las exportaciones de papel brasileras producidas con hidroelectricidad).

Los productores que han obtenido ya la certificación de “No daña la capa de ozono”, están cabildeando para acelerar los programas de eliminación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono estratosférico (SAOs).

Las importaciones de fruta chilena a los Estados Unidos fueron prohibidas debido a que presuntamente se encontraron trazas de pesticidas.

El atún mexicano sufrió años de embargo en EEUU a pesar del reconocimiento internacional al programa de observadores a bordo que certificaba la protección al delfín. La pesca incidental de tortuga en la pesca del camarón podría ser la siguiente pesquería bajo embargo.

El proyecto de ampliación de la Exportadora de Sal de Mitsubishi – Gobierno de México, en Baja California fue abandonado a raíz de la presión ambiental para proteger el sitio de reproducción de la ballena gris en la lagunas de San Ignacio y Ojo de Liebre.

La producción de cedro y caoba sembrados en ejidos indígenas de Quintana Roo podría enfrentar un mercado cerrado al tiempo de su cosecha dentro de 20 a 40 años, a pesar de ser un ejemplo de sustentabilidad y recuperación de terrenos con vocación forestal.

México se ha posicionado relativamente bien en la arena internacional de ambiente y comercio, al suscribir diversos acuerdos comerciales regionales por una parte y al presentar un marco de política ambiental avanzado ante la Comisión de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas (UNCSD) y las convenciones. Un adecuado nivel de cumplimiento en ambos ámbitos podría darle una ventaja en el nuevo contexto comercial emergente.

Conforme crezca la conciencia ambiental, los inversionistas respondan a las oportunidades del Mercado, el marco regulatorio refleje los costos reales de los recursos naturales y de la contaminación, el “medio ambiente” se convertirá más y más en una forma de vida y dejará de ser un “sector”.

En la próxima década, el reto para México –como para cualquier país, será anticipar y cumplir con las normas y estándares que aunque catalogados como “ambientales”, pueden tener un impacto muy significativo en la agenda de desarrollo.

Es posible anticipar que el creciente costo de la erosión de la base de recursos naturales y del ambiente, llevará gradualmente a los gobiernos y corporaciones a revisar los supuestos, métodos y prioridades en los que basan hoy su planeación. Allí donde la conciencia social y la visión prevalezcan, emergerán nuevas oportunidades. Los países que se queden atrás se enfrentarán con los hechos consumados de un marco legal actualizado y nuevos instrumentos de política y económicos de los principales socios comerciales, que ya no dejarán lugar a los subsidios a la ineficiencia y al costo ambiental.

Para evitar las amenazas y aprovechar las oportunidades que los acuerdos internacionales pueden entrañar para la economía nacional, México deberá participar activamente en el diseño de normas y estándares y en los foros que determinarán sus modalidades de aplicación. El desarrollo demandará: i) un nuevo marco de planeación; ii) sistemas de información que proporcionen la información adecuada para anticipar, prevenir riesgos y aprovechar los nichos particulares donde existan ventajas comparativas; y iii) los instrumentos legales y económicos que complementen las políticas públicas emitiendo señales consistentes a los factores del mercado.

Según destacados economistas, la contaminación se convierte en un problema debido a que los precios de los bienes y servicios no reflejan el costo de la degradación ambiental.

Incluso por encima de la normatividad, los instrumentos económicos son considerados actualmente la herramienta más eficaz para promover el cumplimiento ambiental con creatividad y eficiencia, ya que la regulación tiende a casarse con (o por lo menos inducir) el uso de tecnologías específicas.²⁶³

Al examinar la situación de México, es claro que el futuro del medio ambiente está ligado al futuro de los precios y subsidios en detrimento del medio ambiente y los recursos naturales, donde las posibilidades de mejora se encuentran supeditadas a las decisiones de política en torno a subsidios, tarifas, exenciones. A la larga se esperaría que las preferencias del consumidor se conviertan a su vez en señales para el mercado, pero en el futuro inmediato, las políticas públicas jugarán el papel más definitivo para orientar las inversiones y los comportamientos mismos de los consumidores.

El esfuerzo internacional para establecer un sistema regulatorio compatible con la sostenibilidad de las economías es liderado por los países industrializados más dinámicos.

En prácticamente todos los acuerdos ambientales internacionales se asigna un rol relevante a la construcción de capacidades y la asistencia técnica, especialmente ya que en la mayoría de los casos se considera que la tecnología es el principal activo para reorientar el desarrollo.

²⁶³ Although regulation remains the most usual form of environmental policy, green taxes are gaining ground. Several countries have raised petrol taxes, and now tax leaded petrol far more heavily than unleaded fuel. Sweden taxes batteries; Belgium has a levy on disposable razors; Italy taxes the polythene in carrier bags; charges for household rubbish collections are now common in America. Keenest of all,

Es altamente probable que el nuevo marco internacional para regular el comercio descansa de manera importante en el principio de la mejor tecnología disponible para medir la adecuación y cumplimiento.

Comercio justo²⁶⁴

Existe un amplio consenso entre actores gubernamentales y no gubernamentales en torno a que el eco etiquetado de producto social y ambientalmente sustentable ayuda a los consumidores a hacer decisiones informadas. Nuevamente, aquí la preocupación principal es quién establece los estándares para calificar. Los países subdesarrollados, así como las empresas pequeñas y medianas de los países en desarrollo, - y aún de los industrializados-, han expresado su preocupación de que el cumplimiento ambiental esté restringido por el acceso al estado del arte en tecnología, o incluso por el costo mismo del proceso de certificación.

Mientras que en los foros internacionales, importantes actores están tratando de traducir los objetivos y compromisos en iniciativas de cooperación técnica y financiera para asegurar la transferencia de tecnología y el acceso a recursos nuevos y adicionales, economías como México, que están participando ya activamente en el comercio mundial, podrían enfrentar aranceles *de facto* a través de regulaciones ambientales que

Denmark, Finland, the Netherlands, Norway and Sweden now tax emissions of carbon dioxide, the main greenhouse gas.

²⁶⁴ GALLARDO, Sofía (Comp.). Por un comercio justo. Cuadernos para una sociedad sustentable. Coord.. Margot Aguilar (GEA) y Leonardo Meza (FES). Grupo de Estudios Ambientales-Fundación Friedrich

empiezan a tomar en cuenta cómo se obtienen las materias primas y cómo se dispone del producto final, o incluso de los envases y embalajes.

Una revisión somera del impacto de los actuales subsidios y exenciones y una alianza amplia entre gobierno, iniciativa privada y consumidores,²⁶⁵ puede crear rápidamente las condiciones para diseñar y promover políticas y medidas para mejorar la competitividad de las industrias basadas en el aprovechamiento de recursos naturales renovables, expandiendo con ello los mercados correspondientes. Anticipándose al incremento de la conciencia ambiental de los consumidores, tanto el gobierno federal como los estatales y municipales podrían ellos mismos “enverdecer” sus políticas de adquisiciones, promoviendo con ello un amplio espacio de mercado para los bienes y servicios producidos de manera social y ambientalmente responsable.

Una mezcla de instrumentos de política, incluyendo instrumentos económicos, medidas regulatorias, eliminación gradual de subsidios regresivos y/o antiecológicos y esquemas voluntarios como la auditoría ambiental y su correspondiente certificación, pueden potenciar la eficacia de los esfuerzos y estimular al sector privado a tomar el liderazgo haciendo su actividad social y ambientalmente responsable.

Los Sistemas de Manejo Ambiental y de Contabilidad Ambiental dentro de la industria pueden ser promovidos, incluyendo la contabilidad ambiental y rendimiento de cuentas

Ebert, México, 1993. Ver Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio PMALC, Servicios de Apoyo Local al Desarrollo de Base en México (SALDEBAS) y www.fairtrade.com

²⁶⁵ No utilizamos aquí el concepto de tercer sector y organizaciones de la sociedad civil que se desarrollará en el capítulo III, no tanto por una filiación a una corriente sociológica diversa como para destacar el papel

social y ambiental por parte de las dependencias gubernamentales, mediante un efectivo monitoreo de la efectividad del marco normativo y de política, así como de las medidas a instrumentar a través de una efectiva reforma fiscal ambiental.

La necesidad de diseñar una política pública es también el correlato de la necesidad de lograr un marco global coherente de acuerdos e instituciones social y ambientalmente responsables que garanticen que la globalización impulsa un desarrollo sustentable, y donde México puede jugar un papel importante en la integración de los foros y las políticas ambientales en el nuevo arreglo económico y político internacional.

México es un jugador importante en este esfuerzo. Como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD), México ha contribuido a promover la iniciativa de la OECD para un Código de Ética para las corporaciones transnacionales.

La OECD se ha comprometido a promover la cooperación internacional para el establecimiento, reconocimiento general, mejora continua e implementación de normas y estándares ambientales para los países integrantes y para los intercambios de éstos con terceros.

Se espera que las empresas multinacionales pongan el ejemplo en la promoción del desarrollo social y ambientalmente sustentable a través de la implementación de prácticas ejemplares en sus operaciones a nivel mundial.

Como miembro de la junta directiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio

de los productores y consumidores en el subsistema económico donde se producen y consumen los bienes y servicios a los que hace referencia la propuesta de Comercio Justo.

Ambiente (UNEP), México también ha participado en los esfuerzos para fortalecer una mejor integración de los criterios sociales y ambientales en la actividad de todo el Sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones de cooperación internacional, a través del establecimiento de un Grupo de Manejo Ambiental transversal en las Naciones Unidas.

La relación entre el contexto nacional y los compromisos internacionales se está tornando crecientemente evidente no sólo en la planeación de gran visión, sino incluso para la negociación de posiciones vitales para el país en el mercado regional. La compartimentación sectorial entre medio ambiente, economía y comercio podría estarse desdibujando rápidamente conforme más y más reglas y aranceles incorporan criterios de manejo sustentable de recursos naturales y estándares ambientales y conforme las corporaciones comienzan a internalizar sus costos ambientales y valorar los activos naturales.

Tanto al interior como en los foros internacionales, las instituciones ambientales de México deben trabajar cada día más cerca de sus colegas de economía y comercio para preparar y prepararse para la nueva agenda de comercio y medio ambiente. Esta es la oportunidad para que los temas ambientales sean considerados de manera explícita y equitativa en el sistema multilateral de comercio.

En particular para construir las capacidades en el ámbito del cruce de lo comercial y ambiental y prepararnos para un escenario futuro en que deseáramos que exista un más

claro reflejo entre la “sustentabilidad” social y ambiental de la producción y el reconocimiento de sellos y certificados en un mercado de consumidores “responsables”.

La certificación, entendida como un esquema de reconocimiento recíproco basado en instituciones certificadoras acreditadas, confiables, técnicamente capaces e independientes, podría ser la clave para impulsar y defender los intereses nacionales en los mercados mundiales.

Un sistema nacional y/o regional,²⁶⁶ de certificación de Sistemas de Manejo Ambiental en la Industria (EMS), en los sectores de agua y energía, de Manejo de Recursos Naturales (NRM) social y ambientalmente responsable de acuerdo a una política pública desarrollada en un marco de gobernabilidad democrática, sería la única garantía en bosques, de Pesca Responsable , entre otros.

Estos esquemas podrían convertirse en la última defensa –o inclusive en una ventaja comparativa si se ha adoptado oportunamente-, en numerosos sectores que brindan nichos de oportunidad estratégica por sector o región.

La aplicación de la ley en el marco de un sistema regulatorio mejorado a nivel nacional debe ser un acompañamiento necesario para sustentar la credibilidad de la red acreditada de certificadores independientes. Es necesario reconocer la seriedad de los impactos de la trasgresión de los acuerdos ambientales multilaterales, y la importancia de un

compromiso soberano para combatir la actividad ilegal con el apoyo de las comunidades nacionales y el respaldo de amplias alianzas a nivel internacional, para proyectar en el ámbito internacional, el liderazgo y prestigio de país. Si se logra este reconocimiento, también se podrá sacar partido de las primeras oportunidades y una mayor fuerza Ética en las importantes negociaciones que nos depara el nuevo siglo.

²⁶⁶ El establecimiento de un esquema de esta naturaleza fue propuesto por la delegación mexicana en la reunión de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), celebrada en su sede de Montevideo en el año 1995, sobre el tema de “Comercio y Medio Ambiente”.

Anexo 3: Guía de entrevistas

Generación y registro de información de fuentes directas, reales y actuales a través de la entrevista personal.. Entrevista: El campo de la conservación en México (1992-2002)

Presentación de la propuesta:

Que es posible establecer una relación entre lo macro y lo micro.

Donde lo macro es el contexto caracterizado por:

El agotamiento de los recursos ambientales al grado de comprometer la sostenibilidad de la actividad económica y los patrones de producción y consumo de las sociedades industrializadas.

Un país multiétnico y megadiverso.

La re-privatización de espacios anteriormente conquistados como derechos civiles garantizados por el Estado de Bienestar.

El surgimiento o re-surgimiento de la sociedad civil ocupando espacios y funciones previamente desempeñados por la seguridad social en las ciudades y el extensionismo rural en el campo.

Una incipiente regulación económica de los recursos naturales y ambientales.

Un creciente papel de los medios y el discurso en la definición y promoción de los proyectos políticos y económicos de los diversos sectores de la sociedad.

Donde lo micro es la experiencia personal determinada por:

El género.

La generación.

El lugar de origen y de residencia.

La escolaridad.

Las influencias importantes (maestros, lecturas).

La experiencia laboral.

Experiencias formativas (proyectos, eventos, retos, frustraciones).

Los niveles de realización, producción, distinciones y reconocimientos.

Valores, aspiraciones y anhelos.

Cuadro 7. Guía de entrevista de la relación entre lo macro y lo micro

| |
|------------------|
| Tu ONG |
| Misión |
| Actividad actual |
| Justificación |
| Objetivo |

| |
|---|
| <p>Actividades (Investigación aplicada para la comunidad o sobre la comunidad; Organización social, productiva, política; Capacitación; Promoción; Divulgación; Coordinación; Protección de los Recursos Naturales; Vigilancia; Restauración; Aprovechamiento; Comercialización; Consultoría...)</p> |
| <p>Propósitos, metas (corto, mediano y/o largo plazo)</p> |

| | |
|--|---------------------|
| Tu CV | |
| Sexo | Edad |
| Escolaridad | |
| Lugar de origen | Lugar de residencia |
| Influencias importantes (maestros, lecturas) | |
| Experiencia laboral (Actividad, Institución) | |

| |
|--|
| |
| Experiencias formativas (proyectos, eventos, retos, frustraciones) |
| |
| Producción (Publicaciones, Informes, Resultados Aplicados...) |
| |
| Distinciones y reconocimientos |
| |
| Aspiraciones (Producción pendiente ...) |
| |
| Conocimiento de la problemática ambiental |
| |
| Conocimiento de la realidad social |
| |
| Conocimiento del contexto político |
| |
| Militancia, simpatía, afinidad por agrupaciones sociales, religiosas y/o políticas |
| |

Relación con el lenguaje: Escribe ensayos, reportes, artículos científicos, de divulgación, documentos de política, da clases, hace conferencias o discursos: Público, objetivo, impacto, ejemplos.

Qué opinas

de la propuesta anterior (de la relación entre lo macro y lo micro en tu caso personal)

de la existencia de una coyuntura de oportunidad (revalorización de los RN)

del potencial de capturar recursos nuevos, por esta vía, para la conservación

de la posibilidad de aprovechar esa oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los campesinos e indígenas poseedores de la tierra y los recursos naturales

de la opción de las ONG de conservación de impulsar una conservación a ultranza o de impulsar una conservación basada en el uso sustentable y la mayordomía (stewardship) de los RN en propiedad de las comunidades indígenas

del papel del lenguaje o el discurso en la definición de esta opción y en la definición de una orientación del quehacer de las organizaciones conservacionistas

de la capacidad de las comunidades indígenas para sumarse a los esfuerzos de

conservación

de la disyuntiva entre el derecho moral de los indígenas y el imperativo mundial de conservación

Cuadro 8. Respuestas a la entrevista

1. ¿Qué opinas de la propuesta anterior (de la relación entre lo macro y lo micro en tu caso personal)?

Mi parecer es que si existe una relación estrecha entre lo macro y lo micro. Creo que existe esa relación estrecha dada la peculiar estructura y tipo de funcionamiento de las instituciones ligadas a ese movimiento (o proceso social). Creo que la influencia entre esa “relación” siempre permea a cualquier institución pero particularmente se acentúa en estas y menos en aquellas instituciones rígidas como las gubernamentales y las empresariales. En nuestro caso esto es definitivo, nosotros estamos siendo parte de la conformación y creación de un nuevo sujeto social (la quinta fuerza). Hoy día no está dicho todo sobre ese nuevo sujeto social; es un ente raro, difícil de describir y predecir. Un sujeto de pronto muy inestable y fácilmente atacable y destruible por otros sectores, pero también con buenas capacidades resucitables. También tiene fuertes capacidades de autodestrucción.

Estas peculiaridades permiten que exista una fuerte influencia de lo macro y lo micro en el sentido y en la forma de trabajo cotidiano. Esa influencia de los macro y lo micro juega un papel definitivo en el quehacer de nuestra organización; es algo que yo no había concientizado y creo que tiene sus fortalezas y sus

debilidades.

Existe un vínculo estrecho dado que la problemática medioambiental se conceptualiza en términos de los intereses particulares o de grupo, ejemplo la pérdida de hábitat para algunos es una consecuencia del mal uso de prácticas agrícolas o ganaderas, para otros es una respuesta a la carencia de oportunidades de desarrollo. Por otro lado, los conservacionistas opinamos que es una consecuencia de la interacción de factores sociales, políticos y económicos que sobrecargaron los recursos y su disponibilidad. Es claro que la población en lo general ve los problemas ambientales de acuerdo a su propia realidad (contacto, relación causa-efecto, experiencia, etc.)

Me parece fundamental mantener la liga, la tensión, la relación constante entre lo macro y lo micro para poder tener una mejor comprensión de cómo opera, cómo se comporta el “mundo”, “la realidad” en la que estamos inmersos y de la cual somos parte para poder tener una mejor comprensión y entendimiento de nuestra interacción como persona, con una historia particular y el mundo de relaciones macro que nos determina en múltiples aspectos. No tomar en cuenta ambas dimensiones en el análisis que hagamos de la “realidad” nos hace perder elementos muy importantes de explicación de cómo esa “realidad” se comporta. Ver sólo lo macro hacer perder “tierra”, no ir más allá de los límites de lo micro hacer perder perspectiva y sentido de las tendencias, de movimiento. Mantener constante “a la vista” esta interacción entre lo macro y lo micro representa un reto en varios aspectos y metodológico muy particularmente. Para comprender y actuar en “la realidad”.

El trabajo en lo micro sumado, puede llegar a cambiar o influir las condiciones o lo que define lo macro. Es importante que los esfuerzos y trabajos en el nivel micro se conjunten, difundan y comuniquen para influenciar lo macro. Tenemos la responsabilidad de enfocarnos y unirnos a nivel micro para lograr jugar un papel influyente a nivel macro.

2. de la existencia de una coyuntura de oportunidad por la revalorización de los RN

En términos generales si creo que en los últimos 10 años ha habido fuertes tendencias en la sociedad para revalorar la función que cumplen, el aporte que hacen o la importancia de los recursos naturales para el mantenimiento de la vida. Río 92, el marco jurídico internacional y nacional cada vez toman más en cuenta el valor de los aspectos ambientales y la necesidad de hacer esfuerzos por conservar los RN. En ese sentido, todos estos cambios si representan una oportunidad de revalorización. Esto sin dejar de reconocer que aún hay muy fuertes tendencias “predatorias”, fuerzas a las que no parece importarles más que los beneficios a corto plazo.

Los recursos son cada vez más escasos y por consiguiente las ciudades y sus pobladores han visto como su abastecimiento (agua) es cada día menor. La comunidad internacional ha focalizado su interés en los aspectos ambientales como un principio de supervivencia y de conveniencia resultando en nuevas oportunidades de financiamiento a programas y proyectos ambientales.

Creo que los recursos naturales siempre han sido valorados por la sociedad, sin embargo han sido tratados con poca responsabilidad y bajo una óptica miope; creyendo que fueran una fuente inagotable.

Hoy día existen algunas oportunidades, no muchas, para desacelerar los procesos de

deterioro de los recursos naturales. En algunos sectores de la sociedad existe una conciencia creciente sobre la destrucción de los recursos naturales y sobre los efectos que están teniendo sobre los ecosistemas y la vida humana.

Creo que esta “toma de conciencia” es una oportunidad para impulsar acciones consecuentes en todos los sectores de la sociedad. Sin duda, segmentos importantes del gobierno y la gran industria son grandes obstáculos que vencer, para aprovechar y potenciar esa oportunidad. La preocupación y responsabilidad por el medio ambiente de pronto es un tema que le interesa a las oficinas de mercadotecnia y publicidad de las grandes empresas (tradicionalmente irresponsables con el medio ambiente). Esto creo que abre oportunidades para la acción a favor del medio ambiente. De pronto no se antoja colaborar con “socios” que no tienen un compromiso sólido con el mejoramiento del medio ambiente pero sin duda hoy representan una oportunidad única para revalorizar los recursos naturales y modificar hábitos de consumo y producción.

Si existe la coyuntura y se está dando una revalorización de los RN, que se incrementará y hará más tangible en la medida en que se incremente la amenaza sobre ellos o en que se compruebe que su pérdida tiene efectos negativos sobre nuestras actividades. La realidad sociopolítica de México y la cultura política y económica dificultan el camino para llegar a esta revalorización. La educación y concientización juegan un papel preponderante para llegar a la valorización de los recursos. Esta valorización debe ser aceptada por la sociedad en su conjunto que tendría que tener la capacidad de pensar a largo plazo. Para lograr vivir en y crear esa oportunidad, tendríamos que enfatizar la

concientización de la sociedad.

Los recursos naturales empiezan a valorarse más por sus atributos relativos como recursos “biológicos” que como materias primas. Esto abre una coyuntura importante para revalorar los recursos biológicos.

3. del potencial de capturar recursos nuevos para la conservación

Creo que si es posible la captación de recursos. Hoy día son muy limitadas las oportunidades y el compromiso y la conciencia sobre el problema ambiental, pero existen personas e instituciones que sí están dispuestas a colaborar aportando recursos económicos. Creo que aquí el reto es lograr ampliar la documentación, argumentación, dimensionamiento y concientización de los problemas. Sin esto, ese potencial se quedará muy pequeño.

El potencial existe, pero para hacerlo realidad, se necesitan arreglos institucionales, formas de organización y esquemas de intercambio apropiados.

Existe de manera incipiente, tiende a crecer y es una de las herramientas más poderosas con que contamos para involucrar a más actores y por ende incrementar los recursos para la conservación.

La retribución de servicios ambientales es una realidad en nuestro país y una alternativa viable para garantizar conservación, pero también es una oportunidad para generar bolsas que permitan fondar nuevas iniciativas gubernamentales y no gubernamentales.

Si creo que hay un mayor potencial ahora, para capturar recursos nuevos para la conservación por esta mayor conciencia social que se ha abierto para revalorar los RN.

Al mismo tiempo, si esto no se acompaña de una visión que incluya valores “éticos” de la relación de seres humanos \leftrightarrow naturaleza, se corre el riesgo de sólo establecer una relación mercantil con ella, con todas las contradicciones que esto implica en términos sociales, de equidad y justicia.

Hay elementos de la naturaleza que no pueden ser sólo vistos o valorados como “recursos” en el sentido económico, y ello tiene implicaciones en las formas de apropiación privada o colectiva y de beneficios que aportan.

4. de la posibilidad de aprovechar esa oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los campesinos e indígenas poseedores de la tierra y los recursos naturales

Creo que ese es sin duda un reto muy importante en nuestra institución y seguramente para otras más.

Entiendo que ya existen algunos caso en México y otros países, sin embargo hace falta concretar mecanismos más sólidos que permitan que esto sea posible. La certificación del manejo forestal, la certificación de orgánicos, el pago de servicios ambientales (biodiversidad, carbono, agua, y suelo) creo que son mecanismos que apuntan hacia allá pero hace falta concretar mucho más. Es mi parecer que las organizaciones ligadas a la conservación o protección de los RN son clave para lograr avances en esto del diseño y puesta en marcha de esos “mecanismos”. Desafortunadamente los gobiernos modernos han perdido la capacidad de innovación. Se han anquilosado y en mucho representan fuertes obstáculos para el desarrollo de nuestra sociedad. Esos gobiernos tienen sus intereses en otras áreas (negocios, fuentes de impuestos, intereses partidistas y chambistas, etc.) y casi nada en la problemática que enfrenta el sector campesino, indígena y de los dueños de los recursos forestales.

Así que sí hay posibilidades de aprovechar las actuales coyunturas pero hoy día es muy limitado de acuerdo a las proporciones de las necesidades. Se requiere pues una suma de muchas más voluntades y cabecitas creativas.

Puede tanto tener el potencial de mejorar como de continuar arruinándolo. Esto dependerá de la capacidad del intermediario de conjuntar la visión occidental de los donadores con la visión (“cosmogónico”) indígena, propia de los poseedores de la tierra.

Es necesario que las organizaciones campesinas e indígenas sean muy propositivas, para influir favorablemente en la formación de los mercados de servicios ambientales y recursos biológicos.

La titularidad de los recursos naturales obligan a que los consumidores de bienes y servicios ambientales retribuyan los beneficios que reciben, esto es, los poseedores de recursos (banco natural) se verán cada vez más compensados por la conservación de sus predios. Esto es una necesidad, más que una oportunidad “ganar-ganar”.

Es esencial aprovechar las oportunidades que se están dando y en la medida en la que logremos canalizar los recursos directamente a los poseedores de la tierra. El trabajo directo en la mejora del nivel de vida de estas personas incrementa y va sentando las bases para que la oportunidad de generar y canalizar recursos para la conservación se incremente.

5. de la opción de las ONG de conservación de impulsar una conservación a ultranza o de impulsar una conservación basada en el uso sustentable y la mayordomía (stewardship) de los RN en propiedad de las comunidades indígenas.

La conservación no puede ser vista sin el involucramiento de los pobladores, dueños o poseedores de los recursos, a que son éstos los que tienen y tendrán en sus manos la responsabilidad de la continuidad de los procesos naturales. Por lo que el trabajo dedicado exclusivamente al recurso como tal tiende a fracasar.

Conservación es igual a aprovechamiento sustentable.

La conservación a ultranza no tendrá posibilidad de perdurar más allá del tiempo que se ejerza la pretendida acción de conservación.

La conservación de los procesos dinámicos que dan por resultado la diversidad biológica, requiere de “stewards”. Las comunidades campesinas e indígenas son en muchos casos stewards eficientes.

Me parece más viable a largo plazo y más respetuoso el trabajo con los propietarios (sean indígenas, comunitarios o individuales) a pesar de que es más difícil y requiere más recursos. El uso sustentable de los recursos debe llevar a la valorización de los mismos. El trabajo con las comunidades es además enriquecedor y multiplicable.

Mi punto de vista es que en “la preocupación por el deterioro ambiental” es un gusano que anda tocando todo tipo de puertas y provoca muy diversas reacciones. En algunos individuos o instituciones sus reacciones son muy simples y se limitan a convocar a una cruzada por “utilizar la bicicleta” o a separar la basura. En otros individuos u instituciones las reacciones son mucho fuertes y se entrelazan con otros intereses e ideologías. En mi particular punto de vista es que los esquemas conservacionistas a ultranza son de alguna manera egoísta (para regiones pobladas) ya que muy poco toman en cuenta las necesidades de las poblaciones locales. Esas estrategias me parecen además que han demostrado muy poco efectividad para enfrentar la problemática ambiental. Creo que los esquemas que buscan lograr metas de conservación ligadas al uso sustentable por parte de los habitantes locales representan una alternativa con trae consigo una gran riqueza en los ámbitos cultural, humano, ambiental y económico.

6. del papel del lenguaje o el discurso en la definición de esta opción y en la definición de una orientación del quehacer de las organizaciones conservacionistas

Es básico. Hay que definir, por ejemplo, ¿Qué se pretende conservar? ¿La conservación es un hecho estático o un proceso dinámico?

Para poder ser efectivos en el mensaje debe existir congruencia de actuar.

Desafortunadamente hay grupos conservacionistas que cuentan con un gran trabajo de campo, contenido en proyectos y alto valor en su equipo que se ven limitados en su discurso por contar con consejos directivos (empresariales) que tienen agendas personales (intereses) muchas veces contrarias al trabajo.

La comunicación es esencial, tanto para difundir los mensajes como en la relación que se puede llevar con ellas. La claridad del discurso también me parece importante, sobre todo para darles continuidad.

Creo que el lenguaje es sin duda una herramienta que va dando la orientación al sentido de una institución (a través de las instrucciones o mensajes que dan sus directivos, o de los documentos que se escriben, o de las palabras que se usan para nombrar su institución, sus programas y sus estructuras) Sin embargo creo que el lenguaje es una herramienta que usa el individuo para expresar una serie de ideas, planteamientos que están en el cerebro (y en el hígado) con ciertas limitaciones. Pero en sí, no hay otras más herramientas (excepto los golpes y los gestos). Así que el lenguaje es “la herramienta” con que se cuenta. También creo que se debe tomar en cuenta que el lenguaje puede expresarse con una serie de máscaras que impiden mostrar qué, en realidad, es el sentido y la intencionalidad de la institución y de sus directivos.

7. de la capacidad de las comunidades indígenas para sumarse a los esfuerzos de conservación.

Mientras las comunidades indígenas dependan fundamentalmente de los recursos de su entorno, tenderán a conservar su integridad y su valor. (p.e. Procesos como la dependencia de las remesas de divisas de EU pueden alterar sensiblemente la dinámica de relación con los recursos biológicos.)

Los no indígenas somos generalmente los más desconectados de la realidad directa o indirecta relativa a la destrucción de la naturaleza. Reconociendo estos valores (indígenas), es factible que las causas que generan la destrucción se mitiguen y por lo tanto como resultado, se dé la conservación.

En muchos lugares las comunidades son los primeros interesados y pioneros en la iniciativa y en los esfuerzos. Creo que el sector de ONG y otras entidades son los que pueden y deben sumarse a los esfuerzos de conservación de comunidades. En otros casos si creo que las comunidades son las que deberán sumarse. En términos de capacidad, no me queda a mí la menor duda, siempre y cuando los esquemas que se desarrollen incluyan componentes fuertes de participación local (en el diagnóstico y diseño de acciones) y uso sustentable con beneficios económicos.

Creo que su capacidad para sumarse y generar esfuerzos, trabajo o proyectos de conservación es muy grande y enriquecedora para las propuestas que podamos ofrecer las ONG.

Las comunidades han sido mal focalizadas por los grupos conservacionistas en general, ya que en la mayoría de los casos son vistas como “objeto” de conservación y no como actores o socios.

Es evidente que el hecho de que existan recursos por conservar depende en gran medida de la visión cultural de los grupos étnicos por sus recursos. Para poder involucrarlos en el mundo globalizado es necesario respetarlos y brindarles opciones de desarrollo sostenible que sean acordes con su cultura, religión y cosmovisión en lo general.

8. de la disyuntiva entre el derecho moral de los indígenas y el imperativo mundial de conservación.

Creo que no existe separación, sino por el contrario una debe ser enriquecida por la otra, respetando límites y reconociendo las diferencias y convergencias.

En la medida en que se reconozca a las comunidades indígenas como *stewards*, y éstas asuman ese papel, no habrá

Estos dos componentes están sin duda en la mesa de juego de una manera legítima. Mi parecer es que se debe avanzar en el diseño y puesta en marcha de esquemas de manejo de los recursos naturales que permitan la inclusión de ambos intereses. Creo que en ambos sectores existen algunas posiciones “ultras” y excluyentes. El reto es avanzar hacia soluciones

| | |
|---|--|
| <p>disyuntiva. Las comunidades indígenas harán aportes sustanciales a la conservación global.</p> <p>Deben ser escuchados y considerados, y debe de ser abordado en el ámbito nacional, y considerada la sabiduría que encierran las tradiciones y costumbres de los indígenas y el papel que juega el ser humano en la continuidad evolutiva o el equilibrio natural de cada ecosistema.</p> | <p>incluyentes. Creo que esas soluciones sí las hay y muchas, pero la sociedad necesita invertir mucho más con recursos de la inventiva, la técnica, la concertación y el entendimiento del otro. Ahora, en la medida de que las posiciones ultras avancen, pues, creo que los recursos naturales serán fuertemente afectados e igualmente nuestra sociedad nacional.</p> <p>Siempre y cuando exista una compensación justa. Nuevamente, las causas pueden ser atacadas y como resultante obtener productos de conservación.</p> |
|---|--|

Bibliografía

AGUILAR RAMÍREZ, Mario. Generación y transferencia de tecnología para el manejo sustentable en la comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, México en Aspectos económicos sobre la biodiversidad de México. Conabio, México, 1998

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. Programas de Salud en la Situación Intercultural. Ediciones del Instituto Nacional Indigenista. México, 1955

ALATORRE FRENK, Claudio. Transporte urbano y el tiempo común. IASCP, Oaxaca, 2004

ALCANTARA, Manuel. De la gobernabilidad: Ponencia presentada al IX Congreso Centroamericano de Sociología. San Salvador, 18 al 22 de julio de 1994

ALVAREZ ICAZA, Pedro. "Propiedad y medio ambiente en tiempos de la Revolución mexicana". Este País. México, Num. 111, junio 2000

ARBÓS, Xavier y Salvador Giner. La gobernabilidad: Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. Siglo XXI editores, España, 1993

ARON, Raymond. Las etapas del pensamiento sociológico. Ed. Fausto, Buenos Aires, 1996. Tomo II.

BARBER, Benjamin R. A Place for Us. Hill and Wang, New York, 1998. citado por MARSCHALL, Miklós. From States to People: Civil Society and Its Role in Governance en NAIDOO, Kumi (Ed.). Civil Society at the Millennium, Civicus-Kumarian Press, U.S.A. 1999

BELTRAN, Enrique. La batalla forestal: lo hecho, lo no hecho, lo por hacer. IMERNAR, México, 1964

BERIAIN, Josetxo (Comp.) Las consecuencias perversas de la modernidad: A. Giddens, Z. Bauman, N. Luhmann, U. Beck. Ed. Anthropos, Barcelona, 1996

BERGER, Peter . y Thomas Luckmann. Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. Ed. Paidós, Barcelona, 1997

BOBES, Cecilia. Cuba cambio social en los 90. Tesis doctoral. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1999

BOBBIO, Norberto. La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. Fondo de Cultura Económica, México, 1987

BOUDON, R. y P. Lazarsfeld, Metodología de las Ciencias Sociales. Editorial Laia, Barcelona, 1973

BOURDIEU, Pierre, Jean Claude Chamboredon y Jean Claude Passeron. El oficio de sociólogo. Siglo XXI, México, 1975

BOURDIEU, Pierre. Leçon sur la leçon. Les éditions de Minuit, Paris, 1982

BOURDIEU, Pierre. Clase inaugural. Traducción de Martha Pou en Sociología y Cultura. Grijalbo, México, 1990

BOURDIEU, Pierre. Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario. Anagrama, Barcelona, 1995

BOURDIEU, Pierre y Loïc J.D. Wacquant. Respuestas por una antropología reflexiva. Grijalbo, México, 1995

BOURDIEU, Pierre. Cosas dichas. Gedisa, Barcelona, 1996

BOURDIEU, Pierre. Razones prácticas. Anagrama, Barcelona, 1997

BOURDIEU, Pierre. La miseria del mundo. Fondo de Cultura Económica, México, 1999

BOURDIEU, Pierre. Meditaciones pascalianas. Anagrama, Barcelona, 1999

CARABIAS LILLO, Julia et al. “Los tesoros de la Nación”. Desarrollo Sustentable. Semarnap, México. Año 2, Vol. 2, Num. 14, mayo-junio 2000

CARABIAS LILLO, Julia, José Luis Samaniego y Fernando Tudela. Reunión del Comité de Política Ambiental de la OECD. Paris, 1997

CARBONELL, Miguel. “El derecho a la renta básica”. Este país. México, No.159, junio 2004

CARRASCO, Tania y Salomón Nahmad. Perfil Nacional de los Pueblos Indígenas de México. CIESAS, México, 1999. ver también: www.ciesas.edu.mx Última actualización: 30 de marzo de 2004 **Responsable del portal de internet:** Ma. de la Luz Guzmán G. Teléfono 56 55 97 38 ext 149 infor@juarez.ciesas.edu.mx, (consultada el 2 de octubre de 2004) <http://200.38.75.79/ALEPH/Y4VH8E9U7VQ2G7E8D26CE6GKFHKKHILL5Q6C3TKK6S1X5MNEIT-00032/start/CIE01>

CASTRO, Gonzalo and I. Locker. Mapping Conservation Investments. An assessment of biodiversity funding in Latin America and the Caribbean. USAID-The World Bank, Washington, D.C. 2000

CEA D’ANCONA, Ma Ángeles. Metodología Cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social, Ed. Síntesis Sociológica, Madrid, 1999

CEDILLO ÁLVAREZ, Rocío. Es que somos muy pobre y muy ricos: Camino a la sustentabilidad en las comunidades campesinas de las zonas marginadas; en TOLEDO, Carlos y Armando Bartra. Del círculo vicioso al círculo virtuoso: Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas. Plaza y Valdés, México, 2000

COMITÉ DE AYUDA AL DESARROLLO, Directrices para Organismos de Ayuda para mejorar la conservación y el uso sostenible de los humedales tropicales y subtropicales. Directrices sobre la Ayuda y el Medio Ambiente No. 9

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2001. www.cdi.gob.mx (consultada el 2 de octubre de 2004)

CONABIO. La diversidad biológica de México: Estudio de país. Conabio, México, 1998

CONGRESO DE LA UNIÓN. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edición oficial de la Cámara de Diputados, México, 1963. Ver adiciones y reformas e índice analítico de materias en: (consultada el 2 de octubre de 2004)

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/constitucion.php><http://www.ordenjuridico.gob.mx/constitucion.php>

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN. Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación. PRONADIS, México, 2004.

<http://www.conapred.org.mx/index.htm> (consultada el 2 de octubre de 2004)

CHAPELA, Francisco J. Sistemas comunitarios de venta de servicios ambientales: El programa de uso y manejo sostenible de la biodiversidad en la Sierra Norte de Oaxaca; en Economía de la biodiversidad. Memoria del Seminario Internacional de La Paz, B.C.S. Semarnap, México, 1999

CHAPIN, Mac. "A Challenge to Conservationists". Worldwatch Magazine, Worldwatch Institute, Washington, D.C. November-December 2004.

CHOUCHENA-ROJAS, Martha. "The Convention on Biological Diversity: A Useful Framework". World Conservation. IUCN, 1:2000. ver www.iucn.org (consultada el 2

de octubre de 2004)

<http://www.iucn.org/bookstore/bulletin/2000/wc1/content/cbdframework.pdf>[http://www.](http://www.iucn.org/bookstore/bulletin/2000/wc1/content/cbdframework.pdf)

[iucn.org/bookstore/bulletin/2000/wc1/content/cbdframework.pdf](http://www.iucn.org/bookstore/bulletin/2000/wc1/content/cbdframework.pdf)

DURÁN DE HUERTA, Marta. “Conservation International y sus patrocinadores”. La Jornada, México, 5 de enero de 2003. Suplemento Masiosare.

DURKHEIM, Emile. Las formas elementales de la vida religiosa. Ediciones Coyoacán, México, 1995

ESCALANTE GONZALBO, Fernando. Una idea de las ciencias sociales. Paidós, México, 1999

ESPING-ANDERSEN, Gosta. The three worlds of welfare capitalism. Polity Press, Cambridge, 1990

GALINDO CÁCERES, Luis Jesús. Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación. Addison Wesley Longman, México, 1998

GALLARDO, Sofía (Comp.). Por un comercio justo. Cuadernos para una sociedad sustentable. Coord.. Margot Aguilar (GEA) y Leonardo Meza (FES). Grupo de Estudios Ambientales-Fundación Friedrich Ebert, México, 1993

GARDUÑO, Roberto. El aparato de apoyo al campo, desmantelado por tres gobiernos. La Jornada, 26 de diciembre de 2002

GEERTZ, Clifford. Los usos de la diversidad. Ediciones Paidós, Barcelona, 1996

GERMANI, Gino. Sociología de la Modernización: Estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina. Ed. Paidós, Buenos Aires, ca.1970

GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY: Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
Global Environment Facility, Washington D.C., 1998. (consultada el 2 de octubre de 2004) <http://www.thegef.org/Documents/Instrument/instrument.html>

GOLLEY, Frank B. Ecosystem Concept in Ecology: More than the sum of the parts.
Yale University Press, New Haven, 1993

GÓMEZ, Magdalena. “Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo”. Derechos Indígenas. Instituto Nacional Indigenista, México, 1991

HERMANSON ZUELOW, Diane. Directorio Mexicano de la Conservación. FMCN-The British Council-Conabio, México, 1998

HERNÁNDEZ, R. y Kabeh Zahedi. Documento de trabajo. Common Country Assessment for the United Nations Development Assistance Framework. UNDP, México, 1999

HERNÁNDEZ, R. Y Verónica Loera y Chávez. La Educación Indígena, en Situación de la Niñez Indígena en México. UNICEF, México, 1992

HOBSBAWM, E. J. en BARKER, Paul. Vivir como iguales. Paidós, Buenos Aires, 2000

INEGI. Censo 2000. (consultada el 2 de octubre de 2004)
<http://www.inegi.gob.mx/est/default.asp?c=701>

INEGI. Encuesta Indígena. (consultada el 2 de octubre de 2004)
<http://www.inegi.gob.mx/est/default.asp?c=2397>

JIMENEZ CABRERA, Edgar. El modelo neoliberal en América Latina. Sociológica. Año 7 num. 19. (Democracia y Neoliberalismo) mayo-agosto de 1992

KAMERMAN, Sheila B. y Alfred J. Kahn (Comps.) La privatización y el Estado benefactor. México, FCE, 1993

KENNETH GALBRAITH, John. Namedropping: from Franklin D. Roosevelt on. Houghton Mifflin Co., Boston, 1999

KING, Gary, Robert O. Keohane y Sidney Verba. El diseño de la investigación social: La inferencia científica en los estudios cualitativos. Alianza Editorial, Madrid, 2000

LAZARFELD, Paul. De los conceptos a los índices empíricos, en BOUDON, R. y P. Lazarsfeld, Metodología de las Ciencias Sociales. Editorial, Laia Barcelona, 1973. (Vol. I)

LEFF, Enrique. Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI, México, 1998

LOCKE, John. Ensayo sobre el gobierno civil. Orbis, Barcelona, 1985

LÓPEZ-ACEVEDO, Gladys y Michael Watlon. Poverty in México: An Assessment of Conditions, Trends and Government Strategy. The World Bank, México, 2004

LOZOYA, Xavier y Carlos Zolla. La medicina invisible. Folios, México, 1993

LUHMANN, Niklas. Observaciones de la modernidad. Piados, Barcelona, 1997

MAFFESOLI, Michel. El conocimiento ordinario. Fondo de Cultura Económica, México, 1993

MAQUIAVELO, Nicolás. El Príncipe. Espasa Calpe, Madrid, 1939

MARSCHALL, Miklós. From States to People: Civil Society and Its Role in Governance en NAIDOO, Kumi (Ed.). Civil Society at the Millennium, Civicus-Kumarian Press, U.S.A. 1999

MARTÍNEZ ALIER, Juan. Curso de Economía Ecológica. PNUMA, México, 1998.
Módulo VI. Formas de propiedad: su influencia en la gestión de los recursos naturales.

MARX, Karl y Friedrich Engels. Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista. Capítulo primero de La Ideología Alemana, en Obras Escogidas en tres tomos. Tomo I. Editorial Progreso, Moscú, 1974

MAX NEEF, Manfred. Memorias del Encuentro Campesinos y Empresarios. KAS-FMDR, México, 1990

MC CANN, Anthony. Understanding Enclosure Without and Within the Commons. IASCP, Oaxaca, 2004. www.beyondthecommons.com (consultada el 2 de octubre de 2004) <http://www.beyondthecommons.com/understandingenclosure.html>

MEADOWS, Donella H., Dennis L. Meadows, Jorgen Randers y William W. Behrens III. Los Límites del crecimiento. Fondo de Cultura Económica, México, 1972

MENDEZ, Enrique. “El gobierno de Fox, sin compromiso con la ecología”. La Jornada, 5 de diciembre de 2002

MOLINA, Esteban. “Maquiavelo en la obra de Claude Lefort”. Metapolítica, México, enero-marzo 2000. Vol. 4, Num. 13.

MOLNAR, Augusta et al. Conservación indígena y comunitaria. Banco Mundial, México, 2000.

MORIN, Edgar. Ciencia con conciencia. Anthropos, Barcelona, 1984. Trad. Ana Sánchez.

NAÍM, Moisés. “Washington Consensus or Washington Confusion?”. Foreign Policy magazine. Spring 2000.

NEDERVEEN PIETERSE, Jan. “Alternative, Post and Reflexive Development”. The Ecologist.

NIGH, Ronald y Nemesio J. Rodríguez. Territorios violados. CONACULTA, México, 1995

OECD, Environmental Performance Review of México. Main Report. Paris, 2003

ONORATI, Antonio. Las relaciones entre las ONG’s y el Estado. Perfiles Liberales.

Fundación Friedrich Nauman, Bogotá, Edición 27-1992

ONU. Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED), Río de Janeiro, 1992

PEI WU, Diana. Participación en el Foro Mesoamericano. Environmental Science, Policy & Management, Ecosystem Sciences Division, University of California—Berkeley. EUA, 2000

POZAS, Ricardo e Isabel H. de Pozas. Los indios en las clases sociales de México. Siglo XXI, México, 1971

PREBISCH, Raúl. Hacia una teoría de la transformación. Revista de la CEPAL. Abril de 1980

PRONATURA. Conservación Privada en Latinoamérica: Herramientas Legales y Modelos para el Éxito. Environmental Law Institute-ProNatura. México, 2003 ver también: <http://www.miraclegroup.com/~pronatur/programa.htm> (consultada el 2 de octubre de 2004)

RINCÓN GALLARDO, Gilberto. “El mundo y la discriminación”. Reforma, México, 2 de octubre de 2004. Sección A, página 11.

ROSA, Herman, Susan Kandel and Leopoldo Dimas. Compensation for Environmental Services and Rural Communities. Lessons from the Americas and Key Issues for Strengthening Community Strategies. PRISMA, San Salvador, 2003

SALINAS FIGUEREDO, Darío y Edgar Jiménez Cabrera. Gobernabilidad y globalización: Procesos políticos recientes en América Latina. Gernika, México, 2002

SCHEINFELD, Enrique. Proyectos de inversión y conflictos ambientales. Instituto Nacional de Ecología, México, 1999

SEMARNAT. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su Reglamento de Áreas Naturales Protegidas. Ver: www.semarnat.gob.mx (consultada el 2 de octubre de 2004)

<http://sadgitx02.semarnat.gob.mx/wps/portal/.pcmd/changePageGroupJSPCommand?changePageGroupJSPCommand=/wps/portal/.cmd/cs/.ce/155/.s/4009>

SEMARNAT. Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2000. Ver también: www.conanp.gob.mx (consultada el 2 de octubre de 2004) <http://www.conanp.gob.mx/anp/pcm.php>

SEMARNAT. Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006. Semarnat, México, 2001. Ver también: www.semarnat.gob.mx (consultada el 2 de octubre de 2004)

http://www.semarnat.gob.mx/wps/portal/.pcmd/changePageGroupJSPCommand/_s.155/2080?changePageGroupJSPCommand=/wps/portal/.cmd/cs/.ce/155/.s/1328/_s.155/2080

SEPÚLVEDA AMOR, Jaime. Malnutrition and infectious diseases. A longitudinal study of interaction and risk factors. Instituto Nacional de Salud Pública, México, 1990

SILVA HERZOG, Jesús. El agrarismo mexicano y la reforma agraria. FCE, México, 1964

SZENT-GYÖRGYI, citado por Maffesoli en El conocimiento ordinario. M. Maffesoli. Fondo de Cultura Económica, México, 1993

STIGLITZ, Joseph E. El malestar en la globalización. Taurus, Madrid, 2002

TAYLOR, S.J. y R. Bogdan. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós, Barcelona, 1987

THACKER, Marjorie. Población Indígena en la ZMCM. INI, México, 1992 (mimeo)

TOLEDO, Alejandro. Economía de la Biodiversidad. PNUMA, México, 1998. La valorización de la biodiversidad.

TOLEDO, Carlos. Mainstreaming Biodiversity In Rural Development Programs In Mexico. Mainstreaming Biodiversity in Production Landscapes Workshop. Global Environmental Facility Scientific Technical Advisory Panel. Cape Town, South Africa. 2004.

TOLEDO, Carlos y Armando Bartra. Del círculo vicioso al círculo virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas. Plaza y Valdés, México, 2000

TOLEDO, Víctor Manuel. “Los pueblos indígenas, actores estratégicos para el Corredor Biológico Mesoamericano”, en Biodiversitas, CONABIO, México, Año 7, Núm. 47, pp. 8-15, Marzo de 2003

TOURAINÉ, Alain. La sociedad post-industrial. Ariel, Barcelona, 1969

TOURAINÉ, Alain. Producción de la sociedad. UNAM, México, 1995

WARMAN, Arturo. El campo mexicano en el siglo XX. Fondo de Cultura Económica. 2001. México

WARMAN, Arturo. Y venimos a contradecir: Los campesinos de Morelos y el estado nacional. Ediciones Casa Chata, México, 1976

WEBER, Max. Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, 1983

WEBER, Max. Ensayos sobre metodología sociológica. ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1997

WOLF, Eric. R. Los campesinos. Editorial Labor, Barcelona, 1971

WOLF, Eric. R. Las luchas campesinas del siglo XX. Editorial Siglo XXI, México, 1974

WOLIN, Sheldon S. Política y perspectiva: Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental. Amorrortu, Buenos Aires, 1993

WORLD BANK, Operational Directive 4.20, Washington, 1991. www.worldbank.org
<http://wbln0018.worldbank.org/Institutional/Manuals/OpManual.nsf/ODirw/0F7D6F3F04DD70398525672C007D08ED?OpenDocument> (consultada el 2 de octubre de 2004)

WORLD BANK. Prototype Carbon Fund. The World Bank, Washington, D.C. 2000.
<http://prototypcarbonfund.org/splash.html> (consultada el 2 de octubre de 2004)

WORLD BANK. Voices of the Poor, The World Bank, Washington, D.C. 2000.
www.worldbank.org <http://www1.worldbank.org/prem/poverty/voices/index.htm>
(consultada el 2 de octubre de 2004)

WORLD BANK. World Development Report, The World Bank, Washington D.C., 2003. www.worldbank.org (consultada el 2 de octubre de 2004)
<http://econ.worldbank.org/wdr>

WORLD WATCH INSTITUTE. The State of the World, World Watch Institute, Washington, 1998. Ver: <http://www.worldwatch.org/pubs/sow/> (consultada el 2 de octubre de 2004)

ZEITLIN, Irving. Ideología y teoría sociológica. Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1997